

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento De Sociología Y Estudios De Género

Convocatoria 2015 - 2017

Tesis para obtener el título de Maestría De Investigación En Ciencias Sociales Con Mención
En Género Y Desarrollo

MÁS ALLÁ DE LA ABYECCIÓN, LA MEMORIA ENCARNADA COMO
RESISTENCIA: VIOLENCIA POLÍTICA DURANTE EL GOBIERNO DE LEÓN FEBRES
CORDERO EN QUITO, ECUADOR (1984-1988)

Cervantes Martínez Azalia

Asesora: Coba Mejía Lisset Del Rocío

Lectores: Sancho Ordoñez Fernando Isaac, Solís Chiriboga María Liliana Cristina

Quito, septiembre de 2024

CONTENIDO

Resumen	5
Agradecimientos	6
Introducción	7
Capítulo 1. Violencia política y memoria histórica: Los lugares de las masculinidades hegemónicas y los cuerpos abyectos	25
1.1. Violencia política: memorias oficiales y memorias abyectas.....	26
1.2. Los lugares de la violencia política y las masculinidades hegemónicas.....	33
1.3. Los lugares de la memoria de los cuerpos abyectos.....	40
Capítulo 2. El León y los mariposas: La política masculinista de Febres Cordero y los cuerpos abyectos en la prensa (1984-1988)	53
2.1. El león y la masculinidad oligárquica ascendiente 1984-1988 (Pan, Techo y Empleo)	54
2.2. El SIC-10 y el escuadrón volante: calabozos y centros clandestinos (apresamientos y torturas)	65
2.3. Los mariposas, los desviados: la abyección en los medios	76
Capítulo 3. Crónicas mariconas de la ciudad: lugares entre la tolerancia y la violencia (construcción de la intimidad en espacios públicos).	87
3.1. Los sitios de mariconeo y encuentro (la construcción del lugar)	88
3.2. Prohibición de los afectos: espacios negados, ocultos, clandestinos.....	104
3.3. Persecuciones: el escuadrón volante en el parque El Ejido y otras calles	110
Conclusiones	115
Referencias	120

Lista de ilustraciones

Fotos

Foto 2.1. Además de los caballos, las armas también eran parte de las grandes aficiones del exmandatario León Febres-Cordero, 1985	63
Foto 2. 2. En Primera Plana, historia del Movimiento GLBT del Ecuador, 2006.....	76
Foto 2. 3. Capturados 25 homosexuales en Guayaquil	79
Foto. 2. 4. Hábeas corpus par 14 homosexuales, 1984	81
Foto 2. 5. Exigen que “Mariposas” porten un carné que advierta peligro de transmisión del SIDA, 1985	82
Foto 2. 6. “Mecos y mecas” fueron apresados, 1987	83
Foto 3. 1. Avenida Amazonas, 2016.....	96
Foto 3. 2. Parque El Ejido, 2017.....	97
Foto 3. 3. Culeo pay’s, 2016.....	98
Foto 3. 4. Parque El Ejido 2, 2017.....	99
Foto 3. 5. Parque El Ejido 3, 2016.....	100

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Azalia Cervantes Martínez, autora de la tesis titulada “Más allá de la abyección, la memoria encarnada como resistencia: violencia política durante el gobierno de León Febres Cordero en Quito, Ecuador (1984-1988), declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Género y Desarrollo, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CCBY-NC-ND 3.0EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2024.



Firma

Azalia Cervantes Martínez

Resumen

La presente investigación intenta reconstruir la memoria histórica-política de homosexuales, travestis y transexuales durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) en Ecuador. En el que la abyección es entendida como un proceso simbólico de exclusión y marginación de unos cuerpos y sexualidades particulares, en el que los lugares de clandestinidad y resistencia constituyen el escenario de unas memorias que han sido históricamente marginadas y periféricas en un periodo fuertemente marcado por la violencia política de Estado. Particularmente, se discute la producción de espacios, subjetividades e identidades sexo-genéricas frente a un régimen en el que se refuerza el imaginario de una masculinidad hegemónica y una heterosexualidad normativa entre la vida cotidiana legitimada y clandestina, entre los espacios públicos y espacios íntimos; en donde las biografías históricas cobran gran relevancia. Atendiendo, principalmente a los lugares de socialización y encuentro en los que se configuran y reconfiguran otras identidades de género, disidentes y contradictorias como espacios de resistencia. Disidentes porque a partir de sus prácticas, discursos y significados plantean disputas de sentidos que trastocan el orden de género y por tanto el de los espacios-lugares. El proceso de reconstrucción de la memoria se convierte un ejercicio político que expone la violencia pero que también reconoce las resistencias basadas en el cuerpo y sus capacidades de recrear el mundo y construir lugares para el placer pese al ejercicio de la misma violencia.

Agradecimientos

Escribir los agradecimientos es uno de los momentos más significativos para mí, ya que me permite reconocer y honrar a todas las personas que hicieron posible esta investigación. La culminación de este trabajo simboliza, por un lado, el cierre de un proceso que había pospuesto durante años y, por otro, el inicio de nuevas rutas. Me resulta imposible mencionar a todas y todos quienes, de diversas maneras y desde diferentes lugares, estuvieron presentes y contribuyeron a que esto fuera posible.

No encuentro suficientes palabras para agradecer a quienes me permitieron conocer sus mundos, compartir sus afectos, dolores y alegrías, y abrirme las puertas de sus resistencias y experiencias. Gracias por mostrarme sus luchas cotidianas y por enseñarme a ver la ciudad desde una nueva perspectiva.

A Daniel Moreno, con quien compartí largas horas conversando y recorriendo la ciudad de Quito, mi más profundo agradecimiento por tu mirada crítica, tu cariño, tu compañía y tus valiosas enseñanzas. A todas las personas que me brindaron su amistad y confianza: Carina, Romina, Mauricio, Germán, Pablo, Miguel, Lyli, Susana. Gracias por las noches de desvelo y por compartirme una parte de sus vidas.

A Aleida Lujan, Karla Salgado, Laura Fonseca, James Simmonds y Jezabel Lujan, gracias por estar siempre, incluso a la distancia, por su escucha atenta, por su cariño incondicional y por animarme en los momentos de caos mental. A mi mamá, a quien admiro profundamente por su valentía y amor, por siempre estar ahí, incluso desde lejos, recordándome que rendirse no es una opción.

Gracias por tu escucha, apoyo, comprensión, cariño y sinceridad: Violeta, Nehemías Pino, Sofía Córdova, Antonieta Oporto, Ana Cerón, Ana Mote, Carolina Simbaña, Nathalie Mafla, Nancy Yenny Velasco y Lorena Castellanos, por su cariño y comprensión, y por compartir conmigo estos dos años en Santiaguito 1; gracias por su compañía, risas, consejos y apoyo incondicional. A las gárgolas, gracias por esas noches y madrugadas de desahogo y terapia en la cocina, por las risas, bailes, charlas, comidas y viajes. A Lisset Coba, gracias por no dejarme desfallecer en el intento, por enseñarme que todo es posible y por mostrarme nuevas formas de ver el mundo. Gracias por tu apoyo, comentarios, paciencia, lecturas profundas y compromiso. A Mona, gracias por estar siempre pendiente y cuidarnos a todas las chicas de la maestría. Finalmente, a mis compañeras de la Maestría en Género y Desarrollo 2015-2017, gracias por ser parte de este camino.

Introducción

Durante varias décadas los estudios de la memoria han constituido amplio campo de análisis y suma importancia en la investigación historiográfica, sociológica y antropológica desde diversas perspectivas teóricas como las que han realizado Maurice Halbwachs (1995, 2002), Joel Candau (2002), Jorge Mendoza (2005), Susana Sosenki (2005), Todorov Tzvetan (1997) y Elizabeth Jelin (2005) en contextos de violencia política, dictaduras militares y de estado. Y que también formaron parte de esquemas teóricos y metodológicos; lo que ha impulsado un mayor dialogo con otras disciplinas como los estudios sobre sexualidades y estudios de género.

Los estudios sobre la memoria, al ser un campo heterogéneo y diverso, la multiplicidad de propuestas, discusiones, conceptos y algunas aproximaciones tanto teóricas como metodológicas por su amplitud de estudio y abordaje se torna compleja. En este sentido, es importante señalar que los estudios de la memoria, han sido un recurso en la construcción de acontecimientos y narrativas sobre algunos contextos históricos en América Latina, debido a la proliferación de nuevos marcos de interpretación desde la historia y la memoria. Así como por la importancia que tiene la utilización del pasado como herramienta política y la importancia de reflexionar sobre su convergencia entre patrones institucionales, subjetividades y manifestaciones en el plano simbólico. (Jelin 2003).

Elizabeth Jelin (2003) destaca que la memoria es un instrumento fundamental para comprender la compleja relación entre el pasado y el presente, al enfatizar que no es un simple reflejo de lo que ocurrió, sino una construcción social que se recrea y reinterpreta constantemente. La memoria actúa como una herramienta política que tiene el poder de influir en las narrativas históricas, otorgando legitimidad o cuestionando las estructuras de poder vigentes. A través de la memoria, se generan espacios donde se articulan las experiencias vividas, se rescatan voces silenciadas y se revalorizan relatos que desafían las versiones oficiales del pasado.

Esta articulación va más allá de la mera evocación de hechos pasados; se configura como un proceso dinámico y conflictivo en el que los significados de los recuerdos son constantemente negociados, resignificados y disputados en el espacio público. En este sentido, la memoria no solo actúa como un depósito de recuerdos, sino como un campo de batalla donde se libran luchas simbólicas sobre qué y cómo recordar, y quién tiene el derecho de definir los relatos del pasado.

La memoria, por tanto, no es neutral ni inocente; se encuentra atravesada por tensiones sociales y políticas que la convierten en un recurso estratégico para diferentes actores sociales. Para los grupos marginados o víctimas de violencia estatal, la memoria se convierte en una herramienta para reivindicar sus experiencias y desafiar las narrativas hegemónicas que intentan borrar o distorsionar sus vivencias. Al mismo tiempo, para los actores dominantes, la memoria puede ser manipulada para consolidar su poder y silenciar a quienes cuestionan su legitimidad.

Este proceso de constante negociación implica una relectura crítica del pasado, donde se identifican patrones de dominación, resistencia y transformación. La memoria sirve, entonces, no solo para conmemorar, sino también para confrontar y cuestionar las estructuras de poder que persisten en el presente. En este contexto, recordar no es un acto pasivo; es un acto político que involucra decidir qué historias se mantienen vivas y cuáles se relegan al olvido.

Jelin (2023) nos dice que la memoria es un espacio de disputa y de posibilidades, donde las subjetividades se entrelazan con los marcos institucionales y las representaciones simbólicas para crear un tejido complejo de significados. Esta visión crítica nos permite reconocer que la memoria no solo legitima o desafía el poder, sino que también constituye un terreno fértil para la resistencia y la reconstrucción de nuevas formas de entender el pasado y, por ende, de imaginar futuros alternativos. La memoria, así concebida, es una poderosa herramienta de acción política y social que puede influir en la manera en que las sociedades se perciben a sí mismas y proyectan sus aspiraciones de justicia y reparación.

Planteamiento del problema

Los años de 1984-1988 de inmediato nos hace recordar una época que la población ecuatoriana; por un lado, vivió la transición a la democracia en el que se proponía un gobierno donde “la llegada del gobierno de León Febres Cordero sienta las bases del modelo económico neoliberal, su propuesta de apertura económica estuvo orientada a favorecer los intereses de los sectores más acaudalados de la burguesía monopólica criolla y del capital extranjero” (Ycaza, 1991 en: Cedillo 2012, 26), premisa para sacar al Ecuador de la crisis que atravesaba. Por otro lado, esta época también se recuerda como uno de los gobiernos más represores, donde la persecución, tortura, represión y violencia sexual fue lo que caracterizó el gobierno de León Febres Cordero como presidente del Ecuador.

La llegada al poder de León Febres Cordero (1984-1988) a la presidencia en Ecuador, representó principalmente un gran aliado para los sectores empresariales de derecha del país que se habían adherido en el Frente de Reconstrucción Nacional (Informe de la Comisión de la Verdad Resumen Ejecutivo 2010, 29). Durante este gobierno se consolidó el uso del poder excesivo, en el que se registraron persecuciones, detenciones arbitrarias y torturas a dirigentes sociales de izquierda, además de ejecuciones extrajudiciales¹, en el que participaron diversos agentes policiales, como la Policía y las Fuerzas Armadas (Informe de la Comisión de la Verdad Resumen Ejecutivo 2010, 32 y 123).

De acuerdo a Villamizar Herrera (1990, 146), León Febres Cordero implantó una especie de dictadura civil (Villamizar Herrera 1990, 146). Este era el escenario latinoamericano en la década de los ochenta en el que se articularon agendas neoliberales —política de liberalización económica— con prácticas populistas (Montúfar 2000, 134); gobierno que se caracterizó por la implantación de un Estado que vinculó prácticas autoritarias y corporativas con agendas neoliberales a partir de lo cual se rompieron considerables procesos democráticos (Montúfar, 2000: 142).

Hablar del periodo de León Febres Cordero implica hacer referencia a las múltiples violaciones hacia diversos sectores de la población civil, entre ellos, militantes, familiares y personas consideradas sospechosas de ser parte de grupos armados y otros grupos acusados de subversión. Esto generó un clima de terror y miedo en la sociedad ecuatoriana, que de acuerdo con Tamayo (2008) fue para “desarticular al movimiento sindical y popular, a los partidos de oposición, a sectores de la prensa que no comulgaban con el régimen, a la Iglesia de los pobres, a las organizaciones estudiantiles, poblacionales y campesinas” (Tamayo G. 2008, 5), en los que se dieron diferentes formas de violencia como tortura y violaciones sexuales por agentes del Estado.

Estas violaciones de derechos humanos, como las violaciones sexuales utilizadas como mecanismos de tortura, tenían como objetivo hostigar, castigar y deshumanizar a las personas, reflejando de manera real y simbólica el control opresivo que ejercía el régimen. Según el Informe de la Comisión de la Verdad (2010, p. 139), la población LGBTI (lesbianas, gays,

¹ Entre ellos al movimiento de Alfaro Vive Carajo. “Ecuador en 1983 aparece la organización político-militar Alfaro Vive Carajo (AVC), la cual agrupó diferentes experiencias políticas de izquierda y las certezas de algunos grupos y personas de que la lucha armada era el camino para generar cambios estructurales en el Ecuador. Su objetivo principal era promover una revolución antioligárquica y anti-imperialista que produjera una sociedad democrática construida con todos los sectores populares” (Terán, 1994, 52; en: Jiménez, 2016, 8).

bisexuales, transgénero e intersexuales) también fue víctima de violencia por parte de cuerpos policiales. Aunque estas acciones no formaban parte de una política nacional formalizada, se convirtieron en prácticas extendidas y, en algunos casos, en componentes de las políticas locales de seguridad, perpetuando la represión y la discriminación de estos colectivos.

La violación a los derechos humanos de las personas del colectivo LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales), ha sido una práctica reiterada y de permanente denuncia desde antes del período de gobierno de Febres Cordero. La Comisión de la Verdad no pudo investigar específicamente los casos individuales de detenciones arbitrarias, violencia sexual o tortura en personas pertenecientes al colectivo LGBTI debido a que no recogió testimonios individuales que pudieran documentar estas violaciones con las garantías necesarias, dado que las víctimas no llegaron a la Comisión a llevar sus testimonios (Informe Comisión de la Verdad 2010, 139).

En este contexto, y ante la ausencia de registros de testimonios que documenten casos de violaciones sexuales, torturas o detenciones arbitrarias, se vuelve crucial recuperar estos relatos como parte de la memoria histórica y política de un régimen específico. El informe destaca la participación de agentes del Estado, principalmente policías y militares, quienes se valieron de disposiciones generales como el "atentado contra la moral y las buenas costumbres", el "escándalo público" y los "atentados al pudor" para justificar reiteradas violaciones de derechos humanos. Estas normativas no solo legitimaban la represión, sino que también contribuían a la estigmatización y criminalización de diversas expresiones identitarias sexo-genéricas, exacerbando la violencia y marginalización de estos colectivos.

[...] En los años ochenta existió una cadena de persecución a homosexuales, principalmente travestidas y trabajadoras sexuales, que se hacía evidente tanto en las detenciones policíacas que se efectuaban en nombre de la "falta a la moral y las buenas costumbres" así como en los estigmas que circulaban a través de los medios de comunicación (Argüello 2013,127).

En este contexto, la homosexualidad, considerada un delito en las dictaduras militares, se utilizó como un mecanismo para disciplinar cuerpos a través de prácticas violentas, como la tortura y las violaciones sexuales². Durante el régimen febreorderista, la presencia de personas identificadas como transgénero, transexuales, travestis y homosexuales en centros

² En la nota que se publicó en el periódico el Telégrafo, que lleva por título: "El discurso que justificó una "masacre" política", *El telégrafo*, Lunes, 27 Febrero, 2012, se transcribe las declaraciones de Jaime Nebot para el uso de la fuerza policial y el nacimiento de los *Escuadrones Volante*. Acceso directo a noticia: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/el-discurso-que-justifico-una-masacre-politica>.

clandestinos de detención implicaba una doble tortura, pues sus cuerpos eran vistos como disponibles para cualquier tipo de abuso imaginable. Este periodo marcó además el surgimiento de cuerpos policiales especializados en tortura.

En 1985, el gobierno implementó grupos especiales de policía fuertemente armados a nivel nacional, que llevaron a cabo una serie de abusos, ilegalidades y violaciones de derechos humanos. Se intensificaron los mecanismos represivos destinados a prohibir las reuniones de personas homosexuales, restringir su libre circulación en las calles y reprimir cualquier acto que cuestionara el "orden moral público". Estos grupos operaban con total impunidad, consolidando un entorno de terror y represión sistemática contra las diversidades sexo-genéricas.

Para reprimir a los movimientos sociales, el gobierno creó, con el apoyo de la empresa privada, los escuadrones volantes: grupos especiales de policías equipados con sistemas de comunicación y armas modernas que actuaban las veinticuatro horas del día. Los escuadrones volantes y grupos de choque afines al gobierno reprimieron manifestaciones estudiantiles, huelgas obreras y la toma u ocupación de tierras o instalaciones. Estos grupos fueron responsables de numerosas violaciones de los derechos humanos (Comisión de la Verdad 2010, 31).

Considerando este panorama, la presente investigación se enfoca en explorar la construcción de la memoria de los sujetos y cuerpos abyectos sexo-genéricos, centrándose en los lugares de la memoria (el cuerpo y el espacio) como escenarios de clandestinidad y resistencia durante el régimen febreorderista. La memoria se concibe aquí como una "representación del pasado que se construye en el presente" (Traverso 2007, p. 82), entendida no solo como la transmisión de recuerdos individuales o colectivos, sino como un proceso de construcción tanto individual como social, situado en un tiempo, espacio y contexto específicos. Esta perspectiva resalta cómo la memoria no es un simple depósito de experiencias pasadas, sino un acto activo y dinámico que responde a las luchas y disputas del presente.

¿Por qué estudiar las disidencias sexo-genéricas desde la memoria histórica y la violencia política? Porque la memoria histórica-política se propone en esta investigación como una vía para reinterpretar la historia de los cuerpos y sujetos abyectos que han sido invisibilizados por el Estado. En este contexto, las narrativas y el espacio biográfico (Arfuch, 2002) desempeñan un papel crucial en la recuperación de la memoria, ya que a través de ellas se pueden capturar y entender momentos históricos y lugares específicos donde se activa y cobra sentido la

memoria. Estas narrativas permiten visibilizar experiencias y contextos que han sido marginados, ofreciendo una perspectiva alternativa y necesaria sobre la construcción de identidades y resistencias frente a la violencia política.

La memoria nos invita a cuestionar y repensar el orden normativo de género y sexualidad, un orden que ha sido sostenido y reforzado por memorias hegemónicas que se integran con políticas identitarias. Estas memorias no solo se construyen discursivamente, sino que se concretan en los cuerpos, los espacios y las violencias, manifestándose de manera palpable en contextos históricos específicos.

En este marco, la memoria política se vive y se reconstruye a partir de esas “otras miradas” al pasado, donde los sujetos abyectos reconfiguran espacios —tanto del pasado como del presente—, confrontando los lugares de la memoria, la violencia política y sus propias subjetividades. Considerar a los cuerpos y sujetos abyectos como aquellos que desafían los márgenes del escenario nacional y confrontan la masculinidad hegemónica, nos impulsa a analizar la intersección entre la regulación de la sexualidad como biopolítica (Foucault) y las políticas estatales del régimen febreorderista.

Asimismo, se intenta articular la memoria política y los lugares de la memoria como contextos en los que la construcción de esas identidades sexo-genéricas reconstruye los lugares de la memoria particulares en los que la experiencia de otras sexualidades transgredió no solo la mirada de la sociedad quiteña durante los ochenta, sino que al mismo tiempo estas memorias se mantuvieron visibles y clandestina. De ahí que algunas de las preguntas que guían esta investigación se plantean en tres niveles analíticos y metodológicos. En el primero me abocare a la violencia política: memorias oficiales y memorias abyectas, ¿cómo pensar los sujetos/cuerpos abyectos en los procesos de memoria histórica y violencia política en el régimen febreorderista? y ¿cómo se construyen la memoria oficial y el silenciamiento de la memoria de otras expresiones sexo-genéricas?

En el segundo nivel, se explorarán los lugares de la violencia política y las masculinidades hegemónicas, centrándome en los espacios públicos que legitimaron actos de violencia oficial y en los sitios de violencia clandestina. La pregunta central aquí es: ¿Cuál es el lugar de la memoria de los cuerpos abyectos sexo-genéricos que han sufrido violencia política durante el régimen de Febres Cordero? Finalmente, se indagará en ¿Cómo los sujetos recrean y perciben los lugares de la memoria y la violencia política en el gobierno de Febres Cordero?, es decir,

cómo los espacios de clandestinidad de los cuerpos abyectos se convierten en formas de resistencia frente a su silenciamiento político.

Objetivos

El objetivo general de este trabajo es reconstruir la memoria histórica-política de los cuerpos abyectos sexo-genéricos a través de los lugares de clandestinidad como forma de resistencia frente al silenciamiento político durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988). Esto se traduce en los siguientes objetivos particulares:

Analizar el contexto de la violencia política durante el periodo de León Febres Cordero a través de la memoria de los cuerpos abyectos y de los lugares que habitaban;

Reconstruir y analizar los lugares de la memoria de los cuerpos/sujetos abyectos entre vida cotidiana legitimada y clandestina en espacios públicos y espacios íntimos;

Analizar las narrativas de género que se hacían de los homosexuales y travestis que hacen tanto los propios sujetos como las representaciones alrededor de la prensa local.

En América Latina, se han llevado a cabo diversos estudios sobre la memoria y las identidades de género. Un ejemplo notable es la investigación *Aniquilar la Diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*, realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica en 2015. Este estudio recupera las voces de personas que fueron víctimas del conflicto armado en Colombia y se enfoca en la construcción de la memoria histórica de un sector históricamente marginado que se aparta de las normas tradicionales de género y sexualidad.

Santiago Joaquín Insausti (2015) realiza en Argentina una investigación desde una perspectiva genealógica que aborda la vulnerabilidad de las “maricas” en la década de 1940. Su estudio, titulado *Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina*, examina las persecuciones estatales contra los homosexuales a través de las reconstrucciones de la memoria llevadas a cabo por el movimiento de la diversidad sexual desde los años de la transición democrática. Insausti sostiene que tanto los organismos de la diversidad sexual como algunas áreas del Estado nacional señalan la existencia de un plan sistemático de persecución, tortura y desaparición de homosexuales y travestis durante la última dictadura militar.

Por su parte, Elizabeth Jelin, en su obra *Los trabajos de la memoria (2001)*, explora cómo los acontecimientos políticos y de represión pueden dar lugar a catástrofes sociales o traumas

que, como sociedad, tendemos a silenciar, olvidar o elaborar en forma de escenarios. Jelin destaca que los recuerdos adquieren significado en el presente a través de la memoria, la cual juega un papel crucial en la definición de nuestra identidad y en la continuidad temporal de la misma. La autora establece una relación entre la historia y la memoria, sugiriendo que la historia se encarga de reconstruir lo que "realmente ocurrió", mientras que la memoria actúa como un medio fundamental en ese proceso de reconstrucción.

Para comprender la violencia política, la construcción de memorias oficiales y el silenciamiento de memorias abyectas, Elizabeth Jelin (2001) propone pensar la memoria como un producto de múltiples interacciones, enmarcadas en contextos sociales y relaciones de poder. Jelin se enfoca en los procesos de construcción de la memoria, los cuales involucran a diversos actores sociales, incluidos aquellos que son marginados, excluidos o considerados abyectos. Según Jelin, estos procesos implican “[...] disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos” (Pollak 1989, citado en Jelin 2001, 5), lo que deja “abierta [...] la existencia o no de memorias dominantes, hegemónicas, únicas u ‘oficiales’” (Jelin 2001, 5).

Por otro lado, la relación que se hace entre la historia y memoria se superponen e interrogan mutuamente. Cada una construye diferentes imágenes sobre el pasado, disputas que dan cuenta de distintas contestaciones sociales (Bustos 2010, 13). De ahí que la subjetividad emerja y se manifieste como un aspecto fundamental en la reconstrucción de la memoria histórica y política de los sujetos/cuerpos abyectos. Esta “[...] refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad, [...] mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza (Scott 1999; Van Alphen 1999; en: Jelin 2002, 15). En este sentido Scott: señala que:

“Los sujetos son constituidos discursivamente, pero hay conflictos entre sistemas discursivos, contradicciones dentro de cada uno, múltiples significados de los conceptos. Y los sujetos tienen agencia. No son individuos autónomos, unificados, que ejercen la voluntad libre, sino sujetos cuya agencia se crea a través de situaciones y status que se les confieren” (Scott 1999, 77).

A partir de las tensiones que emergen de las articulaciones entre memoria, subjetividad y violencia política (Jelin 2002, 78), la representación testimonial de la disidencia sexual en las dictaduras latinoamericanas —como los intentos de exterminio de estas identidades— se convierte en una forma de marcar a los individuos abyectos, ejerciendo violencia y odio sobre sus cuerpos. Estas experiencias dan lugar a lo que se podría denominar memorias disidentes

sexo-genéricas. Tanto los espacios públicos —donde se legitiman actos de violencia oficial— como los lugares de violencia clandestina, configuran las prácticas sociales y la experiencia de los sujetos.

El "lugar" se vuelve esencial en la reconstrucción de la memoria política e histórica, entendido como “una red única de conexiones vitales espacio-temporales, sociales y materiales, y los significados asociados a ella” (Paasi 1991, 248; citado en Jelin 2004, 246). Este lugar surge y se manifiesta en prácticas intersubjetivas que se construyen sobre bases geográficas, tanto reales como imaginadas, materiales y simbólicas, vinculadas a “situaciones y biografías específicas” (Jelin 2004, 246).

La memoria política, el cuerpo abyecto y los lugares de la memoria se configuran como un marco teórico para explicar cómo las memorias están marcadas por el género, evidenciando cómo las censuras se ejercen desde los cuerpos y cómo las asimetrías de poder atraviesan la construcción de los sujetos y los espacios. El cuerpo es concebido también como un lugar de la memoria, ya que a través de él se politiza la sexualidad. La sexualidad juega un papel crucial en la constitución de los sujetos y en la formación de las identidades de género (De Lauretis 1992, 262).

El cuerpo adquiere una gran relevancia en los estudios de la memoria, ya que es a través de las experiencias corporales que se busca reconstruir y evocar narrativas sobre la memoria política. Ana Martínez Barreiro sostiene que “[...] el cuerpo es, por excelencia, lugar de cultura, de socialización con normas distintas para cada uno de los géneros” (Martínez 2004, 134). Es mediante el cuerpo que se desarrollan dilemas de la subjetividad, los cuales reclaman la recuperación de la propia experiencia como un valor privilegiado.

Según Judith Butler (2002, 38), los cuerpos abyectos son aquellos que “quedan expuestos en las fronteras de la vida corporal, donde los cuerpos abyectos o deslegitimados no son considerados ‘cuerpos’”. Butler explica que “la materialidad del cuerpo está demarcada en el discurso, y esta demarcación produce un ámbito de ‘sexo’ excluido y no legitimado” (Butler 2002, 38). Estos cuerpos existen en un espacio inseparable de la matriz excluyente que los produce y define, una matriz que es inherentemente heteronormativa “Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas “invisibles”, “inhabitables” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo “invisible” es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (Butler 2002 19-20).

En este contexto, la existencia de una pluralidad de verdades históricas surge de lo que cada sujeto evoca, narra y atribuye como hechos del pasado, articulando múltiples voces, experiencias y memorias. Las memorias y experiencias de los cuerpos abyectos y sexualidades no hegemónicas no deben ser evaluadas bajo un único criterio de verdad; en cambio, revelan la diversidad de testimonios y actos de memoria (Bustos 2010, 12), ofreciendo una multiplicidad de significados sobre los hechos del pasado. No obstante, estas memorias particulares también plantean el debate sobre el tipo de credibilidad que se le puede otorgar a la voz del testigo dentro del discurso histórico (Bustos 2010, 12).

Un aporte teórico y metodológico fundamental es la propuesta de Leonor Arfuch en *El espacio biográfico* (2002), donde combina la reflexión sobre la relación entre relato, identidad, experiencia y sujeto. Arfuch plantea un enfoque que aborda la construcción del sujeto como un sujeto social, señalando que el espacio biográfico se refiere a la narración de vivencias y experiencias tanto a nivel individual como social. Este concepto permite explorar cómo las historias personales se entrelazan con los contextos colectivos y culturales, revelando la interconexión entre lo personal y lo social.

Según Leonor Arfuch (2002), el sujeto se presenta como abierto a múltiples identificaciones, en constante tensión con lo "otro", "diferente", "extraño" y "abyecto". Tanto la memoria como el cuerpo evocan simultáneamente lugares y espacios donde se desarrollan vivencias y prácticas, permitiendo un análisis más profundo de los imaginarios colectivos, tanto conscientes como inconscientes. Estos imaginarios revelan cómo los cuerpos — independientemente de su naturaleza— encarnan memorias, eligen qué recordar y qué olvidar. Así, el proceso de reconstrucción de la memoria se convierte en un ejercicio político que no solo expone la violencia, sino que también reconoce las resistencias basadas en el cuerpo y su capacidad para recrear el mundo y construir espacios de placer, incluso frente a la misma violencia.

La re-construcción de la memoria revela al cuerpo como un sitio de inscripción histórica y cultural, un lugar de la memoria vinculado a los espacios sociales (Aguiluz Ibargüen 2004, 2-3). Aguiluz Ibargüen sostiene que el cuerpo posee la capacidad de “[...] asociar hechos y recuerdos que atraviesan la completitud de la persona; atestiguar algo acontecido implica la capacidad de articular un pasado utilizando el cuerpo en su totalidad, con reminiscencias de experiencias vividas y percibidas” (Aguiluz 2004, 5). Así, el cuerpo —especialmente los

cuerpos abyectos— y los lugares se transforman en recursos esenciales de la memoria histórica y política, especialmente en contextos de violencia en regímenes militarizados y dictaduras de estado. Desde estas perspectivas teóricas, esta investigación abordará la reconstrucción de la memoria política de los cuerpos abyectos sexo-genéricos durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), a través de la exploración de los lugares clandestinos y de resistencia que estos cuerpos habitaron.

Es importante señalar que, sin desestimar otros contextos políticos y sociales, esta investigación se centra en analizar cómo se configuraron socialmente los espacios cotidianos de homosexuales, travestis y transexuales, cuyos testimonios y relatos se consideran fundamentales para explicar la memoria histórica y política de la violencia ocurrida durante los años 1984-1988. Estos testimonios son cruciales para entender la experiencia vivida por estos colectivos y cómo sus narrativas contribuyen a reconstruir el pasado en contextos de represión y resistencia.

Metodología

En esta investigación, me propongo explorar la violencia política ejercida durante el gobierno de León Febres Cordero en Quito, Ecuador (1984-1988), a través de una perspectiva que va más allá de la abyección, enfocándome en la memoria encarnada como una forma de resistencia. Para ello, he adoptado una metodología cualitativa basada en el análisis de testimonios, relatos de vida y la revisión de archivos y documentos históricos, con el objetivo de reconstruir las experiencias vividas por los cuerpos llamados abyectos, entendidos como aquellos sujetos que fueron marginalizados, perseguidos y silenciados por su orientación sexual, identidad de género o disidencia política.

Mi enfoque metodológico parte de la etnografía, análisis de testimonios, combinando herramientas como entrevistas a profundidad, observación participativa y la revisión de material hemerográfico y de archivo, incluyendo informes de derechos humanos y registros de la prensa local de la época. Estas fuentes me permitieron comprender cómo la memoria de la violencia se inscribe en los cuerpos y en los espacios cotidianos, y cómo estos sujetos han resistido y resignificado su experiencia a través del tiempo.

La reconstrucción de la memoria histórica en este trabajo permite acceder a las voces de aquellos que vivieron la represión de primera mano, voces que en muchos casos han sido silenciadas o ignoradas por la historia oficial. A través de entrevistas, busco recuperar no solo

los hechos, sino también las emociones, los miedos y las formas de resistencia que los individuos desarrollaron frente a un régimen autoritario.

Además, mi análisis se sustenta en un enfoque crítico de la memoria política, entendida no solo como una herramienta de denuncia, sino también como un acto de resistencia que desafía las narrativas hegemónicas. Al estudiar cómo los cuerpos abyectos han encarnado la memoria de la violencia, pretendo evidenciar cómo la resistencia no solo se expresa en los discursos, sino también en las prácticas cotidianas y en la ocupación de espacios que, durante el régimen febreorderista, fueron escenarios de represión y clandestinidad.

Mi posición como investigadora, y en parte como observadora externa de un contexto histórico que no viví directamente, me impulsa a abordar esta investigación con un profundo respeto hacia los relatos y memorias de las personas entrevistadas, reconociendo la complejidad y la sensibilidad de sus experiencias. Al hacerlo, busco contribuir a la visibilización de estas memorias encarnadas y a la comprensión de la violencia política desde una perspectiva que va más allá de la abyección, resaltando la importancia de la memoria como un espacio de resistencia y transformación.

Mientras investigaba sobre ese periodo en la historia ecuatoriana, los relatos que encontraba se revelaban ante mí como fotografías, ofreciendo imágenes vívidas de un pasado marcado por la violencia. A medida que recorría los diversos, aunque interconectados, caminos que estos testimonios me presentaban, mi enfoque se fue concretando y decidí reflexionar sobre los lugares de la memoria de los cuerpos abyectos. Empecé revisando informes, investigaciones centradas en esa época y la prensa escrita, buscando comprender mejor el contexto y las experiencias vividas.

Mis búsquedas académicas y personales me llevaron a explorar relatos y testimonios sobre los años ochenta, en los que surgían temas recurrentes, como las violaciones sexuales utilizadas como mecanismos de tortura, persecución y desapariciones. Los registros y documentos de la época mencionaban principalmente a hombres y mujeres considerados reaccionarios, vinculados a grupos de izquierda que se oponían al Estado ecuatoriano; estas eran las voces más visibles en los informes. Sin embargo, también emergía un contexto de violencia estatal en el que los homosexuales y transexuales fueron víctimas de violaciones y asesinatos por desafiar las normas impuestas por el régimen.

La violencia ejercida por agentes del Estado no solo criminalizó a homosexuales y personas que se identificaban como transgénero, sino que también se utilizó como una forma de disciplinamiento para quienes transgredían la norma heterosexual. Los llamados "desviados", "maricones", "mariposos" y homosexuales fueron perseguidos, hostigados, violados y asesinados, con argumentos que se justificaban bajo pretextos de "atentados al pudor" y "atentados contra la moral y las buenas costumbres". Esta brutal represión no solo buscaba eliminar físicamente a quienes eran considerados una amenaza, sino también erradicar sus identidades y formas de vida, inscribiendo el odio y la violencia en sus cuerpos. Esta brutal represión no solo tenía como objetivo eliminar físicamente a quienes eran considerados una amenaza, sino también erradicar sus identidades y formas de vida, marcando sus cuerpos con el odio y la violencia del régimen.

Por ello, esta investigación se enfoca en recuperar la memoria histórica de la disidencia sexual, ya que, a pesar del reconocimiento de los "derechos" de personas homosexuales, travestis, transgénero e intersexuales por parte del Estado, la escasa documentación sobre este tema quedado en el olvido. Es fundamental rescatarla como parte de la lucha política e histórica de las disidencias sexo-genéricas. El cuerpo y la sexualidad no se limitan a la experiencia subjetiva de los individuos; están situados en una temporalidad y contexto específicos que imponen discursos sobre su concepción y vivencias.

Hasta hace diecinueve años, en Ecuador, los homosexuales eran considerados criminales según el Artículo 516 del Código Penal ecuatoriano, que penalizaba las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, clasificándolas como un delito contra la moral y las buenas costumbres. Esta legislación no solo reflejaba la discriminación institucionalizada, sino que también justificaba prácticas represivas que afectaron profundamente a la comunidad LGBTIQ+.

Durante el gobierno de León Febres Cordero, estas políticas se endurecieron aún más. A través de leyes, edictos y contravenciones policiales, se implementaron mecanismos de control social que prohibían las reuniones de personas homosexuales, restringían su libre circulación por las calles y reprimían cualquier acto que cuestionara el llamado "orden moral público". Estas medidas no solo criminalizaban la orientación sexual y la identidad de género, sino que también legitimaban la violencia policial y la persecución constante, creando un ambiente de miedo y hostigamiento. La represión se articulaba no solo desde el ámbito

jurídico, sino también desde un discurso social que estigmatizaba y marginaba, reforzando la exclusión y el silencio sobre las violencias ejercidas contra estos cuerpos abyectos.

Por ello, mi interés en esta investigación se centra en abordar la memoria como una construcción dinámica que va más allá de la simple transmisión de recuerdos individuales o colectivos. La memoria es un proceso complejo de construcción tanto individual como social, situado en un tiempo, espacio y contexto específicos. Enzo Traverso afirma que “[...] la memoria es, pues, una representación del pasado que se construye en el presente” (Traverso 2007, 82), lo que implica que la memoria no solo recuerda, sino que también interpreta y resignifica el pasado desde las necesidades y perspectivas del presente.

Desde esta perspectiva, la memoria histórica y política se convierte en un recurso fundamental que entrelaza lo social y lo político. Está basada en historias de vida y testimonios que, al ser recuperados y narrados, se transforman en herramientas de interpretación y cuestionamiento del pasado. Este enfoque permite visibilizar cómo las experiencias personales y colectivas se inscriben en un marco más amplio de luchas sociales, conflictos políticos y resistencias culturales, subrayando la importancia de recordar y reinterpretar el pasado para entender las dinámicas de poder y exclusión que aún persisten. La memoria, entonces, no solo preserva los hechos, sino que también desafía las versiones oficiales, ofrece nuevas lecturas de la historia y reivindica las voces que fueron silenciadas, convirtiéndose en un acto político en sí mismo.

La memoria nos permite cuestionar y reconsiderar el orden normativo de género, un orden que ha sido reforzado a través de memorias hegemónicas que se articulan con políticas identitarias y que se encarnan en los cuerpos, los espacios y las violencias en contextos históricos específicos. La estrategia metodológica utilizada en esta investigación se basa en la descripción de herramientas empleadas para la construcción de datos etnográficos, tales como la observación, el registro, entrevistas, historias de vida, fotografía y biografías, abordando además aspectos teóricos relacionados con cada una de ellas.

Como he mencionado anteriormente, esta investigación está guiada tanto teórica como metodológicamente por la relación entre memoria histórica-política, sexualidad y cuerpo; enfocándose en las memorias políticas de homosexuales, transexuales, travestis y transgénero, a los que se refiere como sujetos/cuerpos abyectos, y en los lugares de la memoria. Se prioriza el registro detallado, a través de diarios de campo y fotografías, así como los testimonios individuales de cada persona, lo que permite una exploración profunda y contextualizada de sus experiencias.

El diseño metodológico se estructuró de manera coherente con los objetivos de la investigación. En un primer momento, se llevó a cabo la revisión de literatura académica relacionada con los estudios de memoria, género, sexualidad y violencia política, con un enfoque particular en el contexto ecuatoriano, y de manera más general, en investigaciones académicas sobre estos temas en América Latina. Este enfoque preliminar fue fundamental para la elaboración y redacción del proyecto de investigación, proporcionando una base sólida para el análisis posterior.

Para comprender desde el presente los procesos de construcción de las experiencias corporales generizadas y las identidades de género durante los años 1984-1988, es fundamental recuperar testimonios, relatos y narrativas. Según Arfuch, “las narrativas tejidas a través de las memorias constituyen las identidades, elaboran las experiencias y reconstruyen las historias personales” (Arfuch 2013, 76).

La revisión de fuentes documentales, como la prensa escrita —principalmente los diarios *El Comercio*, *Últimas Noticias*, *El Universo* y *El Extra*—, así como informes de la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos, aunque de manera limitada, resultó indispensable para analizar las narrativas y representaciones de homosexuales y travestis en Quito. El análisis etnográfico de estos documentos permitió no solo reconstruir la memoria durante el régimen de Febres Cordero (1984-1988), sino también contextualizar y visualizar los discursos en torno a las sexualidades no heteronormativas de la época.

Siguiendo a Portelli, la importancia de esta reconstrucción radica en investigar cómo los actores o sujetos de determinados acontecimientos sociales elaboran su memoria en un momento histórico concreto. Para Portelli, “lo que debe preocupar de los testimonios de quienes hacen memoria no es la inexactitud del recuerdo, sino el significado que poseen” (Portelli 1996).

En esta investigación, el cuerpo y los lugares fueron el punto de partida para reconstruir los contextos y evocar diversas memorias. Se llevaron a cabo recorridos por zonas específicas de la ciudad, como avenidas, calles, parques y discotecas, para captar las experiencias y significados asociados a estos espacios. Según Carnovale et al., “el testimonio oral se sustenta en la experiencia personal y situarse allí es centrarse en el sujeto en tanto agente y narrador” (Carnovale et al. 2006, 37).

Recuperar la memoria de estos sujetos/cuerpos abyectos permite no solo devolverles la voz y visibilizar la experiencia personal transmitida por los testigos, sino también posibilitar la reconstrucción del relato histórico y la experiencia social procesada en los ejercicios de memoria (Calveiro 2006, 65). Asimismo, la revisión documental de bibliografía busca ampliar y problematizar los debates en torno a la memoria política, el género, el cuerpo y el lugar, dado que uno de los objetivos centrales de la investigación social es contribuir con nuevas perspectivas y discusiones en estos campos.

(...) El testimonio es una construcción reflexiva de la una experiencia particular, la del sobreviviente, con capacidades distintas de descripción e interrogación, según sea el caso. No da cuenta más que de esa experiencia y no tendría por qué hacerlo; ése es su sentido. El testigo atestigua desde su presencia en el lugar de los acontecimientos (Calveiro 2006, 82).

A partir de un testimonio particular como eje central, se fueron articulando otros, lo que enriqueció el trabajo de campo etnográfico. En algunas ocasiones, estos testimonios me permitieron acercarme a la memoria histórica y política de la violencia ejercida contra homosexuales, travestis y transexuales durante el régimen febreorderista; en otras, la conexión fue menos directa. Estos relatos y narrativas de la memoria se erigen como voces sobrevivientes y protagonistas de quienes vivieron la década de los ochenta, construyendo una memoria colectiva a partir de la diversidad de experiencias y múltiples interpretaciones de un pasado traumático. Portadores de una memoria política de la sexualidad, estas personas también son sobrevivientes que vivieron la clandestinidad y la estigmatización, marcados por la anormalidad de sus deseos y placeres sexuales.

Las narrativas tejidas a través de las memorias contribuyen a la constitución de identidades, elaboran experiencias y reconstruyen historias personales (Arfuch 2013, 76). La memoria de Daniel Moreno, al igual que la de muchos otros, se organiza como una práctica específica de resistencia contra el olvido y la desmemoria. A través de su testimonio, fue posible articular una red de otros relatos, compartidos en reuniones y tertulias nocturnas, donde emergen memorias callejeras, bohemias, dolorosas y rebeldes que resistieron el silenciamiento impuesto por el régimen.

Estructura capitular

El primer capítulo, titulado Violencia política y memoria histórica: Los lugares de las masculinidades hegemónicas y los cuerpos abyectos, articula teóricamente la relación entre cuerpo, sexualidad y memoria histórica-política. A través de diversas reflexiones, se establece

la importancia del cuerpo como lugar de la memoria, a partir del análisis de la sexualidad y el género. También se examina el concepto de masculinidad hegemónica, con base en los aportes de autores como Connell (1997), Bourdieu (2000) y Kimmel (1997), y se explora la abyección de ciertos cuerpos y sujetos desde las formulaciones de Judith Butler (2001, 2002) y Julia Kristeva (1980), así como los dispositivos de control en torno a la sexualidad (Foucault 1976) y los cuerpos homosexuales y travestis.

El segundo capítulo, *El León y los mariposas: La política masculinista de Febres Cordero y los cuerpos abyectos en la prensa (1984-1988)*, ofrece una revisión histórica del contexto en el que se desarrolló la política de León Febres Cordero como presidente del Ecuador durante 1984-1988, un régimen caracterizado por la implementación de políticas estatales de corte neoliberal. La violencia política durante su mandato se manifestó a través del uso de fuerzas represivas, tanto oficiales como clandestinas, que se dirigieron especialmente contra las diversidades sexo-genéricas. Este capítulo examina cómo la masculinidad de Febres Cordero se convirtió en una expresión más de la violencia política, afectando principalmente a los estratos más pobres de la sociedad y criminalizando a diversos sectores civiles, incluidos jóvenes, estudiantes, grupos organizados y otras identidades sexuales. Entre estos últimos, referidos como cuerpos/sujetos abyectos —homosexuales, travestis y transgénero—, se encuentra una población que fue particularmente perseguida y estigmatizada por el régimen.

El tercer capítulo, titulado *Crónicas mariconas de la ciudad: lugares entre la tolerancia y la violencia (construcción de la intimidad en espacios públicos)*, se presenta como una especie de cartografía de la memoria, los lugares y los afectos. A través de relatos y testimonios, se muestra cómo se configuraron zonas de tolerancia y resistencia mediante la apropiación de espacios urbanos (parques, avenidas, calles, discotecas, saunas, cines, entre otros), tanto públicos como privados. Las historias aquí presentadas privilegian el relato y la narrativa para reconstruir memorias marginales, abyectas y subterráneas, denominadas “crónicas mariconas”, en las que la ocupación de espacios y sitios politizó otras identidades sexo-genéricas. Finalmente, en las conclusiones, se abordan reflexiones finales en torno a la memoria, el cuerpo y la sexualidad, subrayando su papel en la configuración de la resistencia frente a la violencia estatal.

* * *

En Ecuador, en la franciscana ciudad de Quito, a mediados de la década de los ochenta, ocurrieron una serie de hechos que marcaron una de las épocas más difíciles en la historia del país. Durante este periodo, predominó un modelo empresarial-neoliberal que favoreció únicamente a las clases privilegiadas y a sectores de la élite política, resultando en el enriquecimiento de unos pocos. Las políticas de ajuste estructural implementadas por el gobierno provocaron recortes significativos en el gasto social, afectando de manera drástica los servicios de educación, salud y vivienda.

Particularmente, el régimen de León Febres Cordero (1984-1988) es recordado como una etapa de empobrecimiento del pueblo ecuatoriano y de intensa violencia política. Este periodo estuvo marcado por constantes enfrentamientos entre manifestantes y elementos policiales del Estado, generando un clima de persecución, encarcelamientos y criminalización de amplios sectores sociales. Ser hombre, mujer, estudiante, comerciante o campesino en los años ochenta era sinónimo de subversión y criminalidad.

Fue una época de persecuciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales de hombres y mujeres, en la que la violencia ejercida desde el Estado no solo se observó, sino que se reprodujo en otras formas de violencia cotidiana. Los espacios urbanos —esquinas de calles, fachadas de casas, avenidas y locales— quedaron impregnados con las memorias de una ciudad que vivió la injusticia y la impunidad. Un gobierno que no solo criminalizó a la juventud, sino que también persiguió a cualquiera que se opusiera al poder del “León”, uno de los personajes más recordados de la década, quien asumió el gobierno tras una promesa de Pan, Techo y Empleo para los ecuatorianos.

En este contexto, los cuerpos se convirtieron en el primer lugar de inscripción de la memoria; a través de ellos se recuerdan experiencias traumáticas y, a su vez, se intenta olvidar. Aquellos que vivieron la violencia en carne propia recuerdan a amigos, amigas, amantes y compañeros que ya no están; a las ejecuciones, desapariciones, torturas públicas y la constante estigmatización en las secciones policiales de la prensa escrita, donde la nota roja precarizaba aún más las vidas de homosexuales, travestis y transexuales, calificándolos de desviados, antisociales y mariposos. Estos cuerpos abyectos, a menudo olvidados, guardan memorias disidentes que persisten en sus cuerpos, en sus bares favoritos, en los parques, saunas y cines que aún frecuentan.

Las siguientes páginas intentan reconstruir la memoria histórica y política de estos sujetos abyectos. Se presentan como un acercamiento a las huellas de la memoria que aún perviven en los cuerpos, el primer lugar donde se inscriben experiencias, historias y dolores, y donde permanecen las marcas imborrables de una época y de una vida.

* * *

Capítulo 1. Violencia política y memoria histórica: Los lugares de las masculinidades hegemónicas y los cuerpos abyectos

En este capítulo, se articula teóricamente la relación entre cuerpo, sexualidad y memoria histórica-política, con el fin de establecer la importancia del cuerpo como lugar de la memoria a partir del análisis de la sexualidad y el género. Se examina el concepto de masculinidad hegemónica, particularmente a través de los aportes de autores como Connell (1997), Bourdieu (2000) y Kimmel (1997), así como la abyección de ciertos cuerpos y sujetos desde las formulaciones de Judith Butler (2001, 2002) y Julia Kristeva (1980). Además, se abordan los dispositivos de control en torno a la sexualidad (Foucault, 1976) y su impacto en cuerpos homosexuales y travestis.

Este capítulo también explora la relación entre memorias oficiales y memorias abyectas, masculinidades hegemónicas, violencia política y cuerpos abyectos —incluyendo sujetos homosexuales, travestis, transexuales y drag—. Se revisa el concepto de masculinidad hegemónica desde la perspectiva de Connell, Bourdieu y Kimmel, y se considera al cuerpo como un lugar de memoria, destacando la discusión sobre la abyección a partir de las formulaciones de Judith Butler sobre la distinción entre sexo y género, el cuerpo y la performatividad.

1.1. Violencia política: memorias oficiales y memorias abyectas

La memoria histórica no es un simple acto de recordar, sino un proceso complejo que involucra la construcción y disputa de narrativas sobre el pasado. Autores como Elizabeth Jelin, Leonor Arfuch, Joel Candau, Pierre Nora, Susana Sosenki, Maurice Halbwachs y Pilar Calveiro han contribuido significativamente a la comprensión de la memoria como un espacio de lucha, especialmente en contextos de violencia política y social, como los vividos por homosexuales y travestis en la década de los ochenta en Ecuador. Estos autores subrayan la importancia de los relatos no oficiales en la recuperación de la memoria histórica y política, revelando cómo las experiencias de grupos marginalizados han sido sistemáticamente silenciadas y excluidas de las narrativas hegemónicas.

Durante las últimas décadas, los estudios de la memoria han generado intensos debates académicos y políticos, consolidándose como un campo multidisciplinario en la historiografía, la sociología y la antropología. Estos estudios han explorado cómo los recuerdos individuales y colectivos son moldeados, disputados y utilizados en la construcción de identidades y en la comprensión del pasado. Autores como Maurice Halbwachs (1995, 2002), pionero en el estudio de la memoria colectiva, han examinado cómo los marcos sociales influyen en la forma en que los individuos recuerdan los acontecimientos pasados. Joel Candau (2002) ha ampliado esta discusión al considerar la dimensión cultural de la memoria y su conexión con la identidad, mientras que Tzvetan Todorov (1997) ha reflexionado sobre el uso y abuso de la memoria en contextos políticos, destacando su papel en la legitimación del poder.

Investigadores como Jorge Mendoza (2005) y Susana Sosenki (2005) han analizado cómo las memorias de violencia política y dictaduras militares se entrelazan con las experiencias cotidianas de los sujetos, revelando los impactos duraderos de estas experiencias traumáticas en la construcción de las identidades colectivas. Pierre Nora (2008) ha introducido el concepto de "lugares de memoria", subrayando la importancia de los espacios físicos y simbólicos en la preservación y transmisión del pasado. Elizabeth Jelin (2005), por su parte, ha examinado cómo la memoria se convierte en un espacio de disputa y resistencia, donde se negocian las versiones del pasado, especialmente en contextos de violencia y represión en América Latina.

Esta diversidad de enfoques ha generado un amplio abanico de perspectivas teóricas que abordan la memoria desde la proliferación de narrativas y actos conmemorativos hasta la emergencia de organizaciones sociales que reclaman memoria y justicia. Estas iniciativas han contribuido a la institucionalización de lugares de memoria y a la implementación de políticas que buscan mantener viva la memoria histórica, favoreciendo nuevas lecturas del pasado en el presente. Estas dinámicas han impulsado un diálogo interdisciplinario, conectando los estudios de la memoria con otros campos, como los estudios de género y sexualidades, que examinan cómo los cuerpos y las experiencias disidentes son recordados o borrados de las narrativas oficiales.

La amplia gama de propuestas teóricas y metodológicas convierte a los estudios de la memoria en un campo complejo y diverso, donde la memoria no es solo un depósito de recuerdos, sino una categoría analítica que permite entender la interrelación entre pasado, presente y futuro. En América Latina, la memoria ha sido un recurso crucial en la construcción de narrativas sobre contextos históricos marcados por la violencia y la represión, permitiendo articular dimensiones políticas, identitarias e históricas. Elizabeth Jelin (2003) destaca que la memoria es una herramienta política y un espacio de reflexión, donde convergen patrones institucionales, subjetividades individuales y manifestaciones simbólicas que dan sentido a los hechos pasados.

Los debates en torno al papel de la memoria en el presente, vista como un registro sistemático de historias personales y colectivas, muestran su carácter siempre en disputa. La memoria es un terreno abierto y dinámico, donde los significados atribuidos a los hechos pasados están en constante negociación, influidos por las cargas culturales, ideológicas y sociales de los individuos y grupos. Halbwachs (1968) subraya que la memoria colectiva no es una simple acumulación de recuerdos, sino un proceso activo y socialmente mediado, que refleja las tensiones, conflictos y alianzas que marcan las sociedades contemporáneas.

Entender la memoria como un fenómeno siempre actual y en constante disputa, vivido desde el presente y manifestado en los sujetos, en el espacio, en las imágenes y los objetos (Nora 2008 [1984], 20-21), nos abre la posibilidad de construir y acceder a narrativas alternativas, ofreciendo un acceso a “otras” memorias, como las memorias abyectas que son objeto de esta investigación. Nora destaca cómo los lugares de memoria se convierten en escenarios de disputa donde se enfrentan las memorias oficiales con las memorias subterráneas o abyectas. En el caso de Ecuador, los bares, parques, cines y otros espacios frecuentados por

homosexuales y travestis se transformaron en lugares de resistencia y memoria, aunque la historia oficial los haya relegado al olvido o, peor aún, los haya estigmatizado como espacios de “desviación”. Estos lugares no solo eran sitios de encuentro, sino también espacios donde se tejían relatos y se compartían experiencias de vida, actos de resistencia en un contexto de persecución y violencia estatal.

Estas memorias subversivas, abyectas, subterráneas y disidentes conviven en tensión con las representaciones del pasado que los Estados y gobiernos han legitimado y consolidado como memorias oficiales. Mientras las narrativas hegemónicas buscan imponer un relato coherente y controlado del pasado, estas otras memorias emergen desde los márgenes, desafiando las versiones dominantes y reivindicando las experiencias de los cuerpos y sujetos históricamente silenciados. Jelin (2001), subraya la importancia de los relatos no oficiales en la recuperación de la memoria histórica, ya que estos permiten confrontar las narrativas impuestas por el Estado y visibilizar las voces de los sujetos abyectos, aquellos que fueron perseguidos, torturados y asesinados por transgredir las normas de género y sexualidad impuestas. En su trabajo, Jelin resalta la necesidad de incluir estas voces subalternas para construir una memoria más inclusiva y auténtica, especialmente en sociedades marcadas por la violencia y la represión.

Las memorias abyectas son aquellas que se resisten a ser absorbidas por el discurso oficial, cuestionando las estructuras de poder que intentan borrar o distorsionar su existencia. Estas memorias capturan las voces y experiencias de aquellos que han sido considerados “otros”, aquellos que no encajan en la narrativa nacionalista, patriarcal y heteronormativa que suele prevalecer en los relatos oficiales. En este sentido, las memorias abyectas no solo documentan la violencia y la represión, sino que también se convierten en un acto de resistencia simbólica, un espacio de lucha en el que se confrontan las versiones impuestas del pasado.

La memoria histórica y la violencia política, en este marco, adquieren un significado reivindicativo que va más allá de recordar de los hechos; se relacionan profundamente con los efectos simbólicos y psicológicos de prácticas como el sometimiento, la persecución, los encarcelamientos y las desapariciones. Estos actos de violencia dejan marcas indelebles en los cuerpos y en las colectividades, configurando un pasado traumático que sigue resonando en el presente. Según Klein (2007), la memoria histórica surge como un concepto de “recuperación”, un espacio desde el cual se puede articular, comprender y confrontar un pasado atravesado por el miedo, la coerción y la resistencia.

Este enfoque de la memoria permite no solo dar cuenta de la violencia y sus efectos, sino también reconocer la agencia de aquellos que han sido marginados, invisibilizados o categorizados como abyectos. Las memorias subversivas se erigen como una forma de rearticulación del pasado desde los márgenes, resistiendo la imposición del olvido y reivindicando el derecho a narrar sus propias historias. Así, estas memorias no solo desafían las versiones oficiales, sino que se convierten en un terreno fértil para la resistencia, ofreciendo nuevas maneras de entender el pasado y re-imaginando un futuro más inclusivo y justo.

Al reconstruir estas narrativas abyectas, se genera un espacio donde los testimonios de quienes vivieron en la clandestinidad, fueron perseguidos por su identidad de género o por desafiar las normas establecidas, encuentran un lugar para ser escuchados y reconocidos. Este proceso de recuperación y revalorización de la memoria permite, además, abrir nuevas perspectivas de análisis sobre cómo las sociedades negocian con su pasado y cómo los individuos encuentran formas de resistir y reconfigurar sus identidades frente a la violencia y la exclusión.

Ricoeur escribe que (2003:62): “[...] las pruebas, las enfermedades, las heridas, los traumatismos del pasado invitan a la memoria corporal a fijarse en incidentes precisos que apelan fundamentalmente a la memoria secundaria, a la rememoración, e invitan a crear su relato”. El recuerdo y el olvido constituyen una presencia activa y conflictiva del pasado de quienes recuerdan “[...] la memoria abre heridas y complica la convivencia” (Mate 2008a, 151). Se entiende entonces que, la memoria re-significa los acontecimientos del pasado; expresada como relato de un momento histórico particular, que se enuncia desde lugares concretos y es selectiva.

Maurice Halbwachs (2004a) nos dice que la memoria actúa dentro de determinados contextos o “marcos sociales” que no “se reducen a fechas, nombres y formulas, representan corrientes de pensamiento y experiencia en las que solo encontramos nuestro pasado porque ha sido atravesado por ellas” (Halbwachs 2004a, 66). Frente a la proliferación de los estudios de la memoria podemos decir que los diversos acontecimientos nacionales e internacionales han demostrado la importancia de someter a reflexión los sucesos que han desestabilizado ciertas narrativas y/o relatos políticos, sociales y culturales; así como las formas de constitución de los sujetos, los cuales, han conducido al reconocimiento de memorias subalternas o de “otras” memorias, así como a la valoración de fuentes y registros que posibiliten la reconstrucción de

sucesos y experiencias de los sujetos que reclaman un lugar dentro de la memoria social e histórica.

Es innegable que las experiencias en torno a la reconstrucción de la memoria histórica de un país, una sociedad o sujetos particulares delinean un mapa común de reflexiones sobre qué y cómo se recuerda y se silencia, especialmente frente a acontecimientos de violencia política (Jelin 2002, 10). También se ha destacado la necesidad de reflexionar críticamente sobre el papel del Estado y de las disidencias sexuales (sujetos/cuerpos abyectos) en la construcción de relatos y soportes de memoria. Al respecto, Elizabeth Jelin (2005) señala que las experiencias traumáticas adquieren un significado especial en la reconstrucción de la memoria:

La memoria-olvido, la conmemoración y el recuerdo, se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales o situaciones de sufrimiento colectivo. Son estas memorias y olvidos los que cobran una significación especial en términos de los dilemas de la pertenencia a la comunidad política. Las exclusiones que fueron fuertemente fracturadas y fragmentadas en las dictaduras y los terrorismos de estado de la región (Jelin 2005, 223).

La construcción de memorias sobre la violencia ocupa un lugar central en la reconstrucción histórica y política de una sociedad. Las víctimas de la violencia han evidenciado la importancia de repensar qué relatos sobre el pasado han sido legitimados —tanto pública como políticamente— en las narrativas oficiales y cuáles han quedado invisibilizadas y marginadas. En este sentido, abordar los contextos de violencia política tiene implicaciones tanto materiales como simbólicas, ya que estos eventos afectan el tejido social, la vida cotidiana y las subjetividades de quienes han sido involucrados o afectados por la violencia política.

La emergencia y existencia de “otras memorias” —aquellas situadas en la periferia y en las marginalidades de las narrativas oficiales del Estado y la sociedad—, conocidas como memorias abyectas, abren la posibilidad de cuestionar la memoria oficial y destacar “otras” fuentes y narrativas que han permanecido invisibilizadas y silenciadas. En el ámbito de los estudios de la memoria, esta configuración no ha estado exenta de tensiones, especialmente entre las memorias oficiales y las memorias sociales, o como se mencionan en esta investigación, las memorias abyectas.

Elizabeth Jelin (2001) nos invita a concebir la memoria como un producto de múltiples interacciones, enmarcadas dentro de marcos sociales y relaciones de poder. Jelin advierte que el análisis de estas interacciones —particularmente la legitimidad que puede encarnar cada narrativa o testimonio en relación con la comprensión de un pasado traumático— debe centrarse en los procesos de su construcción, permitiendo la participación de diversos actores sociales, incluidos los marginados, excluidos y abyectos. Como señala Pollak (1989, citado en Jelin 2001, 5), estos procesos dan lugar “[...] a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos”, dejando “abierta [...] la existencia o no de memorias dominantes, hegemónicas, únicas u «oficiales»” (Jelin 2001, 5).

La evocación de la memoria y sus mecanismos, así como la utilización política del pasado, han sido aspectos clave en la distinción y construcción de la memoria. Pilar Calveiro (2006) señala que un aspecto fundamental sobre la emergencia y los usos políticos de la memoria es que esta “puede ser funcional al poder o a las resistencias” (Calveiro 2006, 379). En otras palabras, las prácticas oficiales y las fuentes escritas sobre la memoria otorgan sentido a un periodo histórico a partir de ciertos relatos (Gómez Muller 2008, 12), donde intervienen intereses políticos que pueden orientarse tanto hacia la defensa de los derechos de las víctimas como hacia la legitimación de los acontecimientos, influyendo en la inclusión o exclusión de actores o sujetos en la narrativa histórica.

Se entiende que las memorias oficiales seleccionan sucesos e interpretan un período histórico de manera que concuerden con el ejercicio del poder y lo legitimen, silenciando “otras voces”. Por lo tanto, la recuperación de la memoria se convierte en una experiencia y ejercicio que da significado a los sucesos vividos tanto individual como colectivamente. En este sentido, la memoria se transforma en un espacio de resistencia frente a las memorias oficiales. Como señala Vinyes (2009), existe otra versión de la historia, la de las clases subalternas, que no es escuchada por la historia oficial o la tradición hegemónica que selecciona los hechos. La memoria se convierte así en un recurso político y social; ya no se trata solo de recordar que ocurrieron ciertos eventos, sino de comprender cómo sucedieron. Es en este proceso donde el pasado cobra sentido y la experiencia se reactiva en el presente.

Según Pollak (2006), el interés debe centrarse en los procesos y los actores que participan en la constitución y formalización de las memorias. De ahí que el análisis de las memorias subterráneas a las que se refiere el autor —memorias de los excluidos, marginados y minorías— cobre un papel central en el estudio de lo que se denomina aquí como memorias

abyectas. La historia oral se presenta como una herramienta clave, ya que rehabilita la periferia y la marginalidad de esas memorias que “como parte integrante de las culturas minoritarias y dominadas, se oponen a la ‘memoria oficial’, en este caso a la memoria nacional” (Pollak 2006, 18).

Es importante señalar que durante las últimas décadas el interés de los países latinoamericanos por la recuperación de los procesos de reconstrucción política y social frente a los crímenes de lesa humanidad perpetrados por gobiernos y dictaduras de estado en el Cono-Sur, se materializaron a partir de la creación de *comisiones de la verdad*. Estas comisiones fueron implementadas como mecanismos para contribuir a la memoria colectiva³ —donde organizaciones de derechos humanos han sido un actor privilegiado en la recuperación de las memorias (Jelin 2009; en: Vinyes 2009: 124) — ha conformado a su vez parte de las narrativas de casos paradigmáticos e históricos sobre la memoria y la violencia política.

El enfoque de las comisiones de la verdad, se centró en examinar los nuevos contextos democráticos y la manera en que el Estado, los gobiernos, las organizaciones y los movimientos sociales gestionan las memorias del pasado en el presente, no solo pone en evidencia su papel en la búsqueda de verdad y justicia frente a los regímenes autoritarios, sino que también destaca al Estado como administrador de la memoria histórica a través de la construcción de una narrativa oficial. Estas narrativas oficiales tienden a presentar una versión controlada y legitimada del pasado, en la que se jerarquizan ciertas experiencias y se silencian otras, alineándose con los intereses políticos y simbólicos del Estado.

Por otro lado, este enfoque ha abierto la posibilidad y visibilización de “otras” memorias que, durante mucho tiempo, han permanecido silenciadas y casi invisibles en las narrativas oficiales de varios países latinoamericanos. En particular, me refiero a aquellas narrativas que emergieron desde los gobiernos democráticos en transición, donde las comisiones de la verdad actuaron como herramientas clave para hacer memoria, pero que, al mismo tiempo, dejaron fuera numerosas voces y experiencias que no encajaban en el marco oficial de reconciliación y justicia.

³ El papel de las comisiones de la verdad ha sido la relación que han tenido con el poder judicial en el que se hace un pronunciamiento estatal de la historia, la construcción de la verdad – la construcción sobre que de lo ocurrido se piensa como relato y sobre la transición en el que la comisión cumple su mandato de contar la historia de un conflicto o periodo histórico sobre quién cuenta esa historia, qué se cuenta y para qué se cuenta.

En esta investigación, las memorias abyectas se utilizan para designar aquellas narrativas de un momento histórico que fueron intencionalmente excluidas, tanto por quienes “vivieron en carne propia” experiencias de violencia traumática como por las narrativas oficiales que han sido consideradas como referentes históricos (como los informes de las comisiones de la verdad). Estas memorias abyectas capturan las experiencias de sujetos marginados, cuyas voces fueron omitidas en los discursos oficiales, revelando un doble silenciamiento: primero, por parte de los propios sobrevivientes que a menudo enfrentaron el estigma y la represión; y segundo, por parte de las estructuras oficiales que buscaron una versión coherente y políticamente conveniente del pasado.

Las memorias abyectas desafían la historia oficial al visibilizar las vivencias de aquellos que quedaron fuera del relato dominante, cuestionando no solo lo que se recuerda, sino también lo que se decide olvidar. Este enfoque permite una relectura crítica de los procesos de construcción de la memoria, subrayando que la recuperación del pasado no es solo un acto de rememoración, sino también un acto de resistencia frente a las exclusiones y omisiones que permean las narrativas legitimadas por el Estado. En este sentido, las memorias abyectas se presentan como una forma de resistencia y resignificación, rescatando las voces y experiencias que la historia oficial ha relegado al olvido.

1.2. Los lugares de la violencia política y las masculinidades hegemónicas

En la primera parte de este capítulo, se ha explorado cómo la violencia política en regímenes autoritarios, que utilizaron las fuerzas policiales y militares como mecanismos de control, ha sido un tema central en los estudios de la memoria. Sin embargo, aún falta un análisis profundo que aborde la relación entre género, sexualidad y violencia política estatal. En estos contextos, la violencia y la construcción de masculinidades hegemónicas se articulan como formas de poder y saber (Foucault 2002), donde la regulación de la sexualidad se convierte en un ámbito clave para producir diferenciaciones y desigualdades de género.

Para entender la articulación entre masculinidades hegemónicas y violencia política, es fundamental recurrir a los aportes del feminismo y los estudios de género que han problematizado la construcción sociocultural de la masculinidad como un modelo hegemónico. Este modelo sustenta la división social entre hombres y mujeres, además de establecer formas específicas de desigualdad inscritas en la estructura de la sociedad.

La distinción entre sexo y género ha sido un punto de debate desde los años sesenta y setenta, especialmente en el campo de la sexualidad y los estudios de género. Desde la sociología, el sexo se ha entendido como una categoría biológica, mientras que el género se define como un constructo social y cultural. Esta diferenciación abrió dos posturas: una perspectiva determinista que asocia el sexo con características fisiológicas del cuerpo, y una perspectiva que enfatiza la socialización diferenciada como base para la formación de los roles masculinos y femeninos. La naturalización de este pensamiento binario ha servido como uno de los principales ordenadores de la vida social humana.

Michael Kimmel (2011) sostiene que las diferencias y desigualdades de género no pueden ser plenamente explicadas solo desde un enfoque biológico o desde la socialización tradicional de roles. Para Kimmel, la construcción de lo "masculino" y lo "femenino" va más allá de las características fisiológicas del cuerpo o de los roles de género aprendidos; implica una compleja red de significados sociales y culturales que son continuamente negociados y reforzados a través de mecanismos de poder. El cuerpo, según Kimmel, no es simplemente un punto de partida biológico, sino un espacio donde se articulan múltiples dispositivos de poder, como los mecanismos disciplinarios y de normalización que Michel Foucault (1976) describe en su análisis sobre la biopolítica y el control social.

Foucault señala que el cuerpo es un lugar de inscripción donde se materializan las normas sociales, los discursos y las prácticas de control que buscan moldear la conducta de los individuos para que se ajusten a los valores dominantes. Así, la dominación de género no solo se produce a través de la socialización del género, sino también mediante la regulación constante del cuerpo y su comportamiento, que se normalizan y se disciplinan para reproducir las estructuras de poder existentes. Estos dispositivos de poder influyen en cómo las personas viven sus cuerpos y sus identidades de género, perpetuando las desigualdades y reforzando los estereotipos de lo que debe ser considerado "masculino" o "femenino" dentro de la sociedad.

En este marco, tanto Kimmel como Foucault proponen que el cuerpo no es simplemente un dato biológico, sino un terreno en el que se inscriben relaciones de poder y mecanismos de control que sostienen las jerarquías de género. Esta perspectiva permite comprender que la masculinidad y la femineidad son más que categorías naturales; son construcciones sociales que se mantienen y perpetúan a través de un complejo entramado de normas, discursos y prácticas que operan sobre los cuerpos, produciendo y reproduciendo las desigualdades de género.

Durante la década de los noventa, surgieron nuevos planteamientos sobre el cuerpo, el sexo y el deseo desde diversas disciplinas como la filosofía, la historia y la biología, que cuestionaron las concepciones tradicionales. Tomas Laqueur (1990), desde la historia, y Ann Fausto-Sterling (2006), desde la biología, desafiaron la idea de que el sexo y el género son categorías fijas e inmutables. Ambos autores invirtieron los argumentos prevalentes entre las feministas de los años setenta, proponiendo que no es el género el que se construye a partir del sexo biológico, sino que el sexo biológico se construye y se entiende a partir del género.

Según Ann Fausto-Sterling (2006) en su obra *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*, la sexología tradicionalmente ha separado el sexo del género, subrayando la importancia del contexto social en la construcción de la sexualidad en contraste con la explicación puramente biológica. En este marco, el sexo se ha entendido como una categoría basada en los atributos físicos determinados por la anatomía y la fisiología, mientras que el género se ha asociado con la identidad sexual interna, manifestada a través de comportamientos y roles específicos.

Hasta ese momento, prevalecía la idea de que el cuerpo y el sexo eran verdades inmutables y naturales, sin cuestionar que ambos pudieran ser también construcciones sociales y culturales. Fausto-Sterling (2006), critica esta visión reduccionista al argumentar que tanto el cuerpo como el sexo son moldeados por fuerzas sociales que asignan significados y normas a las diferencias biológicas. Esta perspectiva desafía la dicotomía tradicional y plantea que las categorías de masculino y femenino no son meramente biológicas, sino que están profundamente influenciadas por las dinámicas sociales que dictan cómo deben ser comprendidos y vividos los cuerpos.

Así, el sexo deja de ser visto como una categoría puramente física y objetiva, y se convierte en una construcción cultural que está influenciada por las normas de género. Este cambio de enfoque permite reconocer que las ideas sobre el cuerpo y las diferencias sexuales no solo reflejan una realidad biológica, sino que están impregnadas de ideologías y expectativas sociales que condicionan nuestra comprensión de lo que es ser hombre o mujer. La propuesta de Laqueur y Fausto-Sterling invita a repensar la relación entre cuerpo, sexo y género, evidenciando que la identidad sexual y las diferencias corporales son, en última instancia, productos de construcciones sociales que moldean nuestras concepciones sobre el cuerpo y la sexualidad. Como señala Fausto-Sterling, "las categorías de sexo, género y sexualidad no son meramente biológicas, sino que están profundamente arraigadas en prácticas culturales y

políticas que construyen nuestros cuerpos y deseos" (Fausto-Sterling 2006, 21). Asimismo, Laqueur argumenta que "el sexo, al igual que el género, es un proceso histórico que no puede separarse de los contextos sociales y culturales que le dan forma" (Laqueur 1990, 8).

La complejidad de la sexualidad, el cuerpo y los deseos sugiere que lo que se considera biológicamente como femenino o masculino está profundamente influenciado por la ideología de género. En otras palabras, aunque la sexualidad humana tiene una dimensión material, esta materialidad está mediada por construcciones sociales y culturales sobre las diferencias sexuales. El cuerpo humano no es solo un objeto biológico, sino un sistema que está en constante interacción con su entorno, produciendo y siendo producido por significados atribuidos socialmente. Así, el cuerpo y la sexualidad se entienden no solo como realidades físicas, sino como espacios donde se inscriben las normas, expectativas y valores culturales sobre el género.

Los aportes y reflexiones del feminismo, especialmente desde los estudios de género, han permitido abrir nuevos campos de discusión y crítica sobre las masculinidades. Estos enfoques han cuestionado las nociones tradicionales de género, desafiando la idea de que la masculinidad es una categoría monolítica y ahistórica. Autores como Connell (1995), Kaufman (1989, 1999), Kimmel (2008) y Seidler (1994) han resaltado la gran diversidad de formas de ser hombre, subrayando que existen múltiples masculinidades que interactúan en una jerarquía de poder.

Connell introdujo el concepto de "masculinidad hegemónica" para describir la forma dominante de masculinidad que legitima la posición de los hombres en la sociedad y justifica la subordinación de las mujeres y otras masculinidades no normativas. Según Connell, la masculinidad hegemónica no es simplemente una manera de ser hombre, sino un conjunto de prácticas y discursos que mantienen el poder patriarcal al establecer normas de conducta que privilegian ciertos comportamientos mientras marginan otros. Connell señala: "La masculinidad hegemónica es aquella configuración de la práctica de género que encarna la respuesta admitida actualmente al problema de la legitimidad del patriarcado, que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (Connell 1995, 77).

Por su parte, Kaufman (1999) nos dice que las masculinidades hegemónicas no solo ejercen poder sobre las mujeres, sino también sobre otras masculinidades subalternas y cualquier expresión que no se ajuste al ideal masculino dominante. Según el autor, "la masculinidad hegemónica funciona no solo en la subordinación de las mujeres, sino también en la opresión

y marginalización de otras masculinidades que no encajan en el modelo dominante, como las masculinizaciones homosexuales, las de hombres racializados o aquellos de clases bajas” (Kaufman 1999, 67). Esta perspectiva evidencia cómo la masculinidad hegemónica se sostiene no solo a través del control de las mujeres, sino también mediante la exclusión y represión de cualquier forma de masculinidad que se desvíe de las normas heteronormativas y patriarcales.

En este sentido, comprendemos que la masculinidad no es una esencia fija, sino una construcción social que varía a lo largo del tiempo y el espacio. La construcción de la masculinidad hegemónica está profundamente enraizada en las estructuras sociales y se reproduce a través de instituciones como la familia, la escuela, el ejército y los medios de comunicación, que refuerzan los estereotipos de género y los roles tradicionales. Kimmel (2011), sostiene que la violencia política ejercida por el estado se justifica en parte por la necesidad de mantener estos ideales de masculinidad, perpetuando un sistema que privilegia la fuerza y la dominación. Según Kimmel, “la violencia es vista como una de las pocas formas de reafirmar la masculinidad, particularmente en una sociedad donde la heterosexualidad compulsiva y la dominación masculina son vistas como legítimas” (Kimmel 2011, 72).

Seidler (1994), por su parte, subraya que el mandato de ser un "hombre verdadero" no solo es opresivo para las mujeres, sino también para los propios hombres, quienes deben constantemente probar su masculinidad bajo estándares inalcanzables y rígidos. Estos autores coinciden en que las masculinidades hegemónicas operan como un régimen de poder que regula y disciplina los cuerpos y comportamientos de los hombres, reforzando la idea de que la virilidad está asociada con el dominio, la fuerza y la heterosexualidad. Al mismo tiempo, estas masculinidades hegemónicas invisibilizan y desvalorizan otras formas de ser hombre, relegándolas a posiciones de subordinación y estigmatización. Los estudios sobre masculinidades no solo permiten comprender cómo se reproduce la desigualdad de género, sino también cómo los hombres experimentan estas presiones y expectativas, y cómo algunas masculinidades son promovidas y otras silenciadas o reprimidas en la sociedad.

Desde estos abordajes teóricos, los estudios sobre la masculinidad hegemónica cuestionan la existencia de un modelo ideal de ser hombre y señala como esta construcción hegemónica de la masculinidad, también legitiman y perpetúan las desigualdades de género a través de prácticas y discursos que refuerzan el patriarcado. Según Connell (1997), la masculinidad hegemónica se define como “la configuración de prácticas de género, que engloban la

respuesta admitida actualmente al problema de la legitimidad del patriarcado, que garantiza la posición de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell 1997, 39)⁴. Y a su vez, esta masculinidad tiene como atributo central la heterosexualidad, estableciendo un deseo y ejercicio de la sexualidad que corresponde con un ideal cultural de lo que significa ser "hombre" y su vinculación con un poder institucional, ya sea colectivo o individual. Connell explica que: [...] los niveles más altos del mundo empresarial, militar y gubernamental entregan un despliegue corporativo bastante convincente de masculinidad, todavía muy poco cuestionado por las mujeres feministas o por los hombres disidentes. El recurso exitoso a la autoridad, más que a la violencia directa, es la marca de la hegemonía (aunque la violencia a menudo subyace o sostiene a la autoridad)” (Connell 1997, 40).

Esta configuración refleja cómo la autoridad y la dominación masculina son sostenidas por estructuras sociales que promueven una masculinidad que rara vez es desafiada, mientras la violencia, aunque oculta, permanece como un respaldo constante de esa autoridad. El modelo de masculinidad hegemónica no solo configura ciertas identidades, sino que también opera a nivel de la subjetividad, estableciendo límites y procesos de constitución de lo que significa ser hombre. Este modelo impone mandatos característicos como ser fuerte, proveedor y heterosexual, entre otros. El incumplimiento de estas normas coloca a los hombres en situaciones de marginación y rechazo, mientras que aquellos que acatan dichas normas tienden a reproducir y ejercer violencia y exclusión hacia quienes no se ajustan a este ideal.

Por su parte, Xavier Andrade (2001), en su estudio sobre la masculinidad en Ecuador, describe cómo el Estado utiliza la performatividad de género para reforzar un modelo de masculinidad que es, simultáneamente, una manifestación de poder estatal. Andrade argumenta que “la masculinidad en Ecuador se construye a través de prácticas de homosociabilidad, disciplina y venganza” (Andrade 2001, 116), que no solo refuerzan el poder de los hombres sobre las mujeres, sino también de los hombres heterosexuales sobre aquellos que no se ajustan a las normas de género. Estas prácticas no solo refuerzan la masculinidad hegemónica, sino que también revelan la complejidad y las contradicciones inherentes a los modelos masculinos dominantes, donde la homosociabilidad, por ejemplo,

⁴ La construcción social de la masculinidad, de acuerdo a diversos autores: Fuller, 1997, 1998; Valdés y Olavarría, 1998; Viveros, 1997; Ramírez, 1997 y Gutmann, 1997, 1996; plantea la existencia de un modelo hegemónico de masculinidad, como un elemento estructurador de las identidades individuales y colectivas.

reafirma los lazos entre hombres al tiempo que margina cualquier expresión de vulnerabilidad o afecto que pueda contradecir el ideal heteronormativo.

Xavier Andrade (2001) concluye que es a través del cuerpo que el sistema dominante de género y las normas de sexualidad se inscriben, manifestándose en cada gesto y en los movimientos que se realizan públicamente. Andrade sostiene que el cuerpo actúa [...] como lugar de inscripción del poder estatal [...] como un mapa del mestizaje para leer la fetichización sexual y racial de razas subordinadas” (Andrade 2001, 132-133). El cuerpo no solo es un medio de expresión personal, sino también un espacio en el que se materializan las dinámicas de poder, evidenciando las intersecciones entre género, raza y sexualidad dentro de las estructuras hegemónicas.

En otras palabras, el carácter normativo de la masculinidad hegemónica representa el modelo legítimo de ser hombre en una sociedad y contexto determinado. La sexualidad no existe en forma aislada, existe en relaciones de poder, articuladas con otros ejes de opresión como la clase, género, raza, nacionalidad, etc., pues es a través de estas que se establecen jerarquías, injusticias, opresión, criminalización y patologización. En este sentido, la sexualidad se convierte en un escenario político en el que se experimenta tensiones y se producen luchas para determinar lo que es correcto o incorrecto, normal y anormal, masculino y femenino. Es además un terreno en el que se pugna por controlar la conducta de los sujetos/cuerpos, en el que se trazan fronteras y establecen límites que a su vez impone un sistema de valores en concordancia a una sexualidad heteronormativa.

La construcción de la masculinidad hegemónica y su relación con la violencia estatal son reflejos profundos de cómo el poder se ejerce sobre los cuerpos y las subjetividades. A través de un discurso de normalización y control, el Estado y las instituciones refuerzan un modelo de masculinidad que excluye y castiga cualquier desviación de la norma heterosexual. Los autores aquí discutidos ofrecen un marco teórico para comprender cómo estas dinámicas de género y poder se articulan en prácticas de violencia y exclusión, transformando los cuerpos en lugares de inscripción del poder y la resistencia.

La violencia contra las masculinidades subordinadas y las expresiones sexuales disidentes no solo busca reprimir y controlar, sino también reafirmar un orden social donde la heteronormatividad se presenta como la única forma legítima de existir. En este sentido, la violencia política hacia los homosexuales y travestis durante la década de los ochenta en

Ecuador no fue un fenómeno aislado, sino parte de una estrategia más amplia de control social que utiliza el género y la sexualidad como herramientas para mantener el statu quo.

1.3. Los lugares de la memoria de los cuerpos abyectos

La intersección entre cuerpo, sexualidad y poder ha sido objeto de profundos análisis desde los estudios feministas y de género, donde se ha resaltado la importancia del cuerpo como un espacio político y discursivo. Movimientos como el feminismo y el de liberación homosexual y lésbico han sido pioneros en proponer enfoques críticos y conceptuales que desafían las normas que históricamente han regulado los cuerpos y la sexualidad (Weeks 1993; 1998). Estos movimientos no solo han criticado las estructuras patriarcales y heteronormativas, sino que también han reivindicado el cuerpo como un sitio esencial en la construcción de identidades y resistencias políticas, transformándolo en un campo de batalla simbólico y tangible. En este sentido, Jeffrey Weeks señala que:

La sexualidad no venía dada naturalmente, sino que se moldeaba a través de relaciones de poder de gran complejidad histórica. No existía una única forma de sexualidad ‘natural’, biológicamente dada, a partir de la cual se explicarían las desviaciones antinaturales: al contrario, había todo un espectro de posibilidades sexuales, una mirada de diferencias, que daba lugar a diversas prácticas e identidades sexuales. Esto, a su vez, sugería que la sexualidad, y especialmente la identidad sexual, no era un destino sino en gran medida una cuestión de elecciones personales. Puede que no podamos escoger la manera en la que sentimos, lo que deseamos, pero podemos elegir lo que hacemos con esos sentimientos y deseos (Weeks 1993, 6).

La forma en que se ejerce la sexualidad es el resultado de una compleja tensión entre un proceso de construcción social y condiciones biológicas, históricas y sociales. Así, la sexualidad no es únicamente producto de una base biológica, sino que está profundamente influenciada y moldeada por discursos sociales y culturales que los propios sujetos generan en su práctica sexual. A lo largo de la historia, la homosexualidad ha sido interpretada de diversas maneras, y en muchos contextos, ha sido objeto de sanción. En ciertos periodos históricos, los homosexuales fueron considerados delincuentes (Wiesner-Hanks 2001) o patologizados como una perversión y anormalidad (Freud 2000; Weeks 1993).

El desarrollo de diversas disciplinas como la medicina, sociología, antropología, psicología y derecho consolidó la sexualidad como un campo de estudio y control, legitimando su vigilancia y regulación (Foucault 1999). Michel Foucault sostiene que la vigilancia sobre la

sexualidad se convirtió en un eje central de las políticas de control, estableciendo normas sobre los usos del cuerpo y dictando una moralidad que delimitaba los placeres y prácticas aceptables. Para Foucault, “el cuerpo se convierte en una superficie de inscripción donde se marcan los signos del poder, la dominación y el disciplinamiento” (Foucault 1979, 15), evidenciando cómo el control de la sexualidad trasciende lo privado y se reconfigura como un espacio donde se disputan poder y resistencia.

En este contexto, el cuerpo adquiere una dimensión crucial como el primer lugar de inscripción de la memoria, particularmente para los sujetos considerados abyectos, como los homosexuales, travestis, transexuales y transgénero. Estos cuerpos, constantemente vigilados y sometidos a disciplinamiento, se transforman en espacios donde se inscriben las experiencias de violencia, represión y resistencia. Tal como plantea Foucault (1979), el cuerpo se convierte en un lugar de disociación del yo, donde se marcan los signos del poder y la dominación, haciendo visible la tensión constante entre control y subversión.

Desde los estudios feministas y de género, se ha señalado que la sexualidad no debe ser entendida únicamente como una serie de prácticas individuales, sino como un fenómeno que está íntimamente ligado a las relaciones de poder y a los contextos históricos que definen qué es considerado normal y qué es marginado. Judith Butler (2001) destaca que los cuerpos abyectos son aquellos que no se alinean con las normativas heterosexuales dominantes, y que, por tanto, se convierten en objetos de exclusión y violencia. Así, los cuerpos de homosexuales y travestis no solo son reprimidos, sino que también se transforman en sitios de resistencia frente a las normas hegemónicas de género y sexualidad.

La complejidad de la sexualidad y del cuerpo radica en que ambos no se limitan a lo puramente físico o biológico; son lugares donde se inscriben y se expresan las relaciones sociales, los discursos y los significados culturales. Teresa de Lauretis (2008), subraya que la sexualidad se articula dentro de una compleja red de significados que va más allá del acto físico, penetrando en los territorios de lo social, lo político y lo simbólico. En este marco, los cuerpos abyectos se constituyen como lugares de memoria que desafían las narrativas oficiales, reivindicando las experiencias de aquellos sujetos históricamente silenciados.

La elaboración de distintas subjetividades en torno al ejercicio de la sexualidad está mediada por el contexto político, social y económico. En este sentido, la sexualidad se entiende como una construcción social e histórica, profundamente regulada (Foucault 1989; Weeks 1993; Petchesky 2008). Así, la homosexualidad dejó de ser vista exclusivamente como un asunto

patológico y comenzó a ser comprendida como un campo en el que confluyen dimensiones biológicas, históricas y sociales, así como procesos de subjetivación que se desarrollan desde y con el cuerpo.

Por tanto, el régimen de “normalidad” (Foucault 1999) que establece una sociedad exige una coherencia entre cuerpo, género, deseo, identidad y prácticas sexuales, instaurando formas específicas de organización colectiva en torno a la sexualidad (Butler 2001, 2002). Michel Foucault (1999) señala que la catalogación de perversiones y la psiquiatrización del placer perverso, al igual que las prácticas relacionadas con la reproducción biológica, hicieron del instinto sexual un fenómeno de interés social. Se desarrollaron saberes que dieron origen a disciplinas y prácticas destinadas a normalizar la conducta sexual de aquellos individuos que no se ajustaban a la norma, patologizándolos y categorizándolos como anormales.

En este contexto, Foucault (2007) conceptualiza la sexualidad como un dispositivo: un conjunto de técnicas y estrategias complejas que generan saberes y conocimientos en torno a la sexualidad, utilizados para controlar, sujetar y excluir a la población en general. El sexo opera como un dispositivo histórico moderno que no solo somete a los cuerpos, sino que también los configura y penetra profundamente en ellos.

Este dispositivo político de normalización social, al que Foucault (1989) se refiere como la sexualidad, es descrito por Butler (2001) como un mecanismo que produce la inteligibilidad de los cuerpos, lo que Foucault (1980) denomina el "sexo verdadero": un lugar oculto pero accesible que define y posiciona "la verdad" de los sujetos.

Desde el punto de vista del derecho, esto implica evidentemente la desaparición de la libre voluntad de elegir. Ya no corresponde al individuo decidir de qué sexo quiere ser, jurídica o socialmente; al contrario, es el experto quien determina el sexo que ha escogido la naturaleza, y al cual, por consiguiente, la sociedad debe exigirle que se atenga. La justicia —si es preciso acudir a ella (cuando, por ejemplo, se sospecha de alguien que no vive de acuerdo con su sexo verdadero y se ha casado fraudulentamente)— tendrá que establecer o restablecer la legitimidad de una naturaleza que no había sido reconocida de forma suficiente. Pero si la naturaleza, en virtud de sus fantasías o accidentes, es capaz de "equivocar" al observador, ocultando durante un tiempo el sexo verdadero, se puede también sospechar que los individuos disimulan la conciencia profunda de su sexo verdadero y aprovechan determinadas extravagancias anatómicas para servirse de su propio cuerpo como si fuera de otro sexo. En una palabra, las fantasmagorías de la naturaleza pueden promover los extravíos del libertinaje. De aquí el interés moral del diagnóstico médico del sexo verdadero (Foucault 2007, 13-14).

Desde mediados del siglo XVIII, se ha prestado especial atención al control de la. Weeks (1998) y Foucault (2007) señalan que existen dos ejes principales de preocupación en sexualidad torno a la sexualidad. El primero de estos ejes se enfoca en el control individual de los cuerpos, una forma de poder sobre la vida que Foucault denominó "anatomopolítica". Este enfoque buscaba producir conocimientos que facilitaran el control y la normalización de los cuerpos, orientando dicho poder hacia el cuidado de los individuos como "máquinas productivas". De este modo, se centraba en mejorar las condiciones de salud en función de la utilidad de los cuerpos como elementos del aparato productivo.

La segunda preocupación, la "biopolítica", se enfocaba en la producción de saberes destinados a contribuir al control y la normalización de los cuerpos a nivel poblacional. Este eje impulsó el desarrollo de disciplinas como la demografía, la salud pública, la medicina y la epidemiología, con el objetivo de generar discursos de control sobre la natalidad, la morbilidad y la mortalidad. Además, se crearon instituciones destinadas a tratar y medicalizar la vida, produciendo conocimientos con el fin de regular el comportamiento poblacional.

Estas dos preocupaciones en torno a la sexualidad expresadas en las dos formas que asume el biopoder —la anatomopolítica y la biopolítica— tienen en común la centralidad del cuerpo y sus potencialidades. En estos procesos se evidencia que la sexualidad individual no está aislada de los procesos sociales. A medida que las sociedades se interesan por el bienestar integral de sus miembros, también se preocupa de la vida sexual de los individuos. Es así que un régimen de la sexualidad —heterosexual y monógamo— consiste no sólo en develar el orden de lo pautado, sino que es a través de su regulación constituye un ejercicio de normalización de lo desviado y generación de nuevos campos de abyección (Butler 2008) del que surgen nuevos sujetos/cuerpos.

Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son 'sujetos', pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas 'invivibles', 'inhabitables' de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo 'invivible' es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos (Butler 2008, 19-20).

Las aproximaciones explicativas de Foucault (2007) y Weeks (1998) permiten comprender que la regulación de la sexualidad abarca diversos ámbitos y actores, abarcando desde las

prácticas de crianza y socialización hasta el uso y apropiación del espacio urbano, configurando un ordenamiento sexual de las ciudades. Este ordenamiento establece fronteras claras entre la vida privada y pública, determinando el ejercicio de la sexualidad en cada uno de estos espacios.

Por otro lado, el concepto de abyección ha sido ampliamente explorado en el campo de la historia del arte; sin embargo, para los fines de esta investigación, resulta fundamental abordarlo desde las perspectivas teóricas de Judith Butler (2002) y Julia Kristeva (1980). Ambas autoras conciben la abyección como aquello que no encaja dentro de la noción convencional de sujeto. En su ensayo *Poderes de la perversión* (1980), Kristeva define la abyección como la frontera del yo y lo describe como un "objeto caído" del yo, expulsado y rechazado, pero que persiste en desafiar la identidad establecida (Kristeva 1980).

Kristeva afirma que lo abyecto es "aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden. Aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas; lo que es ambiguo, lo mixto" (Kristeva 1980, 11). Según la autora, lo abyecto es lo "excluido" y "expulsado", siendo la base y la condición necesaria para la formación sexual, psicológica y social de las identidades, pues esta abyección cae fuera de la norma y constituye un Otro constantemente relegado.

El carácter abyecto de ciertos sujetos y sus cuerpos remite a las regulaciones y normativas que imponen una sexualidad heterosexual, fuertemente arraigada en supuestos binarios y biologicistas que organizan los parámetros de la normalidad y la moralidad. En este contexto, los cuerpos travestis, al ser una de las expresiones más visibles de la homosexualidad masculina, se convierten en un desafío directo a la moralidad heterosexual y a la masculinidad hegemónica (Bandinter 1993; Connell 1997). Sus prácticas sexuales, tanto íntimas como públicas, son vistas como abyectas porque transgreden las normas sociales y se posicionan fuera de los límites de lo que es considerado aceptable. Como señala Kristeva, la abyección "es inmoral, tenebrosa, amiga de rodeos, turbia: un terror que disimula, un odio que sonrío" (Kristeva 1980, 11).

Kristeva también sugiere que podríamos considerar la abyección como una forma de performance, un concepto que sitúa a los cuerpos y sujetos en la ambigüedad y la incertidumbre de sus deseos y placeres. Según ella, "no es por lo tanto la ausencia de limpieza o de salud lo que vuelve abyecto, sino aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas. La complicidad, lo ambiguo, lo mixto" (Kristeva 1980, 11). De este modo, lo abyecto se ubica en un espacio liminal y ambiguo, entre la interioridad y la exterioridad corporal,

desafiando las fronteras y cuestionando los márgenes de lo normativo. Kristeva (1980) afirma que:

La abyección es ante todo ambigüedad, porque aun cuando se aleja, separa al sujeto de aquello que lo amenaza —al contrario, lo denuncia en continuo peligro—. Pero también porque la abyección misma es un mixto de juicio y de afecto, de condena y de efusión, de signos y de pulsiones. Del arcaísmo de la relación pre-objetal, de la violencia inmemorial con la que un cuerpo se separa de otro para ser, la abyección conserva aquella noche donde se pierde el contorno de la cosa significada, y donde sólo actúa el efecto imponderable. (Kristeva, 1980, 18).

En este sentido, Butler (2007, 230) se interroga: “¿Hay un cuerpo «físico» anterior al cuerpo perceptualmente percibido?”. Dirá que ésta “es una cuestión imposible de decidir” ya que vivimos en un mundo atravesado por leyes culturales, y estamos materialmente contruidos por los discursos que emanan de estas leyes, los cuales determinan nuestro “ser-en-el-mundo”. En otras palabras, los “cuerpos son receptores pasivos de una ley cultural inevitable” (Butler 2007, 57). La identidad se configura en este entramado de relaciones de poder, del cual surgen discursos que se materializan en los cuerpos.

Para aproximarse a las memorias que refiero como abyectas, el concepto de abyección nos invita a explorar y reflexionar sobre los límites y posiciones que no solo localizan y visibilizan un lugar o espacios determinados, sino que también delinean una geografía de género que define el carácter mismo de la abyección. Pensar en los lugares de la memoria de ciertos cuerpos y sujetos abyectos, así como en la memoria política, representa un esfuerzo analítico para explicar cómo las memorias están atravesadas por el género. Esto implica analizar cómo las censuras operan a través de los cuerpos y cómo las asimetrías de poder influyen en la construcción de los sujetos. El cuerpo se entiende como un lugar de memoria, ya que es a través de él que se politiza la sexualidad. Las experiencias sexuales, por lo tanto, juegan un papel determinante en la constitución de los sujetos y en la configuración de las identidades de género (De Lauretis 1992, 262).

La violencia política no solo castiga los cuerpos, sino que también busca construir y perpetuar la figura del "desviado", "meco", “mariposo” o “enfermo”. Sin embargo, la reconstrucción de la memoria es un acto político que no solo expone esta violencia, sino que también reconoce las formas de resistencia basadas en el cuerpo y su capacidad para recrear el mundo y establecer espacios de placer a pesar de la opresión.

Una noción clave para comprender este fenómeno en la vida cotidiana es la de práctica. De Certeau (1996) destaca cómo las prácticas cotidianas poseen una capacidad peculiar para subvertir los espacios de la ciudad, mostrando cómo los sujetos reutilizan con fines propios el orden impuesto y arbitrario de las cosas. Es precisamente en estas formas particulares de la vida cotidiana donde los lugares y espacios son resignificados a través de la praxis de quienes los habitan. Sus “maneras de hacer” brindan a los sujetos la capacidad de crear espacios que resisten y desafían el orden dominante.

Es a partir de las experiencias corporales que se busca reconstruir y evocar narrativas sobre una memoria política específica y su forma de enunciación. Como señala Ana Martínez Barreiro, “[...] el cuerpo es, por excelencia, lugar de cultura, de socialización con normas distintas para cada uno de los géneros” (Martínez 2004, 134). A través del cuerpo se manifiestan los dilemas de la subjetividad, que reclaman la recuperación de la experiencia propia como un valor privilegiado.

La memoria y el cuerpo evocan simultáneamente lugares y espacios donde se entrelazan vivencias y prácticas, lo que permite un análisis más profundo de los imaginarios colectivos, tanto conscientes como inconscientes. Estos imaginarios muestran cómo los cuerpos, sin importar su condición, encarnan memorias y toman decisiones sobre qué recordar y qué olvidar. Foucault señala que “sobre el cuerpo se encuentra la huella de los sucesos pasados; de él nacen los deseos, los desfallecimientos y los errores” (Foucault 1987, 15). Así, el cuerpo no solo se configura como un lugar de inscripción de lo vivido, sino también como un espacio de resistencia y de reinterpretación del pasado a partir de la experiencia personal.

La construcción de la memoria revela al cuerpo como un sitio de inscripción histórica y cultural, funcionando como un lugar de memoria anclado a los espacios y contextos sociales (Aguiluz Ibargüen 2004, 2-3). Según Aguiluz Ibargüen, el cuerpo posee la capacidad de “[...] asociar hechos y recuerdos que atraviesan la totalidad de la persona; atestiguar algo acontecido implica la capacidad de articular un pasado sirviéndose del cuerpo en su totalidad, de las reminiscencias de experiencias vividas y percibidas” (Aguiluz 2004, 5).

Judith Butler (2002, 38) señala que los cuerpos abyectos son aquellos que “quedan expuestos en los márgenes de la vida corporal, donde los cuerpos abyectos o deslegitimados no llegan a ser considerados como ‘cuerpos’”. Butler explica que “la materialidad del cuerpo está delimitada por el discurso, y esta demarcación crea un ámbito de ‘sexo’ excluido y no legitimado” (Butler 2002, 38). Este espacio se vuelve indisociable de la propia matriz

excluyente, que es heteronormativa y la reproduce constantemente, “lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas “invisibles”, “inhabitables” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo “invisible” es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (Butler 2002 19-20).

La existencia de una pluralidad de verdades históricas emerge de lo que cada sujeto evoca, relata y da significado como hechos del pasado, manifestándose de múltiples formas y a través de una diversidad de voces, experiencias y memorias. Las memorias y vivencias de los cuerpos abyectos, entendidos como sexualidades no hegemónicas, no pueden ser evaluadas desde un único valor de verdad; más bien, sirven para evidenciar la multiplicidad de testimonios y actos de la memoria (Bustos 2010, 12), ofreciendo una gama de significados sobre los acontecimientos históricos.

En este contexto, si las diferencias entre los sexos son constituidas, demarcadas y definidas dentro de relaciones de poder y dominación (Foucault, Butler, y Bourdieu), la reconstrucción de las memorias y experiencias de estos sujetos plantea un desafío analítico: cómo posicionar a estos sujetos/cuerpos abyectos en el campo de las representaciones desde donde puedan enunciarse, cuando, como menciona Butler (2002), “[...] quedan expuestos en aquellas fronteras de la vida corporal donde los cuerpos abyectos o deslegitimados no llegan a ser considerados ‘cuerpos’. Si la materialidad del cuerpo está demarcada en el discurso, esta demarcación producirá un ámbito de ‘sexo’ excluido y no legitimado” (Butler 2002, 38).

En esta investigación, lo abyecto se entiende como aquello invisible e inhabitable, donde los sujetos no existen como tales (Butler 2002). Se trata de lo innombrable, inclasificable e ininteligible. No obstante, estos sujetos/cuerpos se encuentran enmarcados dentro de relaciones de poder que, en determinados momentos históricos, pueden representar una amenaza y una crítica a la matriz heterosexual dominante (Butler 2002).

Judith Butler sostiene que los cuerpos que no encajan en esta matriz heterosexual, denominados abyectos, refuerzan la idea de sujetos que desafían y transgreden el orden normativo del género. Estos “cuerpos abyectos” y “cuerpos impensables” se sitúan en la frontera de la inteligibilidad del orden normativo, tanto en el ámbito social como en los géneros y la sexualidad. En sus superficies, se establecen los límites que dictan qué es legítimo y aceptable dentro del discurso social y cultural sobre el género y la sexualidad (Butler 2002).

Estas normas de género, al funcionar como un mecanismo de control social, han fundamentado la exclusión y discriminación de otros colectivos que no encajan dentro de la estructura binaria y heteronormativa del género, catalogados como minorías sexuales (Sabsay 2009, 12), como las personas homosexuales, transexuales, travestis, y otras identidades no conformes al género tradicional, han sido históricamente marginados y segregados debido a esta normativa que privilegia lo masculino y lo femenino en sus formas más tradicionales.

Por su parte, Judith Butler (2007), Michel Foucault (2007) y Norbert Elias (1994) han señalado cómo opera el poder en la construcción de narrativas sobre la sexualidad, el cuerpo y el género, y cómo estas atraviesan la producción de conocimientos que moldean dichas dimensiones. Destacan que estas experiencias personales no son independientes del tiempo y lugar en los que se desarrollan, sino que están profundamente influenciadas por el contexto histórico, cultural y político.

Para Foucault (2007), es a través de la creación de saberes que se constituyen las nociones de lo normal y lo anormal, lo correcto e incorrecto, y lo moral e inmoral en torno a la sexualidad. Estos saberes establecen un sistema de regulación y control que se impone sobre los cuerpos y define verdades sobre la conducta sexual aceptable. De este modo, se establece un marco de poder que no solo clasifica, sino que también disciplina, establece normas y sanciona desviaciones, construyendo y reproduciendo verdades que buscan legitimar el orden social vigente.

La sexualidad se encarna y se vive en el cuerpo porque adquiere significado dentro de la sociedad; es a través de la sexualidad que se reproduce el orden social vigente al generar conocimientos y saberes específicos. En este contexto, lo que define qué es lo sexual son los significados atribuidos a las prácticas y comportamientos sexuales. Butler (2002) y Foucault (2007) coinciden en que los sujetos atraviesan procesos reguladores mediante actos reiterativos de las normas, conocidos como performatividad, y que el sexo actúa como un dispositivo histórico moderno que no solo controla y sujeta los cuerpos, sino que también los crea a partir de una verdad biologicista. Este enfoque produce formas específicas de ser “mujer” y de ser “hombre”, estableciendo un marco normativo para los cuerpos sexuados (Foucault 2007).

Como he mencionado, Foucault (2007) entiende la sexualidad como un dispositivo, es decir, un conjunto de técnicas y estrategias complejas diseñadas para controlar y normalizar los cuerpos. Este dispositivo genera saberes y conocimientos sobre la sexualidad que permiten

controlar, sujetar y excluir a la población en general. Butler (2002), por su parte, reflexiona sobre la materialidad de los cuerpos y sostiene que “las normas reguladoras del 'sexo' actúan de manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, consolidando así la diferencia sexual con el fin de afianzar el imperativo heterosexual” (Butler 2002, 18).

Judith Butler (2002) y Michel Foucault (2007) sostienen que, al igual que el poder, las formas de resistencia también circulan a través de los cuerpos, los cuales pueden ser subversivos, pero a su vez pueden caer en la trampa del orden heteronormativo. La matriz heteronormativa a la que Butler se refiere no solo regula los cuerpos, sino que también produce y reproduce formas binarias de género (hombre-mujer), fundamentadas en una heterosexualidad obligatoria y normativamente impuesta.

Norbert Elias, en su obra "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos" (1994), complementa esta visión al señalar que las relaciones de dominación no son simplemente bidimensionales, sino asimétricas y complejas. Elias sostiene que estas relaciones se despliegan en dinámicas históricas donde, aunque las mujeres puedan ser valoradas como sujetos, los hombres han detentado históricamente el poder debido a la forma en que las instituciones regulan la sexualidad y construyen cuerpos y subjetividades (Elias 1994, 124). Esta perspectiva nos invita a observar cómo las estructuras de poder no solo dominan, sino que también configuran las experiencias de los individuos en torno al género y la sexualidad.

Para Elias, los procesos históricos a largo plazo revelan las particularidades de los contextos y las dinámicas sociales en las que se inscriben estas relaciones de poder. En su texto, describe una “armoniosa desigualdad” que refleja la sutil producción del poder en las relaciones entre hombres y mujeres, subrayando cómo este se manifiesta de manera compleja y matizada (Elias 1994, 124). Esta concepción permite repensar las formas en que las relaciones de género están estructuradas y perpetuadas por un entramado de normas y prácticas sociales que, aunque aparentemente equilibradas, mantienen una profunda desigualdad.

Gayle Rubin explicó el sistema sexo/género como el conjunto de acuerdos mediante los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana (Rubin 1989, 53). Este sistema establece una dicotomía dentro del binario sexo/género, donde el género es visto como un constructo social, cultural e histórico, mientras que el sexo se considera un hecho biológico.

Desde la perspectiva de Anne Fausto-Sterling (2006), analizar la construcción del cuerpo y sus variaciones, especialmente en el contexto de la homosexualidad, resulta complejo debido a la falta de una distinción clara de la diferencia sexual entre lo que se puede considerar "hombre" o "mujer". Las concepciones de género influyen significativamente en la comprensión social del cuerpo, y las diferencias sexuales están profundamente arraigadas en construcciones sociales (Sterling 2006, 19). Estas se basan en políticas de género que, a su vez, producen un conocimiento normativo sobre el sexo y el cuerpo, moldeando así las percepciones y las prácticas alrededor de la identidad sexual y de género.

En este contexto, el concepto de “biopoder” de Michel Foucault establece un control total sobre lo normal y lo anormal, utilizando el saber-poder para regular los cuerpos tanto a nivel individual como social. Este control produce concepciones de género que normalizan los comportamientos corporales y sexuales. Las dicotomías que organizan el sistema sexo/género—como hombre/mujer, heterosexual/homosexual, bueno/malo, moral/inmoral, normal/anormal, sano/enfermo—han establecido un sistema de jerarquización sexual que determina quiénes son aceptados y quiénes son excluidos.

Por otro lado, los individuos que se ajustan al modelo de la sexualidad alineada con la matriz heterosexual son validados socialmente, mientras que aquellos que se desvían de estas jerarquías son estigmatizados, criminalizados y marginados. Según Gayle Rubin (1989, 18), las castas sexuales más despreciadas incluyen a transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, entre otros. Los sistemas hegemónicos penetran en los deseos con el objetivo de construir sociedades homogéneas y ordenadas, moldeando no solo los deseos de los individuos, sino también definiendo quiénes son deseables y quiénes no.

Esta regulación de la sexualidad no siempre es visible, pero influye de manera decisiva en la forma en que los sujetos se perciben y son percibidos por la sociedad. Los sistemas binarios también son sistemas de clasificación que establecen jerarquías, que no son inocentes ni neutros, son sistemas de categorización y exclusión, sistemas que establecen lo aceptable/reprochable, sano/enfermo, hombre/mujer, definido/indefinido, normal/anormal, heterosexual/homosexual, sexual/transsexual, entre otras.

La patologización de personas homosexuales —descritas como amanerados o feminizados— así como de transexuales, travestis y transgénero, llevó a definir y clasificar a las identidades sexo-genéricas como anormales, desviadas, abyectas, periféricas y disidentes. Estos cuerpos,

que encarnan y viven una sexualidad abyecta, construyen diferentes narrativas sobre el pasado, reflejando disputas que evidencian diversas contestaciones sociales (Bustos 2010, 13).

En este contexto, la subjetividad surge como un aspecto fundamental en la reconstrucción de la memoria histórica y política de los sujetos y cuerpos abyectos. La subjetividad “[...] refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad, [...] mediada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza” (Scott 1999; Van Alphen 1999, en Jelin 2002, 15). Esta perspectiva resalta cómo las experiencias individuales y los marcos culturales influyen en la forma en que se construyen y comprenden las memorias, desafiando las narrativas hegemónicas y reivindicando las voces de aquellos que han sido históricamente silenciados.

Rodrigo Parrini plantea una reflexión clave al cuestionarse: “[...] cuando alguien recuerda a través de su cuerpo y con su cuerpo, y relata su vida, que está marcada de alguna forma sobre su cuerpo, ¿sólo hace memoria de determinados avatares individuales, de una biografía particular y circunscrita?, ¿o hace y construye la memoria de un sistema social que se encarga de dejar huellas sobre el cuerpo de algunos?” (Parrini 2011, 331).

Este cuestionamiento nos invita a pensar en la construcción de sentidos sobre el pasado y su conexión con el presente, explorando cómo las personas elaboran sus memorias a partir de las tensiones entre memoria, subjetividad y violencia política (Jelin 1995, 2004). Dichas articulaciones analíticas permiten entender la representación testimonial de la disidencia sexual durante las dictaduras latinoamericanas, donde los intentos de exterminio de homosexuales, transexuales y travestis marcaron a estos individuos como abyectos, justificando la violencia y el odio sobre sus cuerpos. Estas experiencias se transforman en lo que podríamos denominar memorias abyectas-disidentes sexo-genéricas.

Los actos de violencia, tanto en espacios públicos como en lugares clandestinos, dejan huellas que conforman memorias particulares y disidentes de los cuerpos homosexuales, travestis y transexuales. Estas memorias no solo registran la brutalidad estatal, sino que también narran la resistencia y supervivencia de aquellos cuerpos que se negaron a ser silenciados por la normatividad heteronormativa.

El “lugar” se vuelve imprescindible en el proceso de reconstrucción de la memoria política e histórica, entendido como “una red única de conexiones vitales espacio-temporales sociales y

materiales, y los significados asociados a ella” (Paasi 1991, 248, en Jelin 2004, 246). Estos lugares surgen y se manifiestan a través de prácticas intersubjetivas que se construyen sobre bases geográficas, reales, imaginadas, materiales y simbólicas, a partir de “situaciones y biografías específicas” (Jelin 2004, 246).

Así, tanto los cuerpos de sujetos abyectos como los lugares que habitan se convierten en recursos cruciales para el abordaje de la memoria histórica y política de la violencia durante regímenes militarizados y dictaduras de Estado. Los cuerpos de homosexuales, travestis, transexuales y transgénero no solo funcionan como sitios de inscripción del poder y la dominación, sino también como espacios de resistencia y memoria. Estos cuerpos, al desafiar las normas impuestas, se erigen como testigos de la violencia y se consolidan como portadores de memorias abyectas que cuestionan las narrativas hegemónicas, ofreciendo una perspectiva crítica sobre la sexualidad, el género y el poder.

Desde estas aproximaciones teóricas, se plantea la reconstrucción de la memoria política de los cuerpos abyectos sexo-genéricamente durante el gobierno de Febres Cordero (1984-1988), explorando los lugares clandestinos y los espacios de resistencia que habitaban. En este contexto, las jerarquías sexuales no solo son excluyentes, sino que imponen lo masculino como dominante, relegando y marginalizando cualquier expresión o forma genérica corporizada como femenina. Estos lugares y cuerpos, al situarse en la frontera de lo visible y lo subversivo, permiten una comprensión más profunda de cómo la violencia y el poder configuran las experiencias de quienes desafían las normas establecidas, tejiendo memorias disidentes que resisten el olvido y reivindican las vivencias de quienes han sido históricamente silenciados.

Capítulo 2. El León y los mariposos: La política masculinista de Febres Cordero y los cuerpos abyectos en la prensa (1984-1988)

Este capítulo ofrece una revisión histórica del contexto político y social durante el gobierno de León Febres Cordero en Ecuador (1984-1988), un régimen caracterizado por la implementación de políticas neoliberales y un ejercicio autoritario del poder. La administración de Febres Cordero se distinguió por el uso sistemático de la violencia política y la represión estatal, empleando tanto fuerzas policiales oficiales como grupos clandestinos para mantener el control social. Esta violencia no solo se dirigió a sectores políticos opositores, sino también a las diversidades sexo-genéricas, criminalizando y persiguiendo a homosexuales, travestis y transgénero, a quienes en este trabajo se denomina como cuerpos abyectos.

El capítulo explora cómo la figura de Febres Cordero, asociada con una masculinidad autoritaria y militarizada, se erigió como una expresión más de la violencia estatal. Esta masculinidad hegemónica fue instrumental en la consolidación de un orden político y social que marginaba a las clases populares y criminalizaba a diversos grupos, incluidos jóvenes, estudiantes, organizaciones sociales y especialmente a aquellas identidades sexuales que no se alineaban con la normatividad heterosexual. La represión hacia los cuerpos abyectos se hizo evidente en la forma en que la prensa escrita, a través de narrativas sensacionalistas y secciones policiales, replicó y reforzó los discursos oficiales del régimen. Los medios de comunicación se convirtieron en una extensión de la violencia estatal, estigmatizando a homosexuales y travestis como peligrosos y desviados, y legitimando su exclusión social. Este análisis revela que la política masculinista de Febres Cordero no solo se manifestó en la represión directa, sino también en la construcción mediática de una masculinidad que utilizaba la violencia como medio de control y subordinación.

2.1. El león y la masculinidad oligárquica ascendiente 1984-1988 (Pan, Techo y Empleo)

En los casos de homosexualismo que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años. Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente en la persona del hijo u otro descendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años y privación de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona y bienes del hijo. Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años

— Artículo 516 del Código Penal de Ecuador

El contexto latinoamericano durante las décadas de 1970 y 1980, especialmente en los países del Cono Sur⁵, se ha caracterizado por la presencia de gobiernos marcados por la violencia política, como dictaduras de estado y regímenes militares. En estos contextos, se implementaron modelos políticos, sociales y económicos sustentados en prácticas autoritarias, inspiradas en la “doctrina de seguridad nacional” (Velásquez 2002)⁶. Estas prácticas se extendieron a otros países de Sudamérica, donde, en términos generales, se cometieron violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto bajo regímenes militares como en gobiernos democráticamente elegidos o en democracias formales⁷.

En este contexto, a finales de los años setenta, la política ecuatoriana (1976-1979) se caracterizó por una fuerte represión contra diversos sectores que protestaban por las condiciones económicas y sociales del país. Estas formas represivas se manifestaron en persecuciones, encarcelamientos de dirigentes sindicales, estudiantes, indígenas y profesores⁸. Durante la década de los ochenta, se instituyó una política de Estado en la que se denunciaron numerosos casos de homicidios, ejecuciones extrajudiciales, torturas, violaciones sexuales y desapariciones forzadas ante la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, marcando un periodo de violencia y represión estatal. Sin embargo, los casos relacionados con la violencia

⁵ Países del Cono-Sur donde la violencia ha tenido históricamente niveles exacerbados: Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay. Elizabeth Jelin (2001) en su texto: *Los trabajos de la memoria*, analiza las dictaduras de aquellos países, en los que hace referencia a los aspectos de violencia sexual y tortura generizada en el que señala el orden social de género que produce el terrorismo de Estado.

⁶ Para una lectura más amplia, ver texto: “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional” de Édgar de Jesús Velásquez Rivera, Universidad del Cauca, Colombia.

⁷ Perú, Bolivia y Ecuador.

⁸ Sin referencia <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/Actividadespadh/invusocias/Ecuador.pdf>

hacia personas homosexuales fueron prácticamente inexistentes en los registros oficiales antes de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador, lo que refleja otras memorias ausentes en los informes de verdad. Como relata Daniel, “si hubo un registro de la violencia que se vivió en el Ecuador, un Informe de la Comisión de la Verdad; pero verás, cómo comprobabas que fuiste violado, que te detuvieron solo porque eres maricón... sin tener pruebas suficientes, solo tenías tu palabra”.

La falta de pruebas “suficientes” para denunciar lo que habían sufrido fue un factor determinante para que muchos no dieran su testimonio a la Comisión de la Verdad sobre los “otros” casos de violencia durante el régimen de Febres Cordero. Los testimonios de homosexuales y travestis registrados antes de 1997, año en que se despenalizó la homosexualidad en Ecuador, son escasos. Como relata E.E-4:

No existen en este documento de la comisión de la verdad, testimonios de antes de los noventa. Sí hay, pero ya cuando se organizaron algunas travestis, como las Coccinelle, Triángulo Andino, FEDAEPS; pero no de esa época. La memoria de esa época no existe en papel, no está escrita en un documento, pero ahora un amigo está por publicar un libro sobre cómo era la vida de nosotras las travestis en esa época, de todas las atrocidades que nos pasaron y que aún nos siguen pasando, solo que diferente, porque tus derechos ya te los reconocen y puedes reclamar, denunciar (Entrevista a E.E-4, Quito, 2017).

Este testimonio refleja la invisibilidad de las experiencias de violencia vividas por homosexuales y travestis en aquellos años, y cómo, pese a los avances en derechos, la lucha por visibilizar sus memorias continúa, reclamando un espacio en la narrativa oficial de la historia. El ascenso de la derecha en Ecuador en 1984, según Eduardo Tamayo en su texto *Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988). Resistencias al autoritarismo*, se dio en medio de tensiones y confrontaciones, marcando el inicio de un periodo caracterizado por un autoritarismo violento bajo el liderazgo de León Febres Cordero. Tamayo describe la toma de posesión del 10 de agosto de 1984 como un momento tenso:

Quito, militarizada. Agresivas barras de la derecha copan el Congreso y luego insultan y arrojan monedas al presidente saliente, el demócrata cristiano Osvaldo Hurtado, en un bochornoso espectáculo presenciado por mandatarios y delegaciones extranjeras [...] Hurtado y Febres Cordero ni siquiera se miran, tampoco hacen amago de estrecharse la mano (Tamayo s/f, 6).

Este evento marca el inicio de cuatro años de un gobierno caracterizado por la agitación, la arbitrariedad y la violencia, bajo la bandera del Frente de Reconstrucción Nacional (FRN),

que unía a diversas fuerzas de la derecha ecuatoriana. El periodo de 1984-1988 se recuerda como una época en la que Ecuador vivió una transición compleja hacia la democracia. Mientras que por un lado se ofrecía la promesa de un gobierno democrático, Febres Cordero implementó políticas económicas neoliberales que beneficiaban principalmente a los sectores más acaudalados de la burguesía y al capital extranjero.

Según Ycaza (1991, en Cedillo 2012, 26), “la llegada del gobierno de León Febres Cordero sienta las bases del modelo económico neoliberal”, con la propuesta de apertura económica orientada a favorecer a los intereses económicos más poderosos, bajo la premisa de sacar al país de la crisis que atravesaba. Este contexto de represión, autoritarismo y transformación económica marcó profundamente la vida política y social de Ecuador, afectando a diversos sectores, especialmente a aquellos considerados abyectos, como homosexuales y travestis, que enfrentaron una violencia institucionalizada y sistemáticamente ignorada en los registros oficiales de la época.

La llegada al poder de León Febres Cordero como presidente del Ecuador, elegido por voto popular, representó principalmente un aliado para los sectores empresariales de derecha del país que se habían adherido en el Frente de Reconstrucción Nacional (Informe de la Comisión de la Verdad Resumen Ejecutivo 2010, 29). Este régimen impuso un modelo económico de corte neoliberal y autoritario y de permanente confrontación con quienes se opusieran a su proyecto político (Valencia 2011, 218). Durante este gobierno hubo persecuciones, detenciones arbitrarias y torturas a dirigentes sociales de izquierda, además de ejecuciones extrajudiciales⁹.

Lo anterior se consolidó a partir del poder excesivo que tuvieron la Policía y las Fuerzas Armadas (Informe de la Comisión de la Verdad, Resumen Ejecutivo 2010, 32-123). De acuerdo a Villamizar Herrera (1990:146). León Febres Cordero implantó una especie de dictadura civil (Villamizar Herrera 1990, 146) en la que se reprimieron manifestaciones estudiantiles, huelgas obreras, levantamientos indígenas, calificadas como actos delincuenciales y como amenazas al Estado.

⁹ Entre ellos al movimiento de Alfaro Vive Carajo. “Ecuador en 1983 aparece la organización político-militar Alfaro Vive Carajo (AVC), la cual agrupó diferentes experiencias políticas de izquierda y las certezas de algunos grupos y personas de que la lucha armada era el camino para generar cambios estructurales en el Ecuador. Su objetivo principal era promover una revolución antioligárquica y anti-imperialista que produjera una sociedad democrática construida con todos los sectores populares” (Terán, 1994, 52; en: Jiménez, 2016, 8).

[...] El régimen de León Febres Cordero utilizó la represión con fines políticos y de seguridad, siendo las principales víctimas los grupos insurgentes como Alfaro Vive Carajo (AVC), líderes estudiantiles y sindicales, campesinos, indígenas, etcétera, en los gobiernos posteriores las violaciones de los derechos humanos se produjeron en operativos de control de la delincuencia y en algunas situaciones conflictivas como levantamientos indígenas y protestas populares (INREDH 1997, 111).

El gobierno de León Febres Cordero es recordado como uno de los más represivos en la historia del Ecuador, marcado por la persecución, tortura, represión y violencia sexual. Este periodo se enmarca en un contexto latinoamericano de los años ochenta, donde se articularon agendas neoliberales, centradas en la liberalización económica, con prácticas populistas (Montúfar 2000, 134). En este escenario, se instauró un Estado que combinó prácticas autoritarias y corporativas con políticas neoliberales, lo que resultó en la ruptura de procesos democráticos significativos (Montúfar 2000, 142).

La política de Febres Cordero estuvo influenciada por las ideas de la ultraderecha conservadora de Ronald Reagan, expresidente de Estados Unidos, implementando un modelo neoliberal a través de un Estado autoritario. Su gobierno recurrió al miedo y al terror como herramientas para fraccionar y paralizar a aquellos grupos catalogados como rebeldes o “subversivos” que se oponían a su régimen. Según Tamayo, Febres Cordero y su administración eran “portadores de un discurso neoliberal, defensores a ultranza de la economía de mercado, de las privatizaciones y del achicamiento del Estado, y alineados a la política ultra conservadora del presidente estadounidense Ronald Reagan. Durante la campaña electoral, el binomio del FRN demuestra que está dispuesto a conseguir sus objetivos a cualquier precio” (Tamayo s/f, 7).

¿Quién era León Febres Cordero? Su biografía detalla la vida de León Esteban de la Mercedes Febres Cordero Ribadeneira y su influencia en la política ecuatoriana. Nacido en Guayaquil y perteneciente a la élite aristocrática del Puerto Principal, Febres Cordero fue educado en Estados Unidos y se desempeñó como ejecutivo en el Grupo Noboa Naranjo, el conglomerado empresarial más grande y poderoso del país. Fue presidente de la Cámara de Industriales de Guayaquil y militante del Partido Social Cristiano (PSC). Su carrera política lo llevó a ser electo diputado nacional para el período 1979-1984, durante el cual se consolidó como el principal opositor al gobierno de Osvaldo Hurtado.

Como presidente del Ecuador, electo por voto popular, Febres Cordero implementó una política que dio un giro radical hacia un modelo de desarrollo empresarial, abriendo el camino al "fondomonetarismo" y promoviendo una economía neoliberal (Paz y Miño 2009, 30). Su gestión se caracterizó por un enfoque proempresarial que favoreció los intereses de la clase empresarial y consolidó la influencia del capital privado en la agenda económica del país.

[...] desplazó el papel económico del Estado e impulsó abiertamente el "neoliberalismo" criollo, sobre la base del respaldo irrestricto del empresariado a su gestión, su identificación como aliado de los Estados Unidos y el seguimiento de las políticas determinadas por el FMI. La implantación del nuevo "modelo" fue acompañada por el autoritarismo, la represión a los movimientos sociales y de trabajadores (incluso con el pretexto de combatir a la rudimentaria y efímera lucha armada que intentaba "Alfaro Vive Carajo), la corrupción, la violación constitucional y la arrogancia personalista del mandatario. Además, de un sui géneris regionalismo gubernamental a favor de la ciudad de Guayaquil, de la que provenía el presidente, donde se consolidó el PSC y en la cual se tejió el férreo lazo de los intereses oligárquicos más poderosos del país (Paz y Miño 2009, 30).

La promesa electoral de León Febres Cordero proponía una economía de austeridad bajo el lema: "*pan, techo y empleo*", se ofrecía a la población ecuatoriana mejores condiciones de vida: anunciaba que defendería la canasta familiar, combatiría la inflación e impulsará la obra pública.

Una vez que entra el gobierno de León Febres Cordero, en el primer año no se siente tanto el golpe a nivel social de lo que iba a suceder a futuro, sino que se van creando primeros núcleos de confianza. El tema justamente como decía "*Pan, techo y empleo*", entonces fue el hecho de crear fuentes de trabajo, a través de este proceso del boom petrolero y de cómo en otros países se iba disfrutando el tema del petróleo, como en Venezuela. Hubo mucha migración ecuatoriana a Venezuela en los ochenta, mucha gente viajó a los Estados Unidos. (Entrevista Daniel Moreno, 2016).

Bajo este lema electoral, este nuevo modelo de corte empresarial ofrecía "alentar la iniciativa privada" y dar paso a la inversión extranjera; que después terminarían transformándose en interminables barrios de sub-proletariados en el que el comercio informal se vuelve una forma de supervivencia. En el plano económico y social este gobierno no solo tendió a favorecer a la burguesía empresarial de las élites costeñas y quiteñas, afectando principalmente a las poblaciones más precarias; si no que, en el ámbito político, las pugnas de poder se hicieron evidentes entre destituciones y nuevos actores políticos aliados del gobierno febrescorderista.

Asimismo, a la par, el gobierno de Febres Cordero incorporó en su política la lucha contra el “terrorismo” y el “tráfico de drogas”¹⁰.

Algunos autores, como Ycaza (1991), Montúfar (2000) y Tamayo (s/f), señalan que durante el gobierno de León Febres Cordero se estableció una estructura de inteligencia y represión al interior del Estado, con organismos como el SIC-10 y los escuadrones volante, los cuales generaron un clima de terror y miedo destinado a desarticular el movimiento sindical y popular, a los partidos políticos de oposición, a sectores de la prensa crítica, y a las organizaciones estudiantiles, poblacionales y campesinas.

Los medios de comunicación desempeñaron un papel crucial durante estos cuatro años de gobierno. La represión del febrescorderismo se enfocó particularmente en la prensa, la cual intentaba informar sobre la realidad del país. Las dificultades enfrentadas por los medios no se limitaron a las restricciones impuestas por el gobierno; también fueron objeto de persecuciones y represalias, lo que reflejó la intensa censura y control del régimen sobre la información y la libertad de expresiones¹¹.

A inicios de 1984, se institucionaliza la práctica de la tortura, el abuso y la detención arbitraria. Contexto en el que emergen movimientos sociales, como el movimiento obrero (Frente Unitario de Trabajadores) que entre sus denuncias se encontraban mejoras económicas, pagos de sueldos atrasados, despidos injustificados, entre otros. La participación de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana demandaba un proceso democrático, que si bien, era atravesado por el carácter económico, de fondo se cuestionaban las funciones del Estado y la concentración de poder y uso de fuerzas policiales y militares, convirtiéndose en la práctica en una dictadura civil.

En este contexto se configuraron espacios de violencia sistemática, con diversos actores y sectores sociales involucrados (Andrade 2001, 132). Las tensiones con amplios sectores de la población se intensificaron, adoptando diversas formas de represión. El Estado impuso una mirada moralista que justificaba la violencia y represión contra los más vulnerables, incluyendo la persecución de sospechosos como guerrilleros, mujeres en situación de

¹⁰ Febres Cordero, León (1984), Discurso en el Congreso Nacional, en: “Mi poder en la oposición”, Quito, Editorial El Conejo, p. 207-213.

¹¹ Ejemplo de ello son los casos de Juan Cueva, Simón Espinosa y Patricio Moncayo articulistas del diario Hoy. Despedidos por “escribir en la oposición”. También, el caso del editor de la revista Censura, Pancho Jácome quien fue detenido y torturado por la Gobernación del Guayas. Así como la censura de diversos medios de comunicación por considerarse ofensivos para el presidente de la República (Tamayo s/f, 15).

vulnerabilidad, niños en situación de calle y homosexuales. Además, se llevaron a cabo operativos “anti-delincuenciales” dirigidos principalmente a barrios populares y personas vinculadas con grupos comunistas.

[...] también en esa época de los ochenta, pero yendo específicamente a la comunidad homosexual. La comunidad homosexual empieza a migrar por una cuestión de libertad, pero eso ya se da a partir del año 1985-1986, cuando ya las cosas empiezan a ponerse graves con el gobierno de Febres Cordero. A partir del año de 1985, se crean todos esos movimientos paramilitares en contra de Alfaro Vive Carajo (AVC). Alfaro Vive Carajo, se crea como una acción guerrillera [...] Entonces, había muchas coyunturas políticas y sociales, de izquierda, que iban en contraposición con el gobierno de León Febres Cordero, porque era también un proceso totalitario. O sea, para ellos este proceso de estas nuevas generaciones que se estaba creando a nivel de Fuerzas Armadas, fueron las que dieron pauta a que se hable del comunismo en Latinoamérica (Entrevista a D.M-2, 2017).

El orden normativo estatal y las prácticas represivas de actores específicos (Andrade 2001) exacerbaron una masculinidad desafiante y autoritaria que imponía la heteronormatividad bajo un discurso moralizador. Febres Cordero encarnó una masculinidad hegemónica que, desde el inicio de su candidatura presidencial, utilizó un lenguaje misógino, homofóbico y violento para ridiculizar y amenazar a sus oponentes. Su gobierno se caracterizó por el uso de la fuerza física para reprimir y amedrentar a quienes no se alineaban con los valores conservadores que promovía. Esta masculinidad hegemónica estableció un orden de privilegios para aquellos que cumplían con el canon, excluyendo y criminalizando a quienes no se ajustaban a la norma, consolidando así un régimen de violencia estructural y exclusión. Este orden o régimen de género al que se refiere Connell (1997) durante el gobierno de Febres Cordero no solo evidenció el carácter normativo de una masculinidad específica, sino que también legitimó un modelo de ser hombre. La sexualidad se convirtió en un campo de disputa en manos del Estado, que determinó y controló la conducta de los individuos, estableciendo fronteras y límites acordes con una moral conservadora y heterosexual. Este control no solo reguló las prácticas sexuales, sino que impuso un marco normativo que restringía la diversidad de expresiones sexuales, reforzando una hegemonía masculina que operaba como pilar fundamental del régimen.

El uso arbitrario del poder por parte del gobierno de León Febres Cordero, tanto a través de la violencia y la ley como mediante prácticas clientelistas, “ejerció una sistemática violación de la Constitución y de los derechos humanos y promovió la institucionalización de una densa

red clientelar y corporativa con diversos grupos sociales. [...] Reprodujo una relación autoritaria con la sociedad civil y política mientras buscó establecer una relación más orgánica y directa con determinados actores económicos. En vez de reducir su influencia, este gobierno ‘neoliberal’ condujo a una ampliación de los medios de intervención del Estado, reconstruyendo y profundizando prácticas expansivas y autoritarias” (Montúfar 2000, 14).

Así, el régimen no solo impuso un modelo de masculinidad dominante, sino que utilizó el aparato estatal para consolidar un sistema que marginalizó y criminalizó cualquier expresión de género y sexualidad que no encajara en su matriz normativa, perpetuando un entorno de violencia y exclusión sistemática. Xavier Andrade (2001) argumenta que el regionalismo, la cultura política, el populismo y el machismo en Ecuador han generado interpretaciones que perpetúan prejuicios culturales y políticos, especialmente entre las élites de la costa y la sierra, sin considerar cómo estos valores populares están atravesados por las dinámicas de clase, el poder del pueblo y las estructuras de autoridad (Andrade 2001, 121). Este enfoque subraya la necesidad de examinar más profundamente cómo los valores culturales y regionales influyen en la política ecuatoriana y se reflejan en la relación entre la población y el Estado.

Por su parte, Menéndez-Carrión caracteriza al gobierno de Febres Cordero como un ejemplo claro del liderazgo conservador dentro del sistema político de la época, donde el uso de fuerzas policiales y militares, como los escuadrones volantes, la marina y el SIC-10, se convirtieron en actores políticos clave. Estas fuerzas no solo sirvieron para mantener el orden, sino que también definieron las formas de acceso al poder y la legitimidad de las instituciones, reforzando un régimen autoritario y represivo (Andrade 2001). Esta estrategia permitió a Febres Cordero consolidar un control férreo sobre el país, utilizando la violencia como herramienta política.

La cultura política en Ecuador, marcada por el regionalismo, encuentra sus raíces en las tensiones históricas entre las élites de Guayaquil y Quito, que han competido constantemente por la hegemonía regional y nacional (Andrade 2001, 122). Este conflicto ha sido determinante en la configuración del sistema político ecuatoriano, alimentando prácticas de exclusión y confrontación que han dejado huellas profundas en la política y la sociedad del país. Estas tensiones no solo reflejan rivalidades económicas y de poder, sino también una lucha simbólica por la identidad y el control sobre los discursos políticos, que se manifestaron de manera evidente durante el régimen de Febres Cordero, marcado por la represión y el autoritarismo. Esto creó un ambiente en el que las políticas de represión y control se

justificaban bajo la apariencia de mantener el orden y proteger los valores tradicionales, perpetuando un ciclo de violencia institucional que impactó especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Ecuador ha visto el desarrollo de tensiones regionalistas mejor ejemplificadas por los conflictos entre las élites de la ciudad con mayor concentración poblacional, financiera e industrial, Guayaquil, y las de la capital administrativa, Quito. Guayaquil en la costa del Pacífico y Quito en las alturas andinas, concentran aproximadamente un tercio de la población y ambas ciudades se han constituido a través de la historia en polos regionales (Andrade 2001, 122).

El machismo en Ecuador ha sido históricamente entrampado bajo un discurso estigmatizado por las élites, convirtiéndose en una referencia central para entender la cultura política y el regionalismo del país (Andrade 2001, 123). Según Andrade, se ha establecido una dicotomía regional marcada por estereotipos: “La costeña ‘machista’, de ‘padrinos’ y caciques que movilizan ‘las rutinas sociales y culturales más tradicionalistas’, [...] frente a la serrana ‘racional-burocrática’ y ‘post-tradicional’” (Andrade 2001, 126). Estas concepciones simplificadas han contribuido a perpetuar un entendimiento limitado de las dinámicas políticas ecuatorianas.

Para comprender las formaciones políticas en Ecuador, es fundamental analizar cómo el populismo, el autoritarismo y el machismo se entrelazan y se refuerzan mutuamente (Andrade 2001). Estos factores no solo configuran el comportamiento de las élites y su relación con el poder, sino que también influyen en la construcción y utilización política de las identidades regionales y de género.

La existencia de dos culturas políticas regionales en Ecuador está profundamente vinculada al papel del populismo y el machismo, los cuales están arraigados en la organización de prácticas sociales de dominación, discriminación, estigmatización y violencia simbólica. En este contexto, los elementos asociados con la cultura costeña y/o guayaquileña —que evocan la figura de León Febres Cordero— son percibidos como expresiones políticas donde el machismo se manifiesta como causa y consecuencia de las dinámicas locales de poder (Andrade 2001, 127).

El régimen de Febres Cordero, tal como analiza Xavier Andrade (2001), explotó con gran éxito el lenguaje de una cultura popular machista. Andrade señala que “ha sido igualmente explotado y con enorme éxito por León Febres Cordero, el adalid de la oligarquía tradicional

guayaquileña, y segundo, el machismo coexiste con otras formas de masculinidad entre los mismos sectores populares. [...] Los aspectos homofóbicos que componen una parte central de las múltiples formas en las que la masculinidad se expresa en sectores populares y elitarios por igual” (Andrade 2001, 129).

En este contexto, la masculinidad oligárquica durante el régimen de Febres Cordero operó mediante procesos de diferenciación, exclusión y negación, caracterizando a su gobierno como autoritario y violento. Este entorno no solo representó una "supuesta democracia" donde las clases dominantes, particularmente las empresariales, se integraron al sistema y a la estructura política ecuatoriana, sino que también facilitó la perpetuación de mecanismos tradicionales de exclusión y formas de violencia institucionalizadas desde el Estado como respuestas oficiales.

La imagen que proyectaba León Febres Cordero era la de una masculinidad costeña, que no solo reflejaba su origen empresarial, sino también cómo su cuerpo se convertía en un vehículo de poder: lo heredaba, lo construía y lo reproducía en su vida cotidiana, desempeñando el rol de un “hombre de verdad”. Daniel Moreno recuerda haber visto, hace algunos años, una nota de prensa que evocaba el gobierno de Febres Cordero, donde se citaba una de sus frases más icónicas, que según Moreno encapsula la esencia de la masculinidad del expresidente: “mi mejor amiga es mi pistola, no me pide nada, no come y siempre está lista.” Esta frase ilustra el modo en que Febres Cordero personificaba una masculinidad agresiva y autosuficiente, reforzando su figura como líder autoritario y viril.

Foto 2.1. Además de los caballos, las armas también eran parte de las grandes aficiones del exmandatario León Febres-Cordero, 1985



Fuente: Archivo. El Telégrafo.

En esa época era muy común que León Febres Cordero, saliera en la televisión y en notas de los periódicos en donde se hacía evidente, su gusto por las armas. Hace pocos años... no recuerdo la fecha, salieron varias notas, creo que fue cuando mandaron a poner un busto en Guayaquil, unos en contra, otros a favor [...] y uno de los titulares, recuerdo, citaba una frase muy famosa de este señor, que decía “mi mejor amiga es mi pistola, no me pide nada, no come y siempre esta lista (Entrevista a D.M-2, 2017).

El gobierno de León Febres Cordero reforzó la construcción de una masculinidad hegemónica a través de políticas neoliberales que operaron como formas de disciplinamiento de los cuerpos y la sexualidad, consolidando un modelo autoritario y excluyente. Febres Cordero no solo impulsó un régimen económico de corte neoliberal, sino que también instauró un régimen de género que definió la masculinidad a partir de la negación de lo femenino y la exclusión de otras formas de masculinidad (Connell 1987). Sobre la idea que reproducía el febrescorderato a través de la persecución, criminalización, se reafirmaba la idea de que “ser hombre es ante todo no ser una mujer” (Badinter 1993) se convirtió en un mandato social que legitimaba la violencia y el control sobre cualquier forma de disidencia, ya fuera política, sexual o de género.

En este contexto, el uso de las fuerzas armadas, policiales y militares se justificó como una medida necesaria para combatir la delincuencia y la subversión. Grupos considerados “peligrosos” para el orden social, como estudiantes, trabajadores, campesinos, homosexuales, travestis y prostitutas, fueron objeto de vigilancia, persecución y represión, consolidando una lógica de disciplinamiento que buscaba erradicar cualquier amenaza a la masculinidad hegemónica y al orden neoliberal que Febres Cordero promovía.

La violencia política y el autoritarismo se convirtieron en herramientas centrales para mantener el control social y disciplinar los cuerpos que no encajaban en la matriz heteronormativa establecida. Michel Foucault (1975) describe estos mecanismos de control como parte de un dispositivo de poder que regula la vida social, imponiendo normas sobre los cuerpos y la sexualidad a través de prácticas de vigilancia y represión. En el caso del Ecuador, la masculinización de la política se expresó a través de una masculinidad oligárquica y

autoritaria que imponía un ideal de “hombre de verdad”, fortaleciendo la exclusión de aquellas masculinidades y sexualidades que desafiaron este modelo.

La interacción entre violencia política y cultura regional en Ecuador, como señala Xavier Andrade (2001), consolidó un “poder oligárquico” (Echeverría y Menéndez-Carrión 1994) que privilegió la masculinidad hegemónica y reprodujo prácticas de exclusión y control sobre cuerpos considerados “desviados”. Esta lógica de poder no solo afectó el ámbito social, sino que también reconfiguró el papel de la administración pública y la representación política, estableciendo un Estado autoritario que se valía de la violencia institucional para sostener sus políticas neoliberales y su régimen de género.

Durante esta época se utilizó la violencia y la represión no solo como herramientas de control político, sino también como formas de disciplinar los cuerpos y consolidar una política masculinista hegemónica que reforzaba las jerarquías de género y excluía a quienes no se ajustaban a la normatividad heterosexual y patriarcal. Esta articulación entre políticas neoliberales y un régimen de género autoritario configuró un escenario de violencia estructural que afectó profundamente la vida y los cuerpos de los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana.

[...] Se trata de formas de violencia que desarticulan el tejido social, y que a su vez provienen también de una sociedad que está siendo desestructurada y segmentada en su propios pliegues (*sic*) internos; la diversidad de formas de violencia que allí se generan producen un ambiente de inseguridad generalizado, frente al cual el sistema político se ve cercado e imposibilitado de responder en base a la utilización de sus propios instrumentos (Echeverría 1994, 71).

El miedo, la represión y la violencia engendrada desde el Estado, propició no solo la categorización de “subversivos” —como cualquiera que se opusiera a su gobierno— sino que, introdujo reformas a las leyes penales para instaurar “cadena perpetua” para los delitos graves como terrorismo, secuestro y violación. El reforzamiento de cuerpos policiales y el ejército fue otro de los mecanismos extra-legales como la tortura, la incomunicación, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales.

2. 2. El SIC-10 y el escuadrón volante: calabozos y centros clandestinos (apresamientos y torturas)

Durante décadas, en varios países de América Latina se llevó a cabo de manera constante la capacitación, entrenamiento y adoctrinamiento de militares y policías para enfrentar las

amenazas percibidas de "subversión" y el aumento acelerado de la criminalidad. Como se ha mencionado anteriormente, en la década de los ochenta surgieron nuevas estrategias de inteligencia bajo un contexto de represión, especialmente durante la presidencia de León Febres Cordero (1984-1988). En su gobierno, las amenazas internas se tradujeron en la emergencia de grupos insurgentes opositores asociados al comunismo, como "Alfaro Vive Carajo" (AVC) y "Montoneras Patria Libre" (MPL) (Rivera 2016, 137), lo cual sirvió como pretexto para instaurar un estado represor.

Este clima de represión propició la creación de un modelo policial que incluía la conformación de unidades especializadas para combatir la supuesta lucha antirrepresiva y antiterrorista. Según la información recabada por la Comisión de la Verdad, se creó la Unidad de Investigaciones Anti-Subversivas (UIAS). Posteriormente, el 28 de septiembre de 1985, mediante el Decreto Ejecutivo Reservado N.º 1601 del 14 de febrero de 1986, se oficializó, de manera secreta, la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES), como parte del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha (SICP). Esta unidad se estableció sobre la base de la Brigada de Automotores y el Departamento de Delitos contra la Propiedad, consolidando así un aparato represivo que operaba en calabozos y centros clandestinos de detención y tortura.

La conformación de estas unidades y su actuar violento reflejan la articulación entre la represión política y la construcción de una masculinidad hegemónica autoritaria, que caracterizó el régimen de Febres Cordero y permitió la ejecución de prácticas sistemáticas de tortura y violación de los derechos humanos, evidenciando la utilización del aparato estatal como un mecanismo de disciplinamiento de los cuerpos y la sexualidad en el contexto de sus políticas neoliberales.

El surgimiento de grupos élite dentro de la Policía Nacional, como el Grupo de Intervención y Rescate (GIR) y el clandestino Servicio de Investigación Criminal (SIC-10), se caracterizó por la infiltración y el uso sistemático de tortura para obtener información de presuntos sospechosos de subversión contra el gobierno del presidente León Febres Cordero (Informe de la Comisión de la Verdad, Resumen Ejecutivo 2010, 222-224)¹². Estos cuerpos policiales operaban bajo un marco de represión estatal, empleando prácticas ilegales y violentas que se

¹² También se crearon la Unidad de Inteligencia Antirrepresiva (UIAS) y la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES), que además contaron con la ayuda financiera de los cuerpos de seguridad estadounidense.

convirtieron en instrumentos clave para mantener el control y sofocar cualquier oposición al régimen.

En ese contexto, durante la lucha contra la delincuencia y la insurgencia, se crearon los escuadrones volantes, conocidos popularmente como "escuadrones de la muerte", que se dedicaban a aplicar castigos y ejecuciones extrajudiciales. Tanto los escuadrones volantes como el Sistema de Investigación Criminal (SIC) fueron percibidos como "herramientas estratégicas de prevención y desarticulación de amenazas, subordinando la función de los servicios policiales a la seguridad nacional, incluso dentro de planes de desarrollo" (Scott y Hughes, 2008; en Rivera 2016, 137).

Este discurso oficial promovió diversos tipos de violencia social, utilizando la seguridad personal, el orden y la justicia como pretextos para reforzar la estabilidad social y política (León Trujillo 1991, 228). El gobierno represivo de Febres Cordero eliminaba a quienes consideraba subversivos y a cualquier opositor a su régimen. Estas prácticas justificaron el endurecimiento de políticas represivas y la persecución de sujetos y actores considerados "desviados" —como homosexuales, travestis y prostitutas—, especialmente durante los operativos masivos de control en Guayaquil, uno de los puertos más importantes del Ecuador (Andrade 1994, 148-149).

Durante este periodo, la política de seguridad ecuatoriana configuró un nuevo sistema de exclusión social que identificó y marginó a sujetos considerados una amenaza para las "buenas costumbres" judeocristianas. La seguridad nacional se transformó en un pilar ideológico que sustentó un entramado institucional en el que las fuerzas armadas jugaron un papel central, respaldado por leyes y normativas favorables al régimen (Rivera 2016). La privación de libertad se convirtió en un recurso recurrente de los agentes estatales, quienes, mediante operativos policiales y militares, emplearon el uso excesivo de la fuerza y técnicas como la infiltración de policías encubiertos, emboscadas y allanamientos domiciliarios para controlar a estos grupos.

El autoritarismo político del régimen en la presidencia de Febres Cordero creó las condiciones para el apareamiento de grupos subversivos armados (Alfaro Vive Carajo y Montoneras Patria Libre), organizaciones que fueron perseguidas y desarticuladas, apenas iniciaban sus acciones, en operativos policiales y militares que marcaron una tónica de irrespeto a los derechos humanos, que luego cristalizará como una modalidad de violencia estructural propia de determinadas instituciones represivas del Estado. El comportamiento arbitrario del régimen

provocó a su vez, reacciones en las fuerzas armadas, que pusieron en serio peligro la estabilidad institucional (Echeverría 1994, 81).

La revisión de la prensa escrita durante la década de los ochenta en Ecuador revela que este periodo estuvo caracterizado por un incremento de la delincuencia, el crimen organizado y la actividad guerrillera. Esto llevó al gobierno a aplicar una política de “mano dura” contra los denominados “subversivos”. Para ello, se crearon cuerpos policiales especializados, como los escuadrones volantes y el SIC-10, que se convirtieron en los principales ejecutores de la represión y el control social. Esta política de seguridad nacional, impulsada por los intereses económicos, ideológicos y políticos del régimen de León Febres Cordero, no solo buscaba regular y controlar el aumento de la delincuencia, sino también reprimir a los grupos que amenazaban sus intereses, mediante prácticas militares y el reforzamiento de un orden moral conservador.

Había un emergente crecimiento de asesinatos a hombres gay que aprecian muertos en sus apartamentos y sus familias se negaban rotundamente a denunciar públicamente el caso para que este fuera investigado. En esa década y antes, todo lo que fue la década de los ochenta, la represión hacia los homosexuales, era una represión bastante institucional tanto de parte del gobierno ya que incluso en las políticas de seguridad nacional y combate a la delincuencia se incluía a los homosexuales... *Archivo de alminuto*. Audio. Consultado online en noviembre de 2017.

Este régimen adoptó una política que oficializó la práctica de la tortura como método de investigación policial. En este contexto, durante 1985, el gobierno ecuatoriano instauró los llamados *escuadrones volantes*¹³, grupos especiales de la policía “equipados con sistemas de comunicación y armas modernas”, que operaban fuertemente armados y sembraron terror en la ciudadanía a nivel nacional, cometiendo una serie de abusos, ilegalidades y violaciones a los derechos humanos.

¹³ En la nota que se publicó en el periódico el Telégrafo, “El discurso que justificó una “masacre política”, *El telégrafo*, lunes, 27 febrero, 2012, se transcribe las declaraciones de Jaime Nebot en la que se expresa el uso de la fuerza policial y el nacimiento de los *Escuadrones Volante*. Acceso directo a noticia: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/el-discurso-que-justifico-una-masacre-politica>. De acuerdo a la Comisión de la verdad (2010, 31) los *escuadrones volantes* surgen: “Para reprimir a los movimientos sociales, el gobierno creó, con el apoyo de la empresa privada, los escuadrones volantes: grupos especiales de policías equipados con sistemas de comunicación y armas modernas que actuaban las veinticuatro horas del día. Los escuadrones volantes y grupos de choque afines al gobierno reprimieron manifestaciones estudiantiles, huelgas obreras y la toma u ocupación de tierras o instalaciones. Estos grupos fueron responsables de numerosas violaciones de los derechos humanos”.

G.C-3 (entrevista 2016), relata una conversación que tuvo recientemente con un ex-policía¹⁴, en la que ambos compartieron algunas anécdotas de aquella época. Este ex-policía —prosigue German en su relato—quien le confirma una vez más, “...no fue una pesadilla, ¡paso de verdad!”. Recuerda que durante la década de los ochenta la policía cometió varias detenciones a todo tipo de sospechosos, entre ellos “borrachos”, “ratas conocidas”, “vagos” personas detenidas por “escándalo público” o “faltas a la moral”, entre ellos los homosexuales y travestis: “nuestros mismos compañeros cogíamos maricones o gente trans, les cogíamos y les violábamos primero, les violábamos y luego los tirábamos, los matábamos y los tirábamos; ahí en el Machangara y no había quien nos diga nada, teníamos el poder sobre ellos” (Entrevista a G.C-3, 2017. Recupera la conversación con el ex-policía).

En su relato, se evidencia que la violencia durante el régimen febreescorderista, a través de la implementación de cuerpos policiales como el SIC-10 y los escuadrones volantes, representó una institucionalización represiva en la que la tortura, la violencia sexual, las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas se convirtieron en “técnicas de control” y “dominación”. Estos actos incluyeron la feminización forzada, mediante la cual se buscaba someter y despojar de poder a los hombres, especialmente a homosexuales, travestis y transexuales, al tratarlos como pasivos e impotentes.

... el SIC se formó en Guayaquil que era de la policía, es decir, el SIC se pasó a lo que es ahora el GOE¹⁵. El SIC fue un grupo de policías sicarios que prácticamente confundían el terrorismo con el homosexual; y todo eso [...] yo por ejemplo; fui testigo de cómo muchos chicos travesti fueron muertos por golpes, patadas, toletes [silencio...]; quedaban muertos en la calle... No se podía reclamar en ese entonces, porque la verdad, lo que eran los derechos humanos estaba como que recién queriendo coger impulso (P.M-5, entrevista 2017).

El régimen de Febres Cordero, situado en un contexto de exacerbada violencia, implementó una política de seguridad ante los levantamientos rebeldes de los llamados subversivos, que incluyó la persecución de “otros” subversivos sexuales, como los homosexuales, travestis y transexuales¹⁶. A estos se les refería despectivamente como “invertidos”, “maricas”,

¹⁴ Este ex-policía al que refiere German, perteneció a uno de los cuerpos policiales que se mencionan aquí: el SIC-P y el escuadrón volante. No se quiso mencionar a cuál de los dos refería para guardar la confidencialidad de la persona.

¹⁵ Grupo de Operaciones Especiales.

¹⁶ Es importante señalar que si bien en esta investigación se hace particular referencia a personas homosexuales, transexuales, travestis; las prostitutas también eran consideradas transgresoras y subversivas sexuales.

“desviados”, “degenerados”, de “dudosa moral”, “mariposos” y “antisociales”, términos que se popularizaron en la prensa escrita y en el lenguaje coloquial para estigmatizar otras identidades sexo-genéricas.

Estos subversivos sexuales eran considerados peligrosos para la sociedad, y sus “vicios” merecían un castigo severo. La homosexualidad, entonces, era un delito tipificado en el artículo 517¹⁷ del Código Penal del Ecuador, que la definía en tres categorías: 1) relaciones consentidas, 2) violación de un padre o pariente a su hijo o descendiente, y 3) violación por parte de un clérigo, maestro o “persona confinada al cuidado” de otra. En este marco, retomando a Badinter (1993), la heterosexualidad se convirtió en la prueba definitiva de ser un “hombre de verdad”, ya que la homosexualidad cuestionaba los roles sexuales tradicionales y rompía el pacto fundamental del patriarcado.

La penalización de la homosexualidad en el código penal no solo tipificaba a un sujeto y sus prácticas sexuales como un delito, sino que, como señala Judith Salgado, “sin duda, uno de los mecanismos utilizados para fijar el espacio de lo repudiado y censurado en el ámbito de la sexualidad ha sido el Derecho y la criminalización de la homosexualidad, la manifestación más rotunda de la homofobia” (Salgado 2006, 3).

Esta criminalización no solo fomentó una sociedad donde la homofobia era más acentuada, sino que también se reflejaba en las políticas oficiales, reforzando actitudes negativas hacia la homosexualidad. La población homosexual, travesti y transexual recuerda un contexto político y económico adverso, en el que la crisis golpeaba con mayor dureza a los sectores más marginados y precarizados de Quito. Los testimonios de esta época describen dolorosas y traumáticas experiencias de violencia ejercida sobre sus cuerpos, evidenciando una homofobia y transfobia que se manifestaban como la máxima expresión de odio y rechazo hacia otras formas de vivir la sexualidad.

La criminalización y estigmatización de los llamados antisociales (prostitutas, vagabundos, etc.) ubicó a los travestis como los “homosexuales más visibles” (Villareal 2007), convirtiéndolos en símbolos de la falta de control y autoridad sobre la población ecuatoriana, especialmente en los sectores urbanos de Quito, donde su presencia era más notoria. En este

¹⁷ En Ecuador, es hasta el año de 1996 que la homosexualidad estaba penada por la ley. El artículo 516 del Código Penal, en su inciso primero, penalizaba la homosexualidad con una pena de 4 a 8 años de prisión: “En los casos de homosexualismo que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años”.

contexto, ciertos espacios y lugares comenzaron a emerger entre la clandestinidad y la peligrosidad, debido a las constantes redadas por parte de agentes policiales. Las persecuciones hacia los homosexuales, especialmente travestis y trabajadoras sexuales, se evidenciaban en las detenciones realizadas durante las batidas en lugares conocidos de encuentro homosexual y trabajo sexual. Estas detenciones se justificaban en nombre de la “falta a la moral” y las “buenas costumbres.” H.G-1 relata esta realidad en su testimonio:

Entonces desaparecieron a muchísimas personas, las mataron. También había un centro, el SIC, donde las golpeaban; donde te metían en un tanque de agua para que declares, te ponían electricidad en los testículos, o sea la tortura era institucionalizada en el Ecuador ese era el periodo de Febres Cordero y la gente decía, bien está; que desaparezca esta gente porque ya éramos los indeseables. [...] A nosotros a los homosexuales, trans, las travestis, nos pusieron como los *indeseables*; para ellos éramos como una *lacra social*, así como la gente de izquierda que peleaba creando la resistencia social. Entonces a esos maricones matémoslos también, muchos compañeros trans los mataban en la calle (Entrevista a H.G-1, 2016).

Es importante destacar que, durante el régimen de Febres Cordero, las políticas oficiales de persecución, detenciones y desapariciones justificaron todo tipo de abusos y brutalidades por parte de los agentes policiales, especialmente del SIC-10 y los Escuadrones Volantes (denominados por algunos testigos como el “escuadrón violante”). Estos grupos emplearon métodos de violencia física, detenciones arbitrarias y ejecuciones de presuntos delincuentes en los barrios suburbanos. Tamayo (s/f) señala que, durante esa época, la protesta popular fue duramente penalizada: “[...] movilizaciones, concentraciones, tomas de tierras, huelgas son fuertemente reprimidas; dirigentes populares perseguidos, torturados y encarcelados; bandas paramilitares actúan impunemente en las ciudades y en el campo; los locales de las organizaciones populares allanados una y otra vez” (Tamayo s/f, 29).

Se recurrió a diversas estrategias policiales y clandestinas para reprimir, perseguir y castigar a quienes no se alinearán con los intereses políticos, económicos y sociales del régimen. La violencia sexual ejercida por agentes policiales, tanto institucionalizados como clandestinos, se convirtió en una herramienta de intimidación, castigo y disciplinamiento, especialmente dirigida contra aquellos que transgredían las normas establecidas, como los homosexuales, travestis y transexuales.

El castigo tenderá a convertirse en la parte más oculta del proceso penal. Cosa que entraña varias consecuencias: la de que abandona el dominio de la percepción casi cotidiana, para entrar en el de la conciencia abstracta; se pide eficacia a su fatalidad, no a su intensidad

visible; es la certidumbre de ser castigado, y ya no el teatro abominable, lo que debe apartar del crimen; la mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes (Foucault 2012, 18).

En muchos casos lo que se buscaba era castigar a aquellos hombres que se sospechara o se encontrara en la vía pública cometiendo “actos inmorales”. Era así que se justificaba la persecución a homosexuales y travestis en las calles, discotecas, parques y avenidas, que se traducían en *batidas* o *redadas* para dar caza a los invertidos y antinaturales. Estos lugares, que para ellos representaban espacios de socialización y encuentro, se convirtieron en escenarios de redadas y batidas donde las fuerzas policiales los capturaban bajo la acusación de cometer “actos inmorales”.

Entonces el gobierno empezó con la cacería con los espacios privados y públicos, subían a este camión gays travestis y los llevaban al penal García Moreno y los que tenían dinero pagaban pero sin antes tener su garrotiza para que se les quite lo marica y los que no tenían iban a parar la celda de los negros, terminaban robados violados, la gente salía en ropa interior; pero habían otros que si te portabas mal, agresivo, era cuando te pegaban, violaban y te mataban y era una forma de tenerte en silencio porque sabías que si decías algo en contra de la policía sabías que ibas a terminar muerto, acá estaba el *Regimiento número 1*, donde estaban las celdas de tortura frente al mercado central, me intentaron llevar una vez. Yo salía de una fiesta y subía por la *Calle Don Bosco* y siempre se trataba de ir por las calles donde no había policías porque si te encontraban te pedían papeles —yo me acuerdo que estaba con unas botas y un pantalón súper apretado al cuerpo y una camiseta dorada, tenía una dorada, concho de vino y turquesa eran las tres mis favoritas y debajo del colchón para que no vea mi mami— venía a pie, pasaba el patrullero y se frena a raya y me dicen —papeles y me dicen: cómo qué estas con tetas. Y me suben a la patrulla—; dentro del patrullero estaba un ladrón, pararon en la esquina, lo soltaron al ladrón y me quedé yo, el rato que hacen dije mierda aquí fue todo. Me sacaron las botas me chequearon si tenía drogas, qué cómo así, estaban tres, el capitán, el chofer y el suboficial; me preguntaban y que a donde voy —yo, aquí en mi casa— y me preguntaron si no estaba trabajando, o sea prostituyendo; le dije no, yo no soy de esos yo no cobro, ¡Ah! ósea que si eres *maricón* y ahí vi cómo avanzan por detrás del mercado y a la vuelta ya era la puerta para este Centro de Detención Número 1; donde estaban las jaulas en el subsuelo, habían unos cuartitos que no pasaban de los 50 centímetros de fondo y ahí metían a la gente y los torturaban psicológicamente, porque estabas encerrado no podías moverte, no podías hacer nada. Ahí te llevaban los de inteligencia para estas torturas, para que declares a qué grupo de guerrillero pertenecías, a qué grupo comunista...yo ya vi eso y dije mierda ya fui a parar allá. Y ¿cuántos años tienes? —Me preguntaron—, yo les dije dieciocho; cogieron y subieron *La Occidental* y fuimos a parar atrás del *Colegio Montalvo* que es atrás de

Universidad Central no había casas, eran terrenos baldíos y ahí me bajaron y yo estaba desnudo, me desvistieron dentro del carro y me pusieron contra el patrullero y me violó el capitán y el suboficial; el chofer no quiso, me violaron, ahí votaron mi ropa en la calle. Entonces ellos dijeron: ¡Ah! no quieres violarle, entonces dale sus buenos palos. Entonces cogió el tolete y me metió el tolete y con el otro tolete me pegaba y me dejaron votado detrás de este colegio. Eran las 5:00 de la mañana porque esto pasó horas, para mí fue una eternidad, yo solo veía amanecer y me sentí hecho mierda, ¿cómo te sientes después de algo así? [...] Me acuerdo que me violaba el capitán y me decía: “te doy porque eres maricón”, “deberías morirte”; y por eso me daba. Entonces otra vez a pie desde allá hasta la casa, me toco vestirme, sangré como tres días porque fue una violación; a mi madre nunca le dije nada, pero estaba todo golpeado la espalda, amoratado la espina y yo dije que me había caído en las gradas que por eso no llegaba pronto a la casa y ¿cómo puedes eso denunciar?... si los maricones eran lo que se querían desaparecer de la sociedad (Entrevista a D.M-2, Quito, 2016).

Judith Butler, en *Marcos de guerra*, sostiene que ciertos cuerpos se consideran indignos de duelo y, por lo tanto, pueden ser sometidos a la violencia sin provocar respuesta alguna; son vidas concebidas como desechables, no humanas, vidas sometidas a la desposesión (Butler 2010). La violación sexual se utilizaba como una forma de “corrección” para aquellos que se desviaban del ideal masculino dominante. Paradójicamente, a través de la violencia sexual, los agentes policiales no solo intentaban castigar y humillar a los homosexuales y travestis, sino que también reafirmaban su propio poder y autoridad sobre estos cuerpos abyectos. En este proceso, se reproducía la violencia de género, reforzando la estructura del poder hegemónico y consolidando un régimen de exclusión que perpetuaba el desprecio y el maltrato hacia las sexualidades disidentes.

Las redadas durante el régimen de Febres Cordero se convirtieron en una caza incesante de cuerpos abyectos, aquellos que no se ajustaban a la matriz heteronormativa y, por lo tanto, eran vistos como no humanos, vidas que no importaban. Los agentes del SIC-10 y los Escuadrones Volantes realizaban operativos en los que detenían arbitrariamente a personas en la vía pública, acusándolas de "faltas a la moral" y "buenas costumbres". En los calabozos y centros clandestinos, estas vidas, despojadas de valor, eran sometidas a torturas, violencia sexual y otras formas de maltrato que buscaban disciplinar y reprimir cualquier forma de disidencia sexual. Esta violencia no solo apuntaba a la sanción física, sino que también buscaba la humillación y la reafirmación de un régimen de género que excluía y

deshumanizaba a quienes no encajaban en los valores tradicionales y conservadores del gobierno.

La represión no se limitaba a neutralizar a aquellos considerados subversivos, sino que también buscaba erradicar las formas de existencia que desafiaban la norma heterosexual. Los homosexuales y travestis, considerados desviados y peligrosos, se convertían en objetivos prioritarios de esta maquinaria represiva. El SIC-10 y los escuadrones volantes no solo eliminaron físicamente a quienes consideraban una amenaza, sino que, a través de sus prácticas, también reprodujeron una masculinidad hegemónica que definía quiénes eran dignos de ser considerados ciudadanos y quiénes quedaban relegados a los márgenes de la sociedad.

La implementación de elementos policiales a finales de los setenta y principalmente la década que comprendió el régimen en los años de 1984-1988, constituyó las bases de un gobierno que generó el miedo y la violencia entre la población y reforzó un discurso de defensa nacional como instrumento de control hacia la población. En 1985, un reportero escribía en la prensa:

En los medios policiales se denomina 'batidas' a un control enérgico y planificado que abarca una gran extensión de la ciudad. Mediante este sistema la Policía trata de 'pescar' a delincuentes, homosexuales y prostitutas; sin embargo, en las últimas semanas se ha denunciado que se ha desvirtuado el objetivo de las 'batidas', dando paso a la coima y al chantaje que dejan gran provecho económico para las personas que participan en estos operativos que han proliferado en la ciudad [...] Hay días en que efectivos del Regimiento Quito, Escuadrón Volante, Servicio de Investigación Criminal, comisarías, Intendencia, se cruzan en el camino. Confidencialmente todos visitan los mismos sitios, revelando una clara disputa por los presos o presas (Eduardo Martillo, en “Las famosas batidas”, El Comercio, Quito, 13 de octubre de 1985).

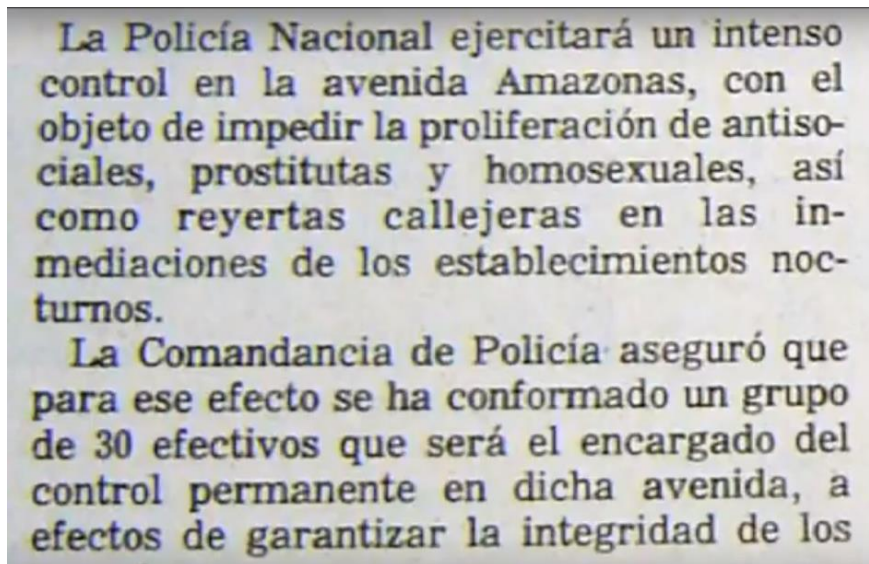
A partir de estos testimonios, podemos constatar que, en el Ecuador, durante el régimen de León Febres Cordero, la violencia política no solo respondió a intereses personales de quienes ejercían el poder —impunidad, corrupción y la protección de ciertos funcionarios—, sino que se convirtió en una herramienta estratégica utilizada para combatir al comunismo y a otros sectores ideológicos considerados amenazas a la integridad nacional y a sus valores “sagrados” (Rivera 2016, 144).

Estos cuerpos policiales estatales tanto institucionalizados y clandestinos fueron implantados por el Estado como medidas de disciplinamiento ante la emergencia de grupos opositores al gobierno de León Febres Cordero; llamados por este, como grupos subversivos con tendencias “comunistas”, “asesinos”, “delincuentes”, “terroristas”, “violadores” y “secuestradores”. D.M-2, en su testimonio, describe cómo la represión estatal se intensificó de manera alarmante durante este periodo, afectando tanto a los opositores políticos como a la población en general. Relata que el clima de persecución se institucionalizó con la creación de cuerpos policiales especializados:

Una vez que ya empieza el periodo de Febres Cordero —hay que tomar en cuenta el partido social cristiano— “lo dice todo”. Fue cuando empezó el tema de los guerrilleros y los comunistas una época sumamente dura donde se atropellaron mucho los derechos humanos, donde tenías prohibido reunirte en las calles; que ahora también lo están haciendo (han cambiado un poco los argumentos y los títulos). Pero, es el hecho que no puedes libar en la calle, no puedes ocupar los espacios públicos; pasaba que si había más de tres personas libando en la calle en una esquina ya era considerado un acto comunista aquí en Quito; ahí es cuando se crean dos grupos principales que es el SIC-P y el otro que fue el Escuadrón Volante, “violante” para nosotros. (Entrevista a D.M-2, Quito, 2016).

Según Aguirre (2016), los cuerpos policiales y la fragilidad institucional del Estado desempeñaron un papel clave en la implementación de un poder que oscilaba entre lo legal, lo para-legal, lo extra-legal y lo abiertamente ilegal. Este enfoque, “paradójicamente, garantizaba la penetración del poder del Estado hasta los rincones más oscuros de la ciudad” (Aguirre 2016, 64). La violencia ejercida por la policía estatal contra homosexuales y travestis no solo reprimía, sino que también cumplía una función de exhibición pública, mostrando y resaltando la supuesta naturaleza abyecta de estos cuerpos, castigados por desafiar la normatividad al habitar lo femenino en sus prácticas sexuales. En una nota de prensa se describe cómo estas intervenciones se utilizaban para reforzar el control social y estigmatizar a quienes se desviaban de los ideales conservadores de género y sexualidad.

Foto 2. 2. En Primera Plana, historia del Movimiento GLBT del Ecuador, 2006



Fuente: fotograma de documental del Documental “En Primera Plana, historia del Movimiento GLBT del Ecuador” (2017).

Los testimonios recuperados hasta este momento, no solo revelan más que un simple relato de las relaciones interpersonales en un contexto marcado por la precarización y criminalización de amplios sectores de la población. Estos testimonios exponen cómo las políticas del régimen de León Febres Cordero no solo regulaban y reprimían, sino que también configuraban ciertos cuerpos como abyectos, antisociales, subversivos y delincuenciales, sino también a la construcción de identidades marcadas por la exclusión y la estigmatización. En esta trama, la memoria política del Ecuador se revela como un espacio de lucha y resistencia, donde las historias de estos cuerpos abyectos desafían y confrontan las narrativas oficiales que intentaron silenciarlos.

2. 3. Los mariposos, los desviados: la abyección en los medios¹⁸

Los medios de comunicación ecuatorianos durante la década de los ochenta construyeron y perpetuaron imágenes de los homosexuales y travestis como cuerpos abyectos, marginales y peligrosos. En el marco de un gobierno represivo, la prensa no solo reflejó el discurso oficial,

¹⁸ Como parte de las indagaciones sobre cómo eran presentadas las noticias que hacían referencia a homosexuales, travestis y transexuales, durante la década de los ochenta entre los años de 1984-1988; la revisión de la prensa escrita fue parte de la búsqueda de documentación archivística que diera cuenta sobre ello. Se revisaron los diarios como: Últimas Noticias, Extra, El Comercio (el más importante diario producido en Quito de circulación a nivel nacional) y El Telégrafo, diario nacional y de mayor cobertura que aborda, principalmente, temas políticos y económicos.

sino que también contribuyó activamente a la criminalización de estas identidades disidentes. Los homosexuales y travestis, etiquetados como “mariposos” o “desviados,” no solo fueron representados como amenazas morales, sino que sus vidas fueron tratadas como desechables, invisibilizadas y concebidas como no humanas.

Los medios se convirtieron en un espacio donde se reforzaba la abyección de estos cuerpos, presentándolos no solo como desviaciones de la norma heterosexual, sino como símbolos del desorden social que debía ser erradicado. En el caso ecuatoriano, la narrativa mediática contribuyó a legitimar estas formas de exclusión y violencia, alineándose con las políticas de un régimen que instrumentalizaba el miedo y la represión para mantener el control social. Se intenta explorar cómo estas narrativas funcionaron como dispositivos de poder que justificaron la violencia estatal contra sujetos específicos. Es decir, cómo los medios jugaron un rol fundamental en la configuración de una memoria colectiva que aún hoy sigue estigmatizando y despojando de humanidad a las vidas abyectas.

Sin duda los medios de comunicación, especialmente, la prensa escrita ha sido una fuente de registro de gran valor. En la década de los ochenta en Ecuador, la prensa se vuelve un medio, un archivo, un documento importante, en el que “la información y el análisis periodístico se construían muy cerca de la experiencia de vida urbana.” (Aguirre 2016, 65). Es a través de una serie de notas de prensa que se puede observar cuáles fueron los distintos escenarios políticos, sociales, económicos del país; así como la cotidianidad que se vivía en la ciudad de Quito, en la que se demandaba y visibilizaban diversos problemas que aquejaban a ciertos sectores de la población.

La aparición del VIH/sida como epidemia en la década de los ochenta sirvió para reforzar y favorecer el conservadurismo moral de la sociedad quiteña. “El apareamiento del VIH/SIDA en el 84 que golpeó en todos los espacios el discurso de la sexualidad” (Brabomalo 2002, 60). El impacto del VIH/sida generó una nueva percepción de los homosexuales y travestis, cuyas prácticas sexuales, consideradas “inmorales” y “antinaturales,” los convirtieron no solo en “bichos raros” sino en “enfermos del sida”¹⁹. Esto no solo intensificó el escarnio público hacia estos sujetos transgresores, sino que también marcó la urgencia de redefinir prácticas y modificar la organización social de la sexualidad (Weeks, 1993).

¹⁹ Notas de campo, 2017.

En la década de los ochenta, Ecuador se enfrenta a la irrupción del VIH/SIDA, un fenómeno que sacudió los cimientos de los discursos sobre la sexualidad, al igual que en el resto del mundo. Esta situación reveló la presencia de grupos marginados —principalmente hombres homosexuales—, generando una conmoción que persiste en los imaginarios hasta hoy. La epidemia ponía en peligro la estructura de la familia nuclear, el matrimonio y los valores morales, demostrando que las prácticas sexuales no eran tan estrictas ni los discursos tan efectivos. Ante esta vulnerabilidad del sistema, se buscaban responsables para sancionarlos y restablecer el orden y control (Brabomalo 2002, 12).

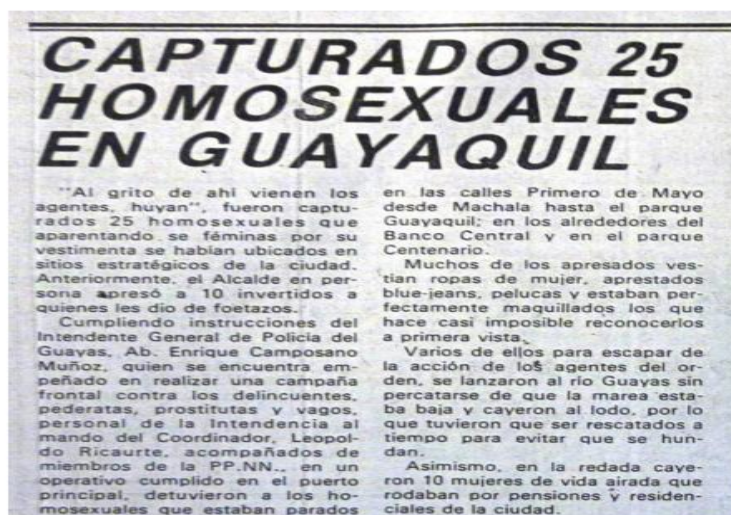
Los medios impresos de comunicación, como la prensa escrita, tuvieron un papel central como fuente privilegiada; ya que se puede indagar sobre la construcción de imaginarios, problemas públicos, la exclusión social y la violencia simbólica que se gestaron durante los años de 1984-1988. Una suerte de memoria de quienes registraron ciertos fenómenos y narrativas sobre la violencia social y política quedaron escritas como noticias en las que se denunciaba la pobreza, la criminalidad, la inmoralidad de la sociedad quiteña. Y, por otro lado, constituyó un medio a través del cual se construyeron discursos al colocar la imagen de los homosexuales como la de los travestis callejeros en la crónica roja y/o sección policiaca, al ser lo más visible y transgresor a la mirada espectadora de los diarios.

Entonces en los ochentas en el periodo de León Febres Cordero se normaliza la violencia contra el homosexual; normaliza que sean asesinados. Se normalizó que los medios de comunicación, la prensa, vayan hablar del marica; pero en ningún momento, se consideró que estaban haciendo daño a un ser humano, a su entorno familiar, nunca se tomó en cuenta las familias, nunca se tomó en cuenta los hermanos, a los hijos... todo eso que simplemente es impunidad (Entrevista a G.C-3, Quito, 2017)

Mientras revisaba los archivos, era común encontrar titulares en las secciones policiales con notas que se referían a “vagos”, “rateros”, “indeseables”, “antisociales”, “vagabundos”, “guaraperos” y “prostitutas”, entre otros términos despectivos. Estos términos categorizaban de manera generalizada a ciertos sujetos que vivían en contextos de precariedad, con escasos recursos y en situación de calle. En los registros, documentos y archivos, especialmente en la prensa escrita, se mencionaba no solo la crisis que atravesaba el país y las duras condiciones de vida de las y los ecuatorianos, sino también se describía a hombres y mujeres que pertenecían a grupos de izquierda y que se oponían al Estado ecuatoriano. Sin embargo, el grupo “Alfaro Vive Carajo” recibió una cobertura mediática mucho más destacada.

La prensa escrita desempeñó un papel crucial como depositaria de la memoria histórica, política y social, presentando imágenes que moldearon la percepción pública sobre la homosexualidad. Acompañadas de textos y pies de foto que aludían a la abyección de los cuerpos, especialmente los de travestis y personas afeminadas. La ambigüedad de estas figuras era precisamente lo que las hacía percibidas como abyectas, reforzando estigmas y consolidando su exclusión social. En los que sobresalían hechos ocurridos en las principales ciudades como Quito y Guayaquil²⁰.

Foto 2. 3. Capturados 25 homosexuales en Guayaquil



Fuente: Periódico *Últimas Noticias*, 1984.

Pablo recuerda que los periódicos como Extra y *Últimas Noticias*, conocidos por su nota roja, solían publicar en la sección de policiales noticias sobre "delincuentes maricas" y "hombres vestidos de mujer" que habían sido detenidos como criminales, dado que la homosexualidad era penalizada, o que habían sido encontrados muertos en algún lugar (Entrevista a P.M-5, Quito, 2017). El uso de vestimenta "femenina" no solo se señalaba como una infracción moral, sino que también servía para evidenciar la supuesta naturaleza invertida de estos sujetos, legitimando el castigo como una forma institucionalizada desde el Estado. En este contexto, la sexualidad se convierte en un terreno de disputa política que regula y sanciona comportamientos y prácticas disidentes.

²⁰ En esta investigación, si bien delimita su análisis a la ciudad de Quito, se consideró recabar notas policiales y de la nota roja que hicieran referencia a la detención y criminalización de homosexuales y travestis ubicados en otras ciudades, como Guayaquil y Cuenca.

Por otro lado, diversos testimonios refieren que la prensa local, especialmente el periódico El Extra, utilizaba la nota roja y el sensacionalismo para exponer fotografías de cuerpos, mayormente de personas travestis, que eran presentadas como criminales. Para muchos de estos hombres, sus prácticas se llevaban a cabo en la clandestinidad, ocultas en la oscuridad, ya que muchos tenían esposas e hijos. Sin embargo, las travestis eran mayormente asociadas con la “vida fácil” y la prostitución, percibidas como un medio para ganar unos cuantos pesos adicionales.

Era común que homosexuales, travestis y trabajadoras sexuales desaparecieran durante días sin que se supiera nada de ellas; en esos casos, la “nota roja” de la prensa se convertía en el único medio para saber si habían sido arrestadas o incluso asesinadas. La prensa no solo operaba como un instrumento de estigmatización y abyección de ciertos sujetos, sino que también funcionaba como un recurso de búsqueda y reconocimiento ante la desaparición y violencia ejercida contra la población trans y homosexual, especialmente entre aquellos pertenecientes a clases sociales de escasos recursos y precarizados.

Me acuerdo de Lucero, una travesti que fue asesinada, igualmente en este caso, una gente, un grupo de homofóbicos que se lo levantaron, supuestamente como clientes, pero ella no era prostituta, y lo llevaron igualmente y lo asesinaron y botaron su cadáver nada más, y así, básicamente tú te ibas enterando porque decían: “Oye te enteraste, se murió el fulanito”, y claro resulto que él era otro amigo que es el amigo, o el pariente de alguien, entonces te enterabas porque “ah ve, fui al funeral de fulanito —¿y qué pasó?— murió de SIDA, a ¿y qué pasó? —fue robado y asesinado—“y claro es así como “¿qué pasó aquí, un accidente, que fue?”, pero habían cierto tipo de cosas que eran amarillistas y se manejaba un morbo, ¿ya?, o simplemente era así como “ah encontraron el cadáver de no sé quién en tal calle”, ósea nunca se daba por menores, o sea simplemente era como la crónica roja. [...] Siempre ponían “loca”, “maricas fueron asesinados”, he... ¿cómo es?, un titular del Extra que era re feo, que era así: “Es que ella no era ella, y por eso lo mataron”. Entonces tu lees algo así, y es hasta burlón, porque “Ella no era ella, lo mataron”. Entonces claro ahí estás hablando de que “ah sí le mataron porque era maricón”. O sea, te ponían, así como el nombre del travesti, o el nombre de mujer. Yo así de hombres-hombres que haya muerto así que hayan sacado la prensa, unos dos o tres, pero, El Extra es el que más dedicaba ese tipo de cosas, lo demás medios de comunicación a medio gas, y si lo sacaban, lo sacaban como [...] parte de la sección policial. Como el tema de la depuración, la limpieza contra el crimen y en el crimen también estaba la homosexual, como crimen, así como... Así como ahora, “microtraficantes capturados no sé

qué, no sé cuánto”, exactamente igual, pero con el tema homosexual, con el tema mismo de que el daño de la salud pública y ese tipo de cosas (Entrevista a D.M-2, Quito, 2017).

Estas violencias también fueron un instrumento en el que los sujetos/cuerpos abyectos eran víctimas de violaciones y asesinato por transgredir el mandato de un régimen. Estas formas de violencia por parte de agentes del Estado (Servicio de Investigación Criminal-SIC y los escuadrones volantes), no solo criminalizaron a homosexuales y personas que se autoidentifican como transexuales, sino que además expresaron formas de disciplinamiento para aquellos que se salieran de la norma heterosexual A través de la persecución, hostigamiento y violaciones sexuales. Estos actos de violencia hacia los llamados, “desviados”, “maricones”, “mariposos”, homosexuales se justificaban como “atentados al pudor” y “atentados contra la moral y las buenas costumbres”.

[...] salía en la prensa: “le mataron por vestirse de mujer”, “marica encontrado con ropa interior femenina”, “se hizo realidad su sueño de que le cortaran los genitales”. Este tipo de cosas ponían en la prensa cosas bien hirientes; justificaban, me acuerdo, un señor, “fue asesinado por traer ropa de mujer por hermosa”; este fue un asesino de taxistas y de homosexuales muy famoso porque era el niño del terror, asesinó a más de 80 personas. Decía que era asesino porque le había violado un sacerdote, un amigo mío también murió en sus manos, fue un sacerdote que dio una misa para homosexuales y fue excomulgado por eso, hay tantas historias tan fuertes (Entrevista a D.M-2, Quito, 2016).

“...Un hecho sin precedentes en la historia ecuatoriana”, así refirió una nota en la que un grupo de 14 homosexuales fueron detenidos denunciaron su apresamiento injustamente y solicitando “se analice su condición de personas enfermas”.

Foto. 2. 4. Hábeas corpus par 14 homosexuales, 1984



Fuente: Periódico Últimas Noticias.

La representación estereotipada, estigmatizada y victimizada de homosexuales y travestis en la prensa, especialmente en las secciones policiales, refuerza la noción de peligrosidad sexual. La homosexualidad, concebida como abyección, no solo se produce desde la subjetividad de los individuos, sino que se convierte en la figura más emblemática de lo abyecto, lo que implica la exclusión del "otro" posible (Butler, 1993). En los reportajes periodísticos, estos sujetos son expuestos y visibilizados como “enfermos”, “desviados”, “antinaturales” y “vestidos de mujer”, colocándolos en un lugar de abyección. Butler (2002) señala que estos cuerpos “quedan expuestos en aquellas fronteras de la vida corporal donde los cuerpos abyectos o deslegitimados no llegan a ser considerados 'cuerpos'. La materialidad del cuerpo, demarcada en el discurso, produce un ámbito de 'sexo' excluido y no legitimado” (Butler 2002, 38).

Foto 2. 5. Exigen que “Mariposos” porten un carné que advierta peligro de transmisión del SIDA, 1985



Fuente: Periódico Ultimas Noticias.

El cuerpo y la sexualidad no se limitan a la experiencia subjetiva de los individuos, sino que se encuentran inmersos en una temporalidad y un contexto social que dictan discursos sobre su concepción y vivencia, tal como señalan Michel Foucault (2009) y Jeffrey Weeks (1993). En esos años, los travestis y homosexuales no solo enfrentaban detenciones, torturas y estigmatización; también eran percibidos por la sociedad como enfermos, ya que el VIH/sida se asociaba casi exclusivamente con ellos, considerándolos sujetos abyectos y disidentes sexuales. Se asumía erróneamente que esta enfermedad no afectaba a hombres y mujeres heterosexuales, reforzando aún más la marginación y el rechazo hacia estas identidades.

Pero sabes que (*tos*) hay una de las cosas que ahí si hay que ser francos, el tema de la prevención y de la salud aquí, no fue un tema público, ya, era el mismo hecho de decir “no te metas con los maricones, porque los maricones son enfermos”, ya de por si eran malos, ahora son enfermos aparte de eso, y crear un estigma frente a la enfermedad, ya no solamente es un enfermo de la cabeza, ahora también son enfermos del cuerpo, y a nivel religiosos éramos enfermos del alma. Pucha, tener todo ese sistema de estigmas, es fuerte para una sociedad, muchos jóvenes, y siguen existiendo jóvenes que se suicidaron por esto, de ser homosexual porque te consideras un enfermo, un traumatado, un desviado, o un nada y que no va tener un futuro, y como no vas a tener un futuro, tampoco vas a tener un derecho a la vida para crecer como ser humano, y todas esas cosas son aparte de esa influencia social y cultural, y eso está mal, porque eso es parte de esta otra forma de visión que tenemos en nuestra sociedad (Entrevista a P.M-5, Quito, 2017).

Foto 2. 6. “Mecos y mecas” fueron apresados, 1987



Fuente: Periódico El Comercio.

En la prensa local de mediados de los setenta y ochenta del siglo XX, se destacaban los ambientes callejeros habitados principalmente por poblaciones consideradas “indeseables” e “inmorales.” Estos espacios eran escenarios frecuentes de detenciones de homosexuales, especialmente de travestis, muchos de los cuales se dedicaban a la prostitución. La visibilidad de sus cuerpos y su presentación desafiante se convertían en un blanco de la moralidad y la sociedad conservadora quiteña, que los veía como una transgresión a las normas establecidas.

Foto 2. 7. Homosexuales fueron detenidos, 2006



Fuente: Periódico Últimas Noticias, fotograma de documental del Documental “En Primera Plana, historia del Movimiento GLBT del Ecuador”.

Como se puede leer en la nota “Homosexuales fueron detenidos” se ilustra cómo se referían a la detención de “un grupo de invertidos” por agentes del SIC de Pichincha, acusados de realizar “actividades clandestinas de prostitución en zonas residenciales de la urbe, atentando contra la moral pública, según se informó [...]”. En esa época, la delincuencia se denunciaba como una “degeneración” moral (Aguirre 2016). Según diversos testimonios, las travestis, por ser las más visibles, eran quienes encarnaban la inmoralidad frente a la mirada moralizante de la sociedad quiteña. Así, las notas policiales en la prensa reforzaban y categorizaban a estos sujetos y cuerpos desde una perspectiva moralizante, destacando los lugares y ambientes públicos que evidenciaban la supuesta transgresión e inmoralidad en la ciudad de Quito.

El comercio callejero, la mendicidad, la vagancia, la ebriedad, se exponían como incisivo “espectáculo vergonzoso para una ciudad que progresa”, del mismo modo que los lugares de acogida y sociabilidad de aquella población, como guaraperías, cantinas o pensiones, eran denunciados cotidianamente como focos de “inmoralidad”. Se trataba de entornos y prácticas populares concebidos como propicios para el cultivo de desórdenes e ilegalismos, que amenazaban el proyecto de modernidad urbana, en aquel contexto de aceleración del desarrollo del capitalismo en el Ecuador (Aguirre 2016, 65).

En este contexto la abyección en los medios no solo presentaba estos cuerpos que transgredían la mirada, el pudor, la sexualidad; sino que al mismo tiempo delimitaba los espacios, lugares, las fronteras entre lo público y lo privado.

Cada vez más rostros deslucidos por el empobrecimiento eran denunciados como mascarada del crimen. En detrimento de la descripción de ambientes sociales fértiles para los ilegalismos, los primeros planos de rostros criminales fueron proliferando en la prensa y las narraciones de actos de violencia criminal fueron ganando en detalles pavorosos. En ese mismo sentido de profundización de una fractura de separación entre identidades delincuenciales y ciudadanas, se multiplicó la publicación de denuncias de vecinos decentes del Centro Histórico, desolados por el avance incontenible de la violencia criminal representada como extraña, ajena a sus barrios populares. La información sobre “olas” de crímenes violentos que “azotaban” la ciudad, llegó a ocupar secciones exclusivas de la prensa escrita (Aguirre 2016, 68).

Aguirre (2016) señala que, a finales de los setenta y principios de los ochenta en Quito, la representación de la delincuencia estaba estrechamente vinculada con la policía, que actuaba como la principal fuente de los reportes periodísticos: “Como resultado de la acción combinada de agentes investidos con el poder punitivo del Estado y elementos del poder mediático, la noción de antisocialidad significó una estrategia de escisión de determinados perfiles sociales del complejo mundo de las indisciplinas populares y de disminución simbólica de su humanidad por la vía de endilgarles crueldad, con importantes efectos materiales y subjetivos” (Aguirre 2016, 70).

La prensa escrita y los testimonios recuperados sobre el régimen de Febres Cordero se convierten en un archivo de la memoria colectiva donde se retratan y narran los acontecimientos de la vida cotidiana. Estos ejercicios de memoria nos permiten reconstruir hechos del pasado que confrontan las narrativas oficiales, las cuales no solo reprodujeron las ideas dominantes y excluyentes de la época, sino que, a través de formas específicas de representación, los medios construyeron y reforzaron una "verdad del sexo". Esta verdad se basaba en las expresiones corporales y prácticas sexuales que, al ser consideradas punitivas y clandestinas, se tradujeron en formas concretas de exclusión y precarización de ciertos cuerpos y sexualidades.

Durante la década de los ochenta, los discursos sobre la peligrosidad social se intensificaron, asociando la homosexualidad con la prostitución y con prácticas de riesgo para la salud. Estas narrativas legitimaban la intervención policial y la represión, justificando la persecución y aprehensión de homosexuales y travestis como delincuentes sexuales que, según la mirada de la época, encarnaban la degeneración moral y el mal social. En este marco, la prensa no solo relató hechos, sino que también se convirtió en un actor clave en la producción y reproducción de los miedos sociales, reforzando la marginalización y criminalización de

aquellos considerados desviados, abyectos y peligrosos. Al hacerlo, contribuyó a consolidar un régimen de verdad que marcó profundamente la vida de los homosexuales y travestis, sometiéndolos a la constante vigilancia y violencia del Estado y de la sociedad.

Capítulo 3. Crónicas mariconas de la ciudad*: lugares entre la tolerancia y la violencia (construcción de la intimidad en espacios públicos).

Este capítulo se busca trazar una cartografía de la memoria, los lugares y los afectos a través de los relatos y testimonios de quienes vivieron entre la tolerancia y la violencia en espacios urbanos. Se intenta mostrar cómo se configuraron zonas de resistencia y tolerancia mediante la apropiación de parques, avenidas, calles, discotecas, saunas, cines y otros espacios públicos y privados. Las historias aquí presentadas privilegian las voces de aquellos que, desde la marginalidad y el riesgo, construyeron sus propias formas de intimidad y resistencia, lo que podría denominarse “crónicas mariconas”.

A través de estas narrativas, se reconstruyen memorias marginales, abyectas y subterráneas, en las que la ocupación y resignificación de espacios se convirtieron en un acto político. Estos lugares, lejos de ser meros escenarios, se transformaron en territorios donde las identidades sexo-genéricas disidentes resistieron y desafiaron los discursos normativos de la época, politizando la intimidad y visibilizando vidas que el régimen prefería invisibles.

* Crónicas de la ciudad, lo retomo del libro *Kitus Drag Queen. Dionisios Doce años de historia*, 2010, de Daniel Moreno, Lisset Coba escribe a modo de prologo *Dionisios y sus Pielas: Crónicas Mariconas de la Ciudad*.

3.1. Los sitios de mariconeo y encuentro (la construcción del lugar)

Sexo, amor, violencia, muerte, persecución policíaca, urden historias de homofobia, de odio a los abyectos [...] Golpeadores que desfogan sus frustraciones sobre aquellos que desfogan sus deseos-miedos sexuales más profundos. Se cometen varios crímenes ante los cuales ni la opinión pública ni la policía prestan atención tampoco investigan pues “para ellos sólo era un maricón más”, una criatura no política, una “depravadita”, un “mal menor”. Los tiempos se confabulan en la creación de un clima de intolerancia, tiempos en que la sexualidad y el romance significan debatirse entre el dolor y el peligro, entre la pasión y el asesinato. Las personas más aisladas, quienes no se acompañan de amigos, son blancos de fácil ataque. Encontrar el placer del amor gay implica correr riesgos poco incidentales que corresponden a la violencia de los tiempos, a la brutalidad que pueden generar los moralismos más conservadores de la sociedad, a la historia de nuestras (in)sensibilidades.

Dionisios y sus Pielas: Crónicas Mariconas de la Ciudad

— Lisset Coba

La violencia y criminalización de homosexuales, travestis y transexuales eran parte de la cotidianidad durante el régimen de Febres Cordero. Esta represión no solo provenía del Estado, que penalizaba la homosexualidad en el Código Penal (Artículo 516), sino también de la opinión pública, los medios de comunicación y la sociedad en general, que denunciaban la “antinaturalidad” de estas prácticas sexuales. Instituciones como la Iglesia y la familia reforzaban estos castigos, consolidando un entorno en el que cualquier expresión de diversidad sexual era severamente condenada y marginada.

Sexo, amor, violencia, muerte y persecución policial se entrelazan en las historias de homofobia y odio hacia los abyectos. Reconstruir la memoria política y la violencia del régimen de Febres Cordero desde la perspectiva de los llamados “desviados” revela múltiples escenarios marcados por una homofobia exacerbada, alimentada tanto por el Estado como por la prensa local y nacional de la época.

Este régimen permite visibilizar otras formas de exclusión social, donde los nuevos sujetos de persecución eran los “desviados”, “pervertidos”, “anormales”, “mariposos”, “afeminados” y “antisociales”; ya no solo las “madrinas”, “cacheros/as”, vendedoras ambulantes y prostitutas del centro histórico o la Plaza Grande de Quito. Homosexuales y travestis eran etiquetados como delincuentes, prostitutos y criminales. Estos contextos empujaron a estas personas a la clandestinidad, donde encontraron formas de sobrevivir y resistir en espacios de joteo y diversión nocturna, lejos de la mirada represiva de la sociedad.

La violencia política durante el régimen de 1984-1988 instauró una moral social que se amparó en una higienización social que aplicaba la fuerza y el autoritarismo inspirado en supuestos valores de defensa de la moral y buenas costumbres, noción derivada del cristianismo conservador de herencia colonial que impusieron estas élites económicas a través de su política. Este periodo visibilizó prácticas consideradas desordenadas, antinaturales y aberrantes, donde los protagonistas eran los “hombres vestidos de mujer” y aquellos “sospechosamente homosexuales”, quienes fueron perseguidos y estigmatizados bajo la justificación de defender el orden moral y social.

La descripción que hace Aguirre (2005) de Quito retrata una ciudad llena de contrastes y marginalidad:

Quito es una ciudad de locos y vagabundos que duermen en los portales de las iglesias cubiertos con papel periódico; de borrachines trasnochados perdidos en las esquinas tratando de buscar equilibrio en los postes y en los muros. Es la ciudad de las tiendas de barrio en la que. La de los cachineros, de los vendedores informales de repuestos de autos, franelas, álbumes de fotos, discos piratas y drogas; la de los niños pobres que limpian vidrios y hacen piruetas frente a los autos; la ciudad también es un circo cuyos números centrales son tragafuegos, robots vivientes, mendigos tullidos y mujeres con niños enfermos atados a un suero en plena acera, jóvenes yuppies, en sus ternos y bien vestidos que venden flores para saber que la vida es dura por mandato de una escuela de superación personal y travestidos que posan en las esquinas de La Mariscal (Aguirre et al. 2005, 33).

Esta imagen revela cómo lo cotidiano puede convertirse en una dimensión crítica para comprender las formas en que el poder disciplina y regula la sexualidad. Aguirre (2005) sugiere que las prácticas diarias permiten visibilizar otras relaciones de poder que atraviesan lo institucional, facilitando la construcción de “otras memorias”, una memoria no oficial que desafía las narrativas dominantes. Como menciona Murguía (2011), se trata de una memoria que “se aloja en los objetos, en los lugares, en las personas” (Murguía 2011, 23), capturando la esencia de lo marginal y lo cotidiano en una ciudad llena de tensiones sociales y culturales.

En este sentido, hablar de los lugares de la memoria indudablemente es hablar de la clandestinidad de las prácticas sexuales y la prohibición de los afectos, lo que se refleja en —crónicas mariconas de la ciudad—. La vida nocturna en Quito durante las décadas de los setenta y ochenta revelaba un mundo subterráneo de afectos, pasiones y desviaciones sexuales que se desarrollaban en la oscuridad de sus parques, calles y grandes avenidas. Además, la

intimidad de cines, saunas y hoteles ofrecía un espacio donde se desplegaban sus deseos más carnales.

Reconstruir la memoria desde la perspectiva de los homosexuales y travestis, sugiere la existencia de otras narrativas, alejadas de la oficialidad, que emergen a través de relatos y testimonios que buscan dar sentido a un pasado marcado por la violencia política ejercida por el Estado. La sexualidad se convierte en un eje central del discurso estatal, regulada para sostener los valores y costumbres de la familia nuclear, heterosexual y judeocristiana. La prohibición de los afectos considerados desviados nos remite inevitablemente a la clandestinidad de las prácticas sexuales de ciertos sujetos, cuyos testimonios cobran relevancia como voces autorales en la reconstrucción de la memoria de los lugares y la sexualidad disidentes durante el régimen de 1984-1988.

Como se ha expuesto, la década de los ochenta en Ecuador está marcada por múltiples sucesos que han sido integrados en la narrativa histórica oficial. Sin embargo, la multiplicidad de testimonios recuperados en esta investigación nos permite reconfigurar una especie de cartografía de la memoria, donde los espacios de encuentro, tanto públicos como privados, juegan un rol esencial en el ejercicio de la memoria de estos sujetos abyectos. Estas voces reconstruyen los lugares desde donde se resistió y vivió la alteridad, donde la apariencia, las actitudes y las prácticas sexuales desafiaron las normas de una sociedad que sustentaba su orden en el binarismo sexo-género y la hegemonía de un régimen heteronormativo.

Este ejercicio de recuperación de la memoria nos invita a repensar la historia desde las márgenes, dando visibilidad a aquellos cuerpos y sujetos que, a través de su existencia y resistencia, cuestionaron los límites impuestos por un sistema que regulaba no solo la sexualidad, sino también los afectos, mostrando la riqueza y complejidad de unas memorias que, aunque silenciadas, perduran en los relatos de quienes las vivieron.

Hablar de los lugares de los cuerpos abyectos remite a espacios ocupados por sujetos cuyas expresiones de sexualidad —como la homosexualidad, la transexualidad y el travestismo— disienten de un sistema sexo-género heterosexual. Estos cuerpos transgredieron la mirada y la moral de la sociedad ecuatoriana, especialmente a mediados de la década de los ochenta, desafiando las normas sociales establecidas. De este modo, los lugares de los cuerpos abyectos no solo representan espacios físicos, sino también simbólicos, donde se renegociaron y resistieron las categorías impuestas por una sociedad que buscaba controlar y normar las expresiones de la sexualidad. Estos lugares, a la vez ocultos y visibles, se erigen como

testimonios vivos de la lucha contra la marginación y la estigmatización, dando cuenta de la complejidad y resistencia de los cuerpos que habitaron y resignificaron dichos espacios.

Los sitios de encuentro y mariconeo se convirtieron en refugios para prácticas y sujetos sexuales ambiguos e indefinidos, delimitando espacios que surgían en la marginalidad.

Diversos discursos, especialmente los médicos y aquellos relacionados con la aparición del sida, contribuyeron a construir representaciones negativas sobre estos grupos, acentuando su estigmatización. Así, los homosexuales, travestis y transexuales fueron vistos como figuras peligrosas, no solo por sus prácticas sexuales, sino también por desafiar las nociones de valores y conductas aceptables en la sociedad de la época.

Paralelamente, la emergencia del VIH/SIDA en esta década se percibió como un problema social que afectaba profundamente a la sociedad ecuatoriana, con travestis y homosexuales siendo señalados como los principales protagonistas de la epidemia, lo que los visibilizó en el ámbito público de manera inédita. Su aparición en el Ecuador provocó una revisión rigurosa de las conductas sexuales de la ciudadanía, lo cual generó una serie de reacciones y ajustes sociales y políticos.

En los ochenta el VIH/SIDA se proclama como una de las últimas plagas del siglo XX y así mismo es identificada como una consecuencia de conductas atribuidas a una población especialmente vulnerable: los homosexuales. Su apareamiento provocará en el Ecuador una revisión minuciosa de las conductas sexuales de sus ciudadanos/as y la posibilidad para muchos/as actores importantes aparecen en el escenario público, se organiza por primera vez un colectivo homosexual que considera el mejor momento, por la misma coyuntura política, para fortalecerse y proclamar un cambio jurídico que solo se verá hasta principios del nuevo siglo en sus reales dimensiones. Travestis, gays y lesbianas se reunirían en clandestinidad para construir con “puño y letra” las primeras líneas del discurso homosexual (Brabomalo, s/f).

La criminalización de las prácticas sexuales de homosexuales, travestis y transexuales constituyó una condición ineludible de vida, marcada por el estigma de lo aborrecible, antinatural, aberrante y desviado que sus cuerpos y prácticas transgresoras encarnaban. Como se ha mencionado en el capítulo anterior, la prensa escrita jugó un papel crucial en la visibilización negativa de homosexuales y travestis, presentándolos como sujetos desviados y abyectos ante la opinión pública. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis económica, aumento de la pobreza y políticas de seguridad nacional que no solo generaron un imaginario de ciertos sujetos como indeseables o antisociales, sino que también impulsaron

una exclusión social sistemática. Esta exclusión, a su vez, propició la creación de espacios clandestinos y de anonimato que los propios sujetos construyeron como estrategias de supervivencia y resistencia.

Estas dinámicas influyeron en la configuración de los espacios urbanos en la ciudad de Quito durante esa época. Tal como señala Elizabeth Jelin (s/f), los regímenes políticos de exacerbada violencia “[...] implicaron transformaciones significativas en las prácticas de hombres y mujeres. El miedo y la incertidumbre permearon prácticas y espacios de sociabilidad, especialmente en espacios públicos extra-familiares” (Jelin s/f, 6). En este sentido, los lugares clandestinos y de anonimato emergieron como respuestas a la exclusión y persecución, redefiniendo las formas de interacción social y el uso de los espacios.

Al centrar nuestra atención en la recuperación y reconstrucción de las memorias de homosexuales, transexuales y travestis, no solo abordamos la abyección que sus cuerpos y prácticas sexuales representaban, sino también la memoria de los lugares que ellos habitaron. Su presencia en el espacio público transformó las maneras de vivir la ciudad, marcando una coexistencia en la clandestinidad que reconfiguró tanto las experiencias urbanas como las formas de resistencia ante un contexto que los relegaba al margen.

Las expresiones de intimidad en los espacios públicos transformaron la dinámica de la vida nocturna en ciertos lugares de la ciudad, convirtiéndolos en escenarios donde se entretajeron prácticas y afectos prohibidos, configurando así espacios de resistencia y clandestinidad. Estos afectos, a la vez públicos e íntimos, tensionaron el orden normativo del género y la sexualidad, desafiando las normas sociales establecidas. A través de estas complejas relaciones de poder, se produjeron simultáneamente procesos de exclusión hacia ciertas identidades sexo-genéricas, mientras que, paradójicamente, se visibilizaba su existencia como un “otro” distinto y marginal, travestis, homosexuales y transexuales. En este contexto, la construcción de la memoria revela la presencia del cuerpo como un lugar de inscripción histórica y social; un cuerpo anclado a los lugares y espacios sociales (Anguiluz Ibargüen 2004, 2-3). La memoria sexuada, en este sentido, permite reconstruir una sexualidad oculta en los márgenes de la ilegalidad y la clandestinidad.

La reconstrucción de la memoria de estos ambientes y espacios no solo dan cuenta de las prácticas sexuales y afectivas que desafiaron las normas, sino que también resalta cómo dichos lugares se convirtieron en refugios simbólicos de resistencia. Estos espacios narran una historia que no se cuenta en los registros oficiales, sino que vive en las memorias de aquellos

que, a través de sus cuerpos y afectos, reconfiguraron el paisaje urbano y la vivencia de la ciudad desde los márgenes.

La visibilización de la homosexualidad en el espacio público, impulsada por los procesos de urbanización y expansión de las ciudades, configuró nuevas prácticas de sociabilidad y anonimato en los márgenes de la ilegalidad. Por ello, la memoria social, colectiva e individual desempeña un papel esencial en la construcción de narrativas que se contraponen a las memorias oficiales, dando voz a las que podemos nombrar como abyectas, subterráneas, marginales y periféricas, especialmente en el contexto del régimen febreescorderista.

A medida que avanzaba en esta investigación, asistí a reuniones y eventos en la ciudad de Quito, la mayoría de ellos nocturnos, donde se congregaban homosexuales, travestis y drag queens, con el fin de conocerlos y establecer un contacto más cercano. A través de salidas nocturnas, reuniones en casas y conversaciones informales, pude construir lazos de confianza e interés mutuo para reconstruir la memoria de aquella época, pues muchas de estas personas tenían historias que compartir y yo la disposición de escucharlas. Entre charlas y encuentros fortuitos, recorrimos las calles de Quito, espacios que, a través de las miradas de quienes me acompañaban, revelaban una o varias historias: desde la tiendita que vendía alcohol (caña manabita) en la madrugada, hasta la esquina donde se encontraba un amante nocturno.

Los lugares y sitios de encuentro fueron temas recurrentes en las conversaciones con los entrevistados, pues en un contexto donde eran considerados criminales, los sitios clandestinos se convirtieron en espacios donde podían reunirse y vivir sus afectos y deseos en la ilegalidad. Durante las décadas de los setenta y ochenta, la ciudad de Quito fue vivida desde el estigma social y la ilegalidad para homosexuales, travestis, transexuales y lesbianas. En esos años, los espacios de encuentro social en la ciudad eran escasos y la mayoría funcionaban en la clandestinidad, representando no solo un refugio, sino también un acto de resistencia frente a la persecución y el rechazo social.

Calles, avenidas, parques, bares, discotecas, saunas, cines y hoteles eran recordados como lugares que, en la clandestinidad, se transformaron en sitios de encuentro y levante, situados entre la intimidad y la violencia de la época. Durante esos años, ciertos lugares de la ciudad se convirtieron en espacios negados, ocultos y clandestinos. Parques como El Ejido y La Alameda; cines como el Hollywood; y bares como Don Carlos, El Hueco, Footloose y Amadeus, ubicados principalmente en el Centro Histórico y cerca de la zona centro-norte de la llamada Zona de la Mariscal, fueron algunos de los principales puntos de encuentro. Otros

espacios emblemáticos de reunión, como La Casa de las Hermanas Bolivia, antecedieron la creación de El Hueco, una de las discotecas más icónicas de la ciudad. Estos lugares se convirtieron en escenarios de interacción, encuentro y socialización para homosexuales y travestis.

Los sitios son concebidos como espacios tangibles, dotados de significado a través de las interacciones y apropiaciones de los sujetos que los habitan. Bares, discotecas, cines y saunas, situados en zonas específicas de la ciudad, representan lugares de una memoria particular: la de sujetos estigmatizados cuyas prácticas sexuales fueron relegadas a los márgenes sociales. Estos espacios no solo funcionaron como refugios clandestinos, sino también como territorios simbólicos donde se tejió una vida paralela, al margen de la norma social, y donde se desarrolló una resistencia silenciosa frente a la exclusión y represión.

En palabras de Aguirre (2010), “En este país gobernado por la doble moral ciudadana y las élites económicas que han fagocitado el poder legislativo y represivo del Estado, aparecen fragmentos muy importantes de nuestra historia: las señales cruzadas en aquel parque de encuentros y desencuentros homosexuales, la represión específica de los ‘Escuadrones Violante’ de la Policía Nacional, la prisión, los asesinatos impunes, la rabia muda de más de una madre, los crímenes de odio contra aquellos que siendo diversos fueron tachados de ‘sodomitas’ en vida, y así mismo fueron borrados oficialmente de la memoria colectiva...” (Aguirre 2010, 16). Las batidas policiales se explicitaron por medio de la vigilancia, la sospecha y la criminalización de la población homosexual y travesti, estas formas de violencia representaban la desaprobación de prácticas en torno al género y la sexualidad en el que las fronteras algunas eran más visibles que otras, por medio de quienes infringían el régimen de sexualidad.

En la práctica, las batidas eran mucho más frecuentes, y en efecto, consistían en la captura masiva y sin denuncia previa de perfiles cuyos cuerpos exhibían una combinación de rasgos étnicos, comportamientos inciviles y marcas adquiridas a lo largo de la vida disputada en la calle, que los signaba como delincuenciales. En este sentido, las batidas eran un dispositivo selectivo, que para la población criminalizada reafirmaba la propia condición delincencial no necesariamente asociada a delitos cometidos. De cara a la ciudadanía, las batidas significaban la promesa de limpieza de los espacios de concentración masiva ciudadana y de que los grupos inciviles en general y, eventualmente, aquellos sujetos conocidos a través del robo sufrido en particular, estaban siendo amedrentados en pos de su migración fuera de la ciudad. Pero más

allá, como veremos más adelante, los resultados de las batidas publicados en prensa, constituían una práctica constructiva de las relaciones sociales, a través de la exhibición de los perfiles temibles, haciéndolos reconocibles, llenándolos de significado y tensionando las relaciones sociales urbanas cotidianas (Aguirre 2013, 34).

Estos testimonios y evidencias subrayan cómo los espacios públicos se transformaron en terrenos de conflicto y resistencia, donde la población marginada no solo buscaba refugio, sino también afirmaba su presencia y su derecho a existir, a pesar de la represión y la violencia sistemática que enfrentaban diariamente.

La presencia de estos “otros” sujetos en la ciudad de Quito dio lugar a la creación de nuevos espacios que, paradójicamente, estaban destinados a “limpiar la sociedad” de aquellos considerados contaminantes. Así, las formas de control no solo reforzaban, sino que también legitimaban las fronteras externas e internas del grupo (Douglas 1973, 155). En este contexto, las subjetividades que emergen de los diversos relatos sobre el pasado se vuelven fundamentales en la reconstrucción de la memoria histórica y política de estos cuerpos abyectos. Estas subjetividades refieren a las vivencias directas e inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad, y que están mediadas por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresan, se piensan y se conceptualizan (Scott 1999; Van Alphen 1999; en: Jelin 2002, 15).

Durante algunos de los recorridos por la ciudad, principalmente en las calles del centro histórico, avenidas y parques, las pláticas informales mientras deambulábamos por las tardes hasta el anochecer evocaban una ciudad cargada de memorias. La mayoría de los relatos e historias hacían referencia a una Quito en la que cada calle, esquina, puerta de un local, casa o zona con poco alumbrado público albergaba recuerdos de viejos amores y encuentros. Estos espacios urbanos, aparentemente ordinarios, cobraban un significado profundo a través de las historias de quienes los habitaban, convirtiéndose en testimonios vivos de una vida que se desarrolló al margen de la norma social.

Mientras recorríamos el parque, P.M-5 (entrevista, 2016) me relataba cómo, durante los años ochenta e incluso en la actualidad, lugares como La Alameda, el parque El Ejido y la Avenida Amazonas se convertían en "sitios de levante" para quienes buscaban encuentros sexuales, especialmente con travestis. El Ejido, delimitado al sur por la calle Tarqui, al norte por la avenida Patria, y ubicado entre las principales avenidas 10 de Agosto y 6 de Diciembre, era un espacio clave en estas dinámicas. P.M-5 recordaba que “en El Ejido o en la Amazonas, tú

caminabas por la Patria y Colón; venía un carro, te hacía luces, y te esperaba en otra calle para que te subieras”. Estos relatos ilustran cómo la geografía urbana se transformaba en un escenario de encuentros furtivos, en los que el anonimato y la clandestinidad definían las interacciones de quienes habitaban estos espacios.

Foto 3. 1. Avenida Amazonas, 2016



Fuente: Foto de la autora.

El parque El Ejido, a pesar de ser un espacio público de gran afluencia, se transformó en un lugar de intimidad clandestina para la comunidad homosexual. Esta intimidad, desarrollada en la interacción cotidiana con el espacio y en oposición al control social dominante, se configuraba como una forma de resistencia a las normas hegemónicas. Así, se fueron creando espacios clandestinos y sexualizados dentro del ámbito público, donde la presencia y circulación de distintos cuerpos desafiaban las fronteras impuestas por la sociedad, redefiniendo el sentido de estos lugares en la ciudad.

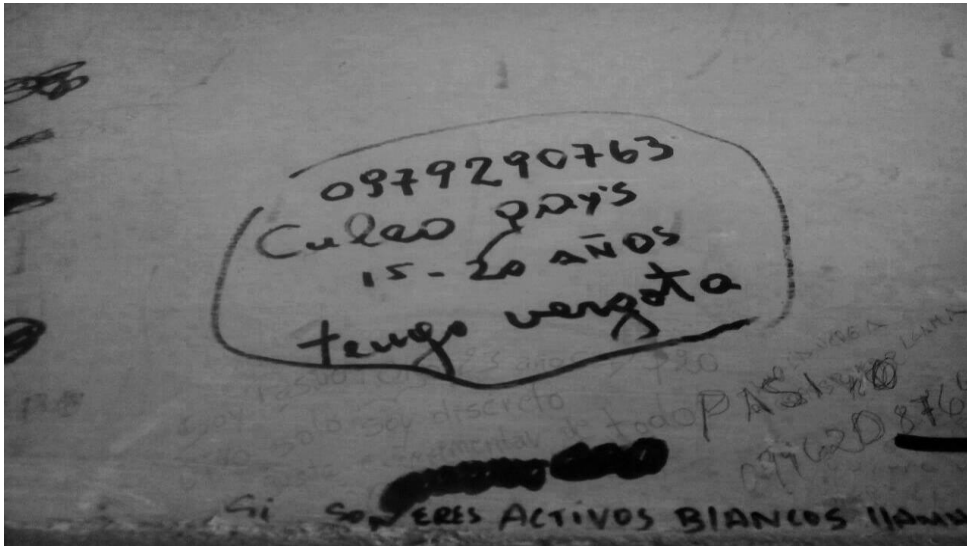
Foto 3. 2. Parque El Ejido, 2017



Fuente: Foto de la autora.

Yo, por ejemplo, yo tuve la fortuna ahí de conocer gente, inclusive hasta gente que eran sus propios guardaespaldas del presidente. Yo conocí a uno ahí, se llamaba Iván. Primero un hombre re guapo, y era de esas cosas, así como que “papierico, usted que hace aquí a mitad del parque botado”, y con él fue muy gracioso, porque cuando yo lo conocí, fue así como de “hola, hola”, y él se paró en un árbol, se puso a orinar, disqué a orinar, porque esa era una forma de... ¿coqueteo?, ¿manipulación?, claro, sacar el miembro, enseñártelo. No estaba orinando, pero lo hacían justamente adrede para enseñártelo, claro “mira, mira lo que tengo” ¿no?, y uno cayendo en esas redes porque era débil (Entrevista a P.M-5, Quito, 2016).

Foto 3.3. Culeo pay's, 2016



Fuente: Foto de la autora.

Yo recuerdo que con él fue una cosa re graciosa porque el hizo eso, yo se la regrese de vulgar, y cogí, seguí caminando y eso creo que no le gustó, porque yo no me detuve a mirarlo, que eso por lo general hace... o sea si él se ponía a orinar de aquí a tres metros, tú también te parabas disque a orinar, mirarse de re ojo mutuamente, en cambio lo que hice, fue así como, lo miré de la cara y me pareció tan vulgar y ordinario, yo seguí caminando y luego avanzo, porque ¿qué hacías?, te dabas vueltas al parque, una y otra vez, a través de la vereda, cuando ya encontrabas algo que te interesaba, te metías hacia el parque, hacia el área de corredores, porque hay unos corredores que cruzan de lado y lado el parque, o te metías detrás de estas pequeñas estructuras, donde estaban los baños públicos, y eso por ejemplo a partir de las... ósea ahí todo el tiempo había movimiento homosexual, en el parque del Ejido. Yo me acuerdo que el hombre me empezó a seguir, y así como “bueno, chévere, este es un barrio”, como que así me senté, y se me sentó al lado. “¿Cómo te llamas?, ¿Qué haces aquí? —nada, dando una vuelta, ver que se hace— y ya, lo clásico.

Entonces, claro, al terminar el tipo me dijo “me gustas, no sé qué no sé cuánto, quisiera hacer algo contigo”, y claro, yo no tenía donde, entonces por lo general la gente que no tenía donde lo hacía en el parque, entonces, sí, en efecto, lo hacían detrás de los árboles, o detrás de estas casonas. Ese tipo de encuentros se daban como tipo entre las nueve, diez, once o doce de la noche a más tardar, eran las horas en donde la gente tenía relaciones sexuales dentro del parque, por lo general sexo oral, en donde era lo más fácil, lo más cómodo, que se pueda decir; ya en la madrugada eran otras cositas un poco más duras, porque había menos control, tipo tres, cuatro de la mañana, y realmente eran oscuros, ese parque, entonces no es como

ahora que es un parque iluminado, antes no había tanta iluminación, siempre hubieron problemas con esas cosas, entonces no era como medio difícil (Entrevista a P.M-5, Quito, 2016).

El parque El Ejido se consolidó como uno de los puntos de encuentro para travestis y cualquiera que buscara un amante al caer la tarde y durante la noche. P.M-5 (Entrevista 2016) relata que este parque era uno de los lugares más visibles y conocidos, especialmente en esa época, como un espacio donde se reunían las travestis. Aquí, la oscuridad y la relativa falta de control permitían que estos encuentros ocurriesen de manera clandestina, transformando el parque en un sitio clave para la interacción íntima y sexual fuera del control social dominante.

Foto 3. 4. Parque El Ejido 2, 2017



Fuente: Foto de la autora.

La policía realizaba batidas y rondas nocturnas con el objetivo de apresarlas. Lugares como el parque El Ejido y La Alameda eran bien conocidos por las autoridades como puntos de encuentro de travestis, y estaban rodeados de otros sitios particulares que, al ser transitados, revelaban una red de espacios cercanos, como hoteles frecuentados por una clientela específica, y calles y avenidas emblemáticas de la ciudad de Quito. En el caso de las travestis, muchas se desplazaban por la zona de la Mariscal, caminando por los alrededores en busca de

algún cliente entre las calles y avenidas cercanas. Algunas se dirigían directamente al parque El Ejido, mientras que otras preferían La Alameda, moviéndose estratégicamente entre estos espacios urbanos que les ofrecían tanto visibilidad como riesgo.

Foto 3. 5. Parque El Ejido 3, 2016



Fuente: Foto de la autora.

Me arreglaba en mi casa, cogía el bus, venía bien linda, entaconada. Llegaba a la Mariscal, me topaba con las chicas y nos íbamos hacer algo hasta que se haga más noche, que empezaran a llegar más clientes; nos íbamos a bailar nos tomábamos un trópico, un traguito... De ahí venían los clientes unos no me gustaban otros si, y caminaba y caminaba cuerdas enteras porque esa es la manera de trabajar en la calle y a veces me iba con una mano adelante y otra atrás. En el Ejido si yo iba y me encontraba con los tipos bravos porque más ahí, tipos bravos hay; me llevaba con todos igual y por ahí, por ejemplo, un cachero un chico me decía me gustas y yo decía bueno no hay problema ahí está el condón y ponte dale ya pues; así es la rutina del trabajo de las chicas. (Entrevista a E.E-4, 2017).

La violenta estigmatización que la prensa escrita ejerció sobre estos sujetos no solo visibilizó negativamente su sexualidad, sino que la presentó como una anomalía genérica. La representación del homosexual afeminado y la travesti como “invertido” estuvo estrechamente ligada a la prostitución, lo que fomentó un proceso de diferenciación tanto social como sexual entre las clases populares marginales y la clase acomodada.

La visibilidad del cuerpo travesti alteraba la "normalidad" y la percepción de los cuerpos sexuados en el espacio público, irrumpiendo en el orden de género como un cuerpo que desafía y transgrede las normas establecidas. Josefina Fernández (2004) observa que la figura de la travesti está frecuentemente vinculada a la prostitución y a la sobre-erotización del cuerpo. Según Fernández: “en la calle, las travestis se ofrecen a la mirada pública, el pequeño cuarto familiar en el que intentaban apropiarse del género femenino, es reemplazado por un gran escenario abierto ahora al público. El vestido femenino, los gestos y comportamientos sexuales asumidos, los adornos corporales y los cuerpos mismos, puestos todos en el espacio callejero, constituyen la dotación expresiva de las travestis en prostitución” (Fernández 2004, 96).

Este proceso de visibilización pública transformó los cuerpos travestis en símbolos de resistencia y transgresión, desafiando las fronteras normativas de género y sexualidad en el espacio urbano. La calle, más allá de ser un simple lugar de tránsito, se convirtió en un escenario donde las travestis exhibían su identidad, rompiendo con las expectativas sociales y reclamando su derecho a existir en un mundo que constantemente las marginalizaba.

Las fronteras simbólicas, sociales y espaciales se intensificaron a medida que emergieron espacios específicos donde la ambigüedad de género y la mezcla social se manifestaban en un ambiente de ilegalidad, anonimato y clandestinidad. Estos nuevos lugares de encuentro y sociabilidad —bares, hoteles, discotecas, saunas y cines— se complementaron con los espacios de la vía pública, como parques, calles, avenidas y baños públicos. Estos sitios se convirtieron en fronteras físicas y visibles en la ciudad, asociadas frecuentemente con prácticas de prostitución y ligue.

El Hotel Hilton, por ejemplo, era frecuentado por trabajadores sexuales travestis de élite, que encontraban ahí a sus amantes. Entre los relatos de la época, se recuerda a una figura conocida como La Dama de Rojo, una trabajadora sexual travesti que, durante el régimen de Febrés Cordero, fue capturada, violada y asesinada por los mismos presos del Penal García Moreno. Este caso ejemplifica la brutalidad y el riesgo constante que enfrentaban quienes habitaban

estos espacios al margen de la legalidad, mientras navegaban entre la visibilidad y la vulnerabilidad extrema.

La Dama de Rojo fue una de los iconos de Quito, una travesti muy, muy conocida, una de las travestis más hermosas que yo he visto en mi vida; era sumamente elegante y todo el hotel sabía qué hacía. Era la prostituta de ese hotel, todos los clientes eran de ese hotel políticos, internacionales, embajadores, ministros, algunos ex presidentes, eran parte de sus clientes y tenía tres más que trabajaban para ella también eran prostitutas. Para ser amigo de La Dama de Rojo tenías que tener un cierto nivel; yo era amigo de ella por una ocasión que yo le defendí, por esas cosas de la vida. Un primo mío trabajaba en el Hilton Colón y yo también tenía mis enamorados y yo tenía un novio que era político italiano; por cosas de la vida yo entraba y ella salía, se tropezó con alguien y este le empujó y yo le dije: ¡oye! despacio que no te das cuenta que es una dama... me regreso a ver y ella se sintió bien totalmente, porque claro, ella dijo, soy una dama. Y una vez me pregunto oye ¿tú te prostituyes? porque justamente me veía con mi novio, y yo le dije que mi novio se hospedaba aquí en el hotel y me dijo: ¡Ah! porque si quieres yo te consigo trabajo; igual nos encontrábamos en el bar y nos tomábamos unos tragos ahí yo con ella me reía muchísimo y ella se reía conmigo, entonces yo conocía a La Dama de Rojo que no era cualquier persona y todo mundo sabía quién era ella y era una trans que también era de cuidado, te mandaba a pegar si le caías mal así de sencillo una de las trans más fuertes pero siempre fue encantadora (Entrevista a D.M-2, Quito, 2016).

En la parte sur del parque El Ejido se concentraban las travestis que se dedicaban al trabajo sexual. Los árboles y las áreas con poca iluminación se convertían en sitios discretos para encuentros sexuales explícitos, o bien, servían como puntos de paso hacia hoteles cercanos. Entre estos parques y las calles aledañas se desarrollaban dinámicas de prostitución masculina y ligue callejero, que involucraban a homosexuales y travestis, así como a jóvenes en busca de experimentación, “cacheros” y hombres heterosexuales mayores. Según D.M-2, H.G-1, G.C-3 y E.E-4, los clientes solían ser hombres casados, padres de familia que no se identificaban como homosexuales, incluso policías; pero que se sentían atraídos por hombres afeminados y travestis. Esta complejidad se refleja en el siguiente relato:

En los ochentas los espacios públicos como la Amazonas, el Parque del Ejido, sus baños, la Amazonas desde la patria hasta la Colón eran los espacios de diversión de la comunidad homosexual; eran los sitios de encuentro de la comunidad homosexual. Ahí en el parque del Ejido te encuentras con el Arco de la circasiana, un poco hacia la vereda era lo que dividía. Te encontrabas con cuatro grupos específicos de la comunidad homosexual. Hay un edificio creo

que es el de la corporación donde hay una T, que nosotros le llamábamos la T de cobre, frente al *Hilton Colón*... es interesante cuando uno vive y ha explorado la ciudad; entonces han sido esos espacios importantes. Este proceso que se vivió dentro de estos espacios no solamente era hablar del parque como sitio, sino el entorno era lo interesante, vivir en la ciudad [...] Te preparabas para llegar al parque —el parque era un espacio mágico a partir de las 5:00 de la tarde has las 5:00 del día siguiente—, porque muchos salían de la oficina y salían gente casada y de closet; todos esos salían a pasarse por el parque a darse sus 45 minutos o encontrar algo dentro del parque. En los alrededores, atrás de un árbol o de una caceta era la forma de encuentro de los homosexuales a partir de las 9:00 y 8:00, en especial, los fines de semana era donde se creaban los grupos, los guetos. En el puente del guambra que es la 10 de agosto y La Patria esa era la sección de los travestis, los travestis de prostitución eran de esa área y ahí había unos políticos que salían de la asamblea que en ese entonces era el congreso, mucho de esos políticos salían con sus guardaespaldas a recoger travestis. (Entrevista a D.M-2, Quito, 2016).

Estos relatos nos muestran cómo los espacios públicos se convirtieron en escenarios de interacción clandestina, donde las normas sociales se desafiaban y reconfiguraban al amparo de la noche. Los parques y las calles se transformaban en territorios de transgresión y encuentro, reflejando las tensiones entre lo público y lo privado, lo visible y lo oculto. El despliegue de pasiones y placeres ocultos en estos espacios era visto como promiscuo y sucio. Sitios frecuentados por personas cuyo interés traspasaba los límites permisibles del contacto íntimo entre hombres en el espacio público; cuerpos y prácticas que delimitaban las zonas de deseos desviados en la ciudad.

Los alrededores del parque El Ejido también configuraban otras dinámicas de encuentro y ligue, donde se podía encontrar diferentes espacios como edificios, hoteles, esquinas y el Puente del Guambra —ubicado entre la 10 de Agosto y la Patria—, que se convirtió en la sección de travestis dedicadas al trabajo sexual. Entre sus clientes más asiduos se encontraban políticos y congresistas, quienes enviaban a sus guardaespaldas o choferes a levantar alguna travesti. En estos lugares aledaños al parque, se entretejieron historias, amistades, intimidades y amores de paso, mientras se iban marcando y delimitando zonas específicas para cada tipo de encuentro. Como señala Vacas (2009), la presencia de estos sujetos y sus cuerpos en la ciudad refleja “la presencia de normas que edifican un tipo de sexualidad, imaginarios por medio de los cuales se pacta, negocia o escapa a la heteronorma. Esas prácticas interpelan, a

través de su despliegue, a las instituciones y discursos oficiales o formales y se sirven de escenarios específicos” (Vacas 2009, 42).

En este contexto, la existencia de una “moral sexual” que vigila y castiga a partir de normativas va modificando las formas de socialización, determinando qué prácticas sexuales son permitidas y qué cuerpos pueden ocupar el espacio público (Rubin 1989). Al mismo tiempo, esta moral ofrece la posibilidad de transgredir y resistir en los distintos espacios donde las sexualidades disidentes disputan un lugar propio. Así, las dinámicas clandestinas de estos espacios no solo revelan un conflicto constante con las normas, sino también un proceso de resignificación y apropiación del espacio urbano por parte de cuerpos que desafían la hegemonía de la heteronorma.

3. 2. Prohibición de los afectos: espacios negados, ocultos, clandestinos

Los moralismos de la época no solo reforzaron los imaginarios que relegaban a homosexuales, travestis y transexuales a espacios marginales, nocturnos, inmorales, ocultos y clandestinos, sino que también convirtieron estos lugares en espacios íntimos de afectos prohibidos y sexo casual. En ellos, la sexualidad y los cuerpos abyectos se disputaban la prohibición de sus deseos frente a una sociedad que se aferraba al ideal del “buen ciudadano”: masculino, blanco y heterosexual.

Estos valores, fundamentados en el judeocristianismo y en la moralidad que la sociedad quiteña exigía, sostenían una heteronormatividad que habilitaba espacios de sanción para quienes no cumplían con los mandatos de la heterosexualidad. Los sujetos transgresores, considerados abyectos, eran empujados a los márgenes de la ciudad, en colonias y barrios alejados donde, de manera clandestina, se establecían celdas y calabozos. G.C-3 y P.M-5 recuerdan que en esos años “la policía hacía batidas en bares o en las calles, interceptaban a quienes lucían sospechosamente homosexuales, especialmente hombres vestidos de mujer, y los llevaban fuera de la ciudad, a barrios alejados donde eran golpeados y encarcelados”.

Este control punitivo no solo disciplinaba los cuerpos, sino que también los desterraba, marcando las fronteras de una moral que definía quién podía habitar los espacios públicos y quién debía ser confinado a los márgenes. Así, la ciudad se configuraba como un escenario de constantes tensiones, donde los cuerpos disidentes resistían y negociaban su existencia en una sociedad que intentaba borrarlos y silenciarlos.

La existencia pública y clandestina de lugares de “ambiente” como discotecas, bares, saunas y cines pornográficos se convirtió en el epicentro de la mariconería quiteña. En estos espacios convergían personas de todos los estratos sociales, donde los deseos eran tan diversos como sus visitantes: desde homosexuales de la alta sociedad hasta la "loquita fuerte". El mundo de travestis, transexuales y homosexuales se reflejaba en las crónicas urbanas y en los testimonios de un complejo entramado social que configuraba la mariconería de Quito.

Estos lugares —públicos, íntimos y clandestinos— como cines, baños, saunas y algunas discotecas, ofrecían un refugio donde los hombres podían mirarse, acariciarse y besarse, amparados por el anonimato que brindaban la oscuridad de las salas de cine o la penumbra de la noche. Según P.M-5 (entrevista, 2017), muchos de los clientes que frecuentaban estos bares y discotecas, en su mayoría clandestinos, eran homosexuales “no declarados”, incluyendo figuras políticas cercanas a León Febres Cordero, quienes acudían para travestirse y tener encuentros sexuales.

El acceso a estos lugares no era sencillo; el anonimato y la discrecionalidad eran muy valorados, como en el caso de El Hueco. P.M-5 y D.M-2 comentan que “para poder entrar, se requería invitación, ya que en ese lugar era frecuente la presencia de personas de clase alta y con mucho poder”. Por esta razón, El Hueco se distinguía como uno de los lugares más selectos y discretos de la ciudad, un espacio reservado donde no entraba cualquiera y donde la exclusividad era tan importante como el secreto.

Germán, a quien encontré en varias ocasiones en El Hueco, al igual que P.M-5 y D.M-2, relataban que este lugar ha sido considerado un ícono de la ciudad de Quito. Sobre la historia del sitio, G.C-3 contaba que, durante el régimen de León Febres Cordero, lo “normal” eran los prostíbulos y cantinas, pero un lugar de diversión abiertamente homosexual no existía en el imaginario público. Muchos de estos sitios comenzaron de manera clandestina, ya que en esa época casi todo lo que se consideraba subversivo era penalizado. El Hueco se mantuvo como uno de los lugares emblemáticos de la ciudad, un espacio que ha sido testigo de amores prohibidos, pero también de solidaridad y cuidado entre los disidentes sexuales de la época.

Según Patricio Aguirre (2010), la homosexualidad era juzgada por la moral dominante de aquel tiempo como algo negativo y enfermizo. Los espacios convertidos en guetos no solo confirmaban la existencia de la homosexualidad, sino también la de la misma heterosexualidad que los marginalizaba (Aguirre 2010, 26). La representación del homosexual y del travesti era construida por el propio sistema moralista que “esconde los deseos del

travesti, del homosexual y, en consecuencia, reproduce un sistema punitivo que invisibiliza, minimiza y mantiene las mismas formas de representar-se y asociarse en los espacios” (Aguirre 2010, 26).

La homosexualidad, aunque presente en el espacio público, se hacía especialmente peligrosa para travestis y homosexuales durante ese régimen. Al igual que los vagabundos y antisociales, los homosexuales eran percibidos como un peligro que debía ser aislado del resto de la sociedad. Esto incrementó las formas de represión y disciplinamiento hacia travestis, transexuales y homosexuales, reforzando la exclusión y el control sobre sus cuerpos y vidas. Las batidas en los bares eran frecuentes, por parte de elementos policiales como el SIC-P:

Álvarez, Sandra. Vocera oficial de la Organización de Mujeres Lesbianas. "Antes del 97 era horrible, porque incluso había los escuadrones volantes, grupos de policías que entraban a las discotecas y entraban a los sitios clandestinos a buscar homosexuales. Luego de que entraban los llevaban presos, aprecian fotos, las fotos de sus rostros publicadas en diarios vespertinos de la ciudad de Quito." Archivo de alminuto. Audio. Consultado online en noviembre de 2017.

Los bares y discotecas eran espacios de cortejo donde se reunía la “mariconería” quiteña, compuesta por personas de distintas edades y estratos sociales, tanto del sur como del norte de la ciudad. Estas distinciones no solo se manifestaban en los lugares “cerrados”, sino que también marcaban fronteras sexuales y establecían jerarquías. El Hueco, ubicado en plena zona de la Mariscal-Foch, cercano a parques y avenidas, era un lugar de encuentro donde convergían transexuales “cholas”, “loquitas fuertes”, “gays amanerados” y atractivos “cacheros”²¹.

D.M-2 (entrevista, 2017) describe al “cachero” en los años 80 como “aquel hombre de provincia, generalmente costeño, de Chone, Portoviejo, Calceta o Esmeraldas, que encarnaba al macho, la testosterona viviente. Era el súper macho, el simpaticón que trataba al gay o a la travesti como mujer, caballeroso y posesivo. El cachero asumía un rol protector, diciendo ‘tú eres mi hembra, mi mujercita’, y aunque no se prostituía, recibía favores de gays, travestis o loquitas bajo esta dinámica. [...] Los cacheros se paseaban, coqueteaban; los gays pretendían al cachero, pero el cachero nunca se sentía seguro, porque los gays siempre han sido

²¹ Estos eran generalmente hombres jóvenes que intercambiaban relaciones sexuales a cambio de dinero, favores o cosas materiales.

despectivos, se daban importancia y menospreciaban al resto. En cambio, la loquita fuerte o la peluquera eran personas mucho más sencillas; ahora se dan otros aires, pero en ese entonces eran más humildes.”

Los fines de semana, en la avenida Amazonas —desde La Patria hasta la Colón—, un sector conocido como “La Zona” o “La Mariscal”, entre las 7:00 y 10:00 de la noche, se vivía un ambiente de bullicio y fiesta. En este contexto, algunos bares como El Hueco, Ana María y Don Carlos se convertían en epicentros de encuentro, marcando la vida nocturna de una comunidad que, entre la celebración y la clandestinidad, reclamaba su espacio en la ciudad.

En cambio, estaba las Coshcallas, las “coshqueñas” —que pensarían que son unas cervezas—, eran la gente que iba a beber en las pequeñas cantinas de guayusa o de venta de trago en el *Terminal Terrestre de Quito*; entonces en estos lugares siempre hubo el tema del “coshco”, ¿ya?, ¿qué significa el coshco acá en el Ecuador? Coshco era parte de todos esos muchachos que iban a hacer el servicio militar y que salían rapados la cabeza y era: coshco, entonces el corte militar, que era completamente rapado... El casquete, el coshco, y como parte de ese proceso siempre era de que, o iba o entraban o salían de la conscripción y lo primero que hacían era beber una cerveza en el primer bar que encuentren abierto; [...] era un sitio de los de cacería de los gays, hombres mayores o gente así como ya madurita que tenía poder económico asequible, grandísimos... a partir de los 40 y 45 años es como un promedio en una ciudad; eran hombres de 40 o 45 años que iban, se levantaban a estos muchachos, dándoles de beber trago [...] De la terminal terrestres más abajo tienes el Ministerio de Defensa, entonces siempre fue un área de cacería —no sé qué pasa—; bueno lo que pasa es que representa esa parte masculina, la virilidad, el tema del uniforme, el tema de la imagen del macho con la testosterona al cien que por lo general esta vestido ¿no?, ósea el derecho mismo del policía, el bombero, el militar, siempre ha tenido como una atracción muy fuerte sobre el tema de la homosexualidad, porque representa eso, representa ese porte del héroe, de este poder imaginario de ser sometido, por alguien de poder, entonces mucho de eso también tenía que ver con el tema militar. Ahí es cuando realmente estos espacios se convertían en espacios de encuentro, de sexualidad, de levantarse a alguien, de auto descubrirse y ver que puedes tener una sensación o un placer, y peor si eres militar, encontrarte en este tipo de actos homosexuales, que a la larga causan, un repudio a tu propia comunidad, ¿ya?, un repudio sobre lo que tu sientes, porque está mal, entonces, eso es parte de esa influencia social. Eso en los ochenta estuvo este local —que fueron muy famosos estos locales—, que estuvieron... Don Carlos que se encontraba en la Marín, que fue un barcito que justo quedaba frente... bueno quedaba, queda todavía el bar, pero ya no es lo que era antes. Este local quedaba justo

enfrente al Coliseo Julio Cesar Hidalgo en el Centro Histórico (Entrevista a P.M-5, Quito, 2017).

Las discotecas y pequeñas cantinas fueron los lugares más concurridos por homosexuales, travestis y transexuales durante los años ochenta y noventa. En estos espacios se reunía todo tipo de gente, desde la cholita transexual del sur hasta los “aññados” del norte de Quito. Estos escenarios nocturnos, como discotecas y saunas, se convirtieron en lugares de clandestinidad y resistencia, donde podían expresarse sin el temor de ser estigmatizados, como sucedería en el espacio público.

Al igual que en los espacios abiertos (parques, avenidas y calles), los espacios cerrados e íntimos (discotecas, bares, cines, saunas, hoteles) funcionaban como puntos de encuentro para personas de diferentes clases sociales y expresiones de género y sexualidad. En estos lugares confluían funcionarios de alto poder político y económico, policías, miembros de la élite ecuatoriana, y cacheros en busca de una loquita para pasar el rato. La ubicación de estos sitios de encuentro y mariconeo estaba íntimamente ligada a los lugares de ligue callejero, cercanos a calles y avenidas de afluencia nocturna, donde automovilistas y peatones se encontraban para un intercambio sexual furtivo.

Los cines pornográficos funcionaban como lugares de “cacería”, espacios donde acudían aquellos que no tenían otro lugar para encuentros sexuales o donde buscaban su primera experiencia. Estos cines, cada uno con sus particularidades, tejían historias de sexo y placer en la clandestinidad.

El tema de los cines... estaba el Hollywood, que es el que hasta ahora existe; el Granados, que quedaba en la parte superior frente a la iglesia de la Merced y que ahora es un centro comercial ‘bueno, bonito y barato’, las tres ‘B’s’, como le llaman ahora. Antes de ser centro comercial, ahí primero fue un cine pornográfico. Lo interesante era que cada uno de estos cines tenía sus características y apodos propios. También estaba el América, otro cine pornográfico que hasta hoy sigue en pie, ubicado en la calle América y Santiago, justo en el Centro Histórico. Lo curioso era cómo se organizaban los espacios: los hombres solían quedarse en la platea, mientras que las parejas heterosexuales ocupaban la luneta, en la parte superior. Esto creaba una separación entre los homosexuales y los heterosexuales; arriba había sexo entre parejas, pero en la parte de abajo la gente iba, en teoría, sola, aunque acompañados del periódico Últimas Noticias, donde se publicaba la cartelera de las películas. Cuando terminaba la función y encendían las luces, todos se cubrían con el periódico, fingiendo leer para disimular lo que realmente ocurría. Cada cine tenía su apodo: el Hollywood era conocido

como 'El pulgas en butaca' porque, efectivamente, estaba lleno de pulgas. Entre risas, la gente decía: '¿Vas a ir al pulgas?' y la respuesta solía ser 'sí, voy al pulgas'. El América, en cambio, era apodado 'El ratas club' porque siempre estaba rodeado de ratas que venían de los restaurantes vecinos. No era raro sentir que algo te rozaba las piernas; era parte de la experiencia. El Granados, por otro lado, era llamado 'El circular' porque tenía un baño en forma de media luna donde todos se veían; los baños al fondo eran los más buscados para encuentros más discretos. En el Hollywood, sin embargo, no se permitía el contacto en los baños, porque estaban muy cerca del recibidor donde se vendían los boletos, por lo que la gente prefería el interior de la sala durante la proyección de la película. El América seguía una dinámica similar, convirtiéndose en uno de los sitios de encuentro más populares de la ciudad (Entrevista a DM-2, Quito, 2017).

Estos relatos revelan cómo los cines pornográficos se convirtieron en escenarios de interacción furtiva, donde las fronteras entre lo público y lo privado se desdibujaban, creando espacios de exploración y placer en una ciudad que vigilaba y castigaba la disidencia sexual. Los saunas y cines, reconocidos como espacios de sexo y prostitución, tendían a ubicarse de manera más dispersa en la ciudad de Quito.

Durante los años de 1987, a pesar de la existencia de lugares específicos para homosexuales, travestis y transexuales, estos espacios eran frecuentemente cerrados debido a las batidas y redadas policiales en discotecas. Ante esta constante persecución, se organizaban fiestas privadas en hoteles y salones, a las que asistían personas de diversos orígenes, con una extrema vigilancia y seguridad, ya que estos eventos eran gestionados por miembros de la clase alta.

En Ecuador durante el régimen de León Febres Cordero la población homosexual y travesti no solo padeció el estigma social que se produjo con el problema de salud pública con la emergencia del VIH-sida sino que, además se asoció a la delincuencia, prostitución a través de la prensa escrita. El ambiente marginal que concebía la homosexualidad, ocultó, disimuló los sitios y lugares de ligue, encuentro y sexo. Las minorías sexuales durante el régimen de 1984-1988 se vuelven objetos de la violencia de Estado, tanto de grupos de derecha como de los elementos policiales. Las formas en las que el Estado respondió fueron a través de políticas, para el caso de la ciudad de Quito, represivas en el que la violencia ejercida a homosexuales y travestis fue una de las formas de control que el estado tuvo ante la visibilidad de estos sujetos abyectos.

3. 3. Persecuciones: el escuadrón volante en el parque El Ejido y otras calles

Como he mencionado, los espacios públicos se convierten en escenarios de socialización homosexual, y al mismo tiempo en lugares de subversión y resistencia para estos cuerpos abyectos. Sin embargo, el “pánico moral” que esta sexualidad disidente provocó fue, en la mayoría de los casos, controlada mediante la fuerza policial, específicamente a través de los escuadrones volantes y el SIC, respaldados por los mandatos de la época que defendían los supuestos valores del “buen ciudadano”. Las batidas eran frecuentes en la persecución de homosexuales, travestis y transexuales en Quito, especialmente porque los lugares donde se ubicaban estos sujetos eran bien conocidos por los cuerpos policiales.

Cuando veías lo que hacía la policía en el parque El Ejido, te dabas cuenta de los horarios — entre las 7:00 y 10:00 de la noche, cuando había más gente—. La policía colocaba dos buses en la Tarquí, uno arriba y otro del otro lado con los contingentes. Hacían un rastrillo, bajaban por el parque y cerraban el acceso. Si alcanzabas a ver lo que pasaba, podías escapar hacia la Casa de la Cultura o la 10 de Agosto, pero si no, te encontrabas con los buses y la policía, quedabas atrapado en una U, y todos los que quedaban ahí eran acusados de homosexuales. Si tenías plata, te dejaban salir, pero si no, terminabas en la cárcel con una multa. Muchas personas terminaban detenidas, siendo golpeadas o violadas, y más aún si eras homosexual; el golpearte era para ellos una reivindicación de poder (Entrevista a DM-2, Quito, 2017).

Este periodo de persecuciones, violaciones sexuales y de derechos, rechazo social y discriminación pública reconfiguró las disputas entre los espacios públicos y privados, generando nuevas formas de pensar la intimidad en lo público, y el cuerpo como el primer lugar de intimidad en disputa. En este contexto, la sexualidad no solo regulaba la vida privada, sino que también regía la vida social, determinando qué prácticas sexuales eran aceptadas y cuáles prohibidas. El castigo y el disciplinamiento tomaban forma en actos violentos, como la persecución, las detenciones arbitrarias y las violaciones sexuales, consolidando un sistema que buscaba controlar y someter a los cuerpos disidentes.

A partir del asesinato ocurrido en el Bar Amadeus, los escuadrones volantes utilizaron este hecho como pretexto para arrestar a varios travestis, denunciando supuestas peleas de pandillas y amenazas a la policía. Las persecuciones y batidas ya no se limitaban a bares o discotecas; también se extendieron al Parque El Ejido, especialmente durante ciertas horas de la noche, cuando los escuadrones volantes se hacían presentes:

[...] El parque El Ejido era el lugar de encuentro de gays, y hasta ahora sigue siéndolo. Los escuadrones llegaban y comenzaban las batidas. Se bajaban los policías y no tenías a dónde ir porque al otro lado, en la avenida, también había más policías. Iban cerrando por ambos lados, y así iban cogiendo a todos los que estábamos dentro del parque. Nos detenían, nos pedían documentos, y comenzaban a agredirnos, pegarnos y llevarnos a un retén que había en El Ejido. Siempre al que veían menos afeminado le decían: ‘¡Ya váyase!’, eso sí, después de chirliarte o darte un golpe. Pero a los que eran más notorios, más evidentes como gays, les decían: ‘¡Tú sí te vas!’ Y a veces los violaban ahí mismo, en el retén. La represión en ese tiempo era gravísima; a las compañeras en ese tiempo, lo que yo te contaba... (Entrevista a P.M-5, Quito, 2017).

La sexualidad en aquella época estaba estructurada bajo un marco punitivo, vinculado a la falta de moral y decoro. La existencia de códigos en algunos sitios era crucial para alertar a las personas cuando se avecinaba una redada policial. Los escuadrones volantes y el SIC actuaban como instrumentos de una limpieza social dirigida a cualquiera que osara desafiar “el orden y la moral pública”. Estos cuerpos represivos no solo buscaban controlar, sino también castigar a quienes transgredían las normas heteronormativas, usando la violencia como herramienta para imponer una rígida moralidad en la ciudad.

Yo Salía a los bares gays y me acuerdo que en los bares gays. Había una luz que este lugar se llama el *Hueco*, y había una luz que en plena farra como 12:00 de la noche de repente se prendía la luz, se bajaba el volumen y todos nos agarrábamos con una mujer lesbiana con una lesbiana y los que estaban muy fuertemente vestidos se iban a esconder al baño a cambiarse de ropa y entraba la policía —¡Tú, la cédula!— y si no tenías la cédula parqueaban un bus fuera de la discoteca y comenzaban a subirnos a la gente que era muy notorio que era gay —¡Tu, sube maricón!, o a una mujer que también en ese tiempo... bueno el número de lesbianas era más bajo pero también a la mujer que le veían muy hombrada, también le subían al bus y nos llevaban a la carel que funcionó en un barrio que se llamaba el penal García moreno; entonces hacinados terriblemente hacinados, ahora tenemos , son unas cárceles increíbles, éramos hacinados llegábamos allá y nos metían con todos los delincuentes donde compañeros nos uníamos pero también hay ¡ven acá me gustas! les cogían y les violaban (Entrevista a P.M-5, Quito, 2017).

La criminalización y los arrestos de homosexuales y travestis asociaban sus prácticas con la degeneración, los vicios, la depravación y la criminalidad. Estos cuerpos, que causaban pánico social, no solo eran perseguidos y asediados por elementos policiales del Estado, sino

que su mera existencia justificaba la violencia sexual y el asesinato por quebrantar las normas establecidas y desestabilizar una moral que defendía un supuesto orden natural de “hombres y mujeres”. En este contexto, los homosexuales y travestis se convertían en un problema para la estabilidad del orden social de la ciudad (Douglas 1973). D.M-2 recuerda que las detenciones causaban un terror y miedo:

Un grupo de homosexuales estaba entrando a El Hueco, y entre ellos estaba un amigo mío. Nunca olvidaré su cara de terror al subirse a ese transporte. Nosotros llegábamos en el auto con Franklin y, al ver la policía, él quiso retroceder, pero ya no pudo porque otro auto nos bloqueó por detrás. Me dijo ‘ni te bajes’. Estaba la policía y un camión con una cubierta azul: el Escuadrón Volante. Los policías subían a la gente, empujándolos y aventándolos al camión. Vi a mi amigo ahí, tenía sus papeles y gritaba pidiendo ayuda, pero no sirvió de nada. Lo subieron a empujones y junto a él había varios travestis, a quienes llevaban como indocumentados. El tráfico estaba atorado y no podíamos avanzar ni retroceder; lo único que pudimos hacer fue esperar. Vi cuando partió el camión. La desesperación y el llanto de la gente eran aterradores. Después de eso, mi amigo desapareció. Su madre me llamaba, desesperada, buscando respuestas. Cuatro días después encontraron su cadáver en el río Machángara, entre las quebradas cerca del parque, en un lugar conocido como El Molino, una antigua fábrica de papel en el Playón de la Marín. Su cuerpo había sido golpeado, violado, y sus intestinos estaban destrozados porque le habían introducido palos de escoba de manera brutal. Su madre, una lavandera, lloraba a su joven hijo, un bailarín que estaba estudiando. Ver a mi amigo en la plancha de la morgue fue una experiencia horrible. Estos crímenes quedaron impunes, como muchos otros. En esa época, matar a un homosexual era visto como limpiar las calles. La gente no se conmovía por los golpes y las violaciones porque nos consideraban basura. Esa es una de las razones por las que luché por los derechos, porque lo viví. Perdí a muchos amigos, por enfermedades, por violencia social, política y crímenes de odio. Amigos que un día estaban tomando contigo y al día siguiente ya no estaban (Entrevista a D.M-2, Quito, 2017).

Estos testimonios revelan la brutalidad de un tiempo en el que los cuerpos disidentes eran perseguidos y exterminados bajo la justificación de una supuesta limpieza social. La violencia ejercida contra homosexuales y travestis no solo buscaba castigar sus prácticas sexuales, sino que también pretendía erradicar su existencia, alimentando una cultura de odio y represión sistemática que impactó profundamente en la comunidad.

En la reconstrucción de estas memorias, emergen recuerdos que muchos desean olvidar: la experiencia del dolor y el trauma de una época que no eligieron; sus muertos, desaparecidos, el miedo, la soledad, las torturas corporales y las pérdidas irreparables. No saber qué sucedió realmente con amigos cuyo paradero sigue siendo un misterio; simplemente desaparecieron, borrados de la historia. Por eso es fundamental recuperar los relatos de quienes fueron invisibilizados en la memoria oficial del país.

La patologización de ciertas conductas y la criminalización de estos cuerpos construyeron “verdades” que instauraron formas de regulación social a través de instituciones como la medicina, la familia y los medios de comunicación. Estos actores legitimaron mecanismos de control, vigilancia y castigo hacia quienes infringían las normas sociales (Foucault 2009). La narrativa dominante no solo disciplinó y marginó, sino que también reconfiguró los límites de lo aceptable, haciendo de la represión una herramienta para silenciar y oprimir a aquellos que vivían al margen de la heteronorma.

En la ciudad de Quito, los espacios públicos vinculados con la homosexualidad fueron controlados y desprestigiados por diversos dispositivos de poder, como la prensa escrita y la creación de cuerpos policiales especializados como el SIC-P y los escuadrones volantes. El Centro Histórico, la Zona Norte de la ciudad, la Plaza Grande y los bares ubicados en la Zona de la Mariscal se convirtieron, durante los años ochenta y principios de los noventa, en lugares asociados con la depravación sexual y la enfermedad, estigmatizando a los cuerpos que los habitaban.

La apropiación del espacio público por parte de la población homosexual y travesti se convirtió en un acto significativo; ya fuera una calle, una plaza o un parque, la resignificación de estos lugares funcionó como una forma de visibilización de otros afectos, prácticas y pasiones. Los sitios de encuentro y levante se transformaron en espacios clave para la memoria social y política de estos sujetos y cuerpos ambiguos, creando territorios simbólicos donde lo prohibido se vivía y se experimentaba en constante resistencia al orden hegemónico.

La visibilidad de la intimidad homosexual en los espacios públicos y clandestinos permitió que, de manera estratégica, se delinearán fronteras simbólicas entre los lugares que podían ser transitados en determinadas horas y aquellos que, por su clandestinidad, ofrecían un acceso aún más restringido y exclusivo. Estos espacios funcionaron como territorios de negociación, donde la memoria se desvió de las narrativas oficiales para recordar desde el propio cuerpo y las experiencias vividas.

La apropiación del espacio público por parte de estos “otros” sujetos tuvo profundas implicaciones políticas, donde la sexualidad se negociaba y se disputaba constantemente en calles y parques. En estos lugares, lo íntimo y lo público se entrelazaban, desestabilizando y tensionando las normativas de la sexualidad hegemónica. Así, la ocupación y resignificación de estos espacios no solo constituyeron actos de resistencia y visibilización, sino que también transformaron la manera en que la ciudad vivió y recordó a aquellos cuerpos abyectos que, a través de su presencia, reconfiguraron los límites de lo posible en la vida urbana.

Conclusiones

Más allá de la abyección, la memoria encarnada como resistencia: memoria histórica, política y violencia durante el gobierno de León Febres Cordero en Quito, Ecuador (1984-1988) busca reconstruir la memoria histórica y política de homosexuales, travestis y transexuales en este periodo. La abyección se entiende aquí como un proceso simbólico de exclusión y marginación de cuerpos y sexualidades específicas, donde los lugares de clandestinidad y resistencia se convierten en escenarios de memorias y prácticas cotidianas que han sido históricamente marginalizadas y relegadas a los márgenes de la sociedad en un contexto marcado por la violencia política.

La abyección y la resistencia, vistas como prácticas cotidianas (De Certeau 1996), revelan que la violencia política no solo castiga y disciplina los cuerpos, sino que también construye a estos “desviados”, “mecos” y “mariposos” como cuerpos transgresores, diferentes, que encarnan otras formas de habitar el espacio urbano. Estas prácticas de resistencia subrayan cómo estos cuerpos desafían y reconfiguran los espacios de clandestinidad, reclamando su derecho a existir y a habitar de manera subversiva, cuestionando constantemente los límites impuestos por el poder y la normatividad dominante.

La memoria histórica y política de estos sujetos particulares otorga al cuerpo un lugar central como portador de memoria, analizando la sexualidad como un régimen que, basado en las diferencias biológicas, organiza la vida social, cultural y política. Durante el gobierno de León Febres Cordero, se implementaron políticas estatales de corte neoliberal, donde la violencia política jugó un papel crucial a través del uso de fuerzas represivas, tanto oficiales como clandestinas, que también se dirigieron de manera específica contra las diversidades sexo-genéricas.

En este contexto, la política del régimen estuvo profundamente arraigada en preceptos patriarcales, criminalizando a diversos sectores de la sociedad civil, incluidos estudiantes, grupos organizados y, especialmente, otras identidades sexuales. Los sujetos a los que me refiero como cuerpos abyectos —homosexuales, travestis y transgénero— fueron parte de la población criminalizada por este régimen, enfrentando una represión sistemática que buscaba disciplinar y controlar sus cuerpos y prácticas, reafirmando los límites impuestos por un orden social que se resistía a aceptar su existencia y visibilidad.

La violencia ejercida contra homosexuales, transexuales y travestis durante el régimen de León Febres Cordero no solo reforzó la abyección asociada a la homosexualidad —vista

como algo de lo cual se debe renegar públicamente (Butler 2002)—, sino que también impuso un orden moral que estableció y reforzó las formas “correctas” e “incorrectas” de vivir y expresar la sexualidad en esa época. Como sostiene Badinter (1993), los discursos normativos en torno a la homosexualidad acentuaron su carácter inferior y denigrado, percibiéndola como una amenaza a las categorías tradicionales de hombre y mujer. Lo abyecto se entiende como lo “excluido” y “expulsado”, y se convierte en la base y condición necesaria para la formación sexual, psicológica y social de las identidades, al situarse fuera de la norma y constituirse como el “otro”. Es “aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden. Aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas, lo ambiguo, lo mixto” (Kristeva 1980, 11).

Esta exclusión y segregación crea un espacio abyecto e invisible donde se repudia a quienes subvierten o no se adecuan a la ordenación discursiva y práctica establecida (Butler, 2001). Así, la violencia y la represión no solo buscan disciplinar, sino también borrar la existencia de estos cuerpos, reforzando una estructura de poder que insiste en normar y controlar las vidas que desafían los límites impuestos por un régimen heteronormativo y patriarcal.

La criminalización y los arrestos de homosexuales y de aquellos denominados “mariposos”, “desviados”, “antinaturales”, “pervertidos” y “afeminados” se articularon con un tratamiento especial en los diarios locales de Quito. La prensa visibilizó a ciertos sujetos y prácticas sexuales de manera negativa, construyendo discursos que los vinculaban con la peligrosidad social, la criminalidad, los vicios, la depravación, el sida y la prostitución en el espacio público. El papel de la prensa en este periodo fue fundamental, no solo por producir una vigilancia y escrutinio constante sobre homosexuales y travestis, sino también por generar, a través de notas e imágenes, discursos que criminalizaban y violentaban de manera generalizada a diversos sectores de la población. Este control no provenía únicamente del Estado, sino que era amplificado por un país gobernado por la doble moral y las élites agroexportadoras, que absorbieron y legitimaron un poder represivo.

Durante el régimen de León Febres Cordero, la violencia ejercida por cuerpos policiales como el SIC-P y los escuadrones volantes fue justificada como una respuesta a la supuesta amenaza de grupos subversivos, que se oponían al gobierno. Estas formas de represión también se extendieron a los “otros” subversivos sexuales, cuyas prácticas eran vistas como un quebrantamiento de las normas establecidas y un desafío a una moral desestabilizada. En este contexto, los homosexuales y travestis eran percibidos como amenazas que atentaban contra

“la moral” y “las buenas costumbres”, no solo por transgredir el orden natural de los sexos, sino por desafiar el aparente orden social de los ciudadanos.

La violencia ejercida, legitimada por estos discursos, no solo castigaba a los cuerpos abyectos, sino que también reforzaba un sistema de poder que buscaba eliminar cualquier expresión que contraviniera las normas de género y sexualidad, consolidando una estructura social que rechazaba y marginaba a quienes se atrevieran a desafiar sus límites. El carácter abyecto de ciertos sujetos y sus cuerpos refleja las regulaciones y normativas que se imponen sobre la sexualidad, profundamente anclada en supuestos binarios biologicistas que organizan los parámetros de la normalidad y la moralidad. Los cuerpos travestis, por ser los más visibles dentro de la homosexualidad masculina, y sus prácticas sexuales, tanto íntimas como públicas, no solo transgredieron las miradas de la moral heterosexual y la masculinidad hegemónica (Badinter 1993, Connell 1999), sino que también desafiaron el orden social de la época.

El cuerpo adquiere una gran relevancia en los estudios de la memoria, ya que es a través de las experiencias corporales que se reconstruyen y evocan narrativas sobre una memoria política. Ana Martínez Barreiro señala que “el cuerpo es, por excelencia, lugar de cultura, de socialización con normas distintas para cada uno de los géneros” (Martínez 2004, 134). Es en y a través del cuerpo donde se desarrollan los dilemas de la subjetividad, reclamando la recuperación de la propia experiencia como un valor privilegiado. La producción de espacios, subjetividades e identidades sexo-genéricas se enfrenta a un régimen que refuerza el imaginario de una masculinidad hegemónica y una heterosexualidad normativa.

En la cotidianidad, legitimada o clandestina, esta dinámica desdibuja y redefine las fronteras entre los espacios públicos y los espacios íntimos de quienes vivieron en la clandestinidad sus afectos y deseos. Estos cuerpos y sus prácticas se convierten en parte de una memoria histórica y política que resuena en el presente, conectando con las luchas de organizaciones por la diversidad sexual que siguen desafiando los límites impuestos y reclamando su lugar en la historia y en el espacio social.

Como se ha mencionado, la emergencia de lugares de socialización y encuentro permitió la configuración y reconfiguración de identidades de género disidentes y contradictorias, transformando estos espacios en sitios de resistencia. Estas identidades son disidentes porque, a través de sus prácticas, discursos y significados, desafían y trastocan el orden de género y, por tanto, los propios espacios-lugares como el Centro Histórico, la Plaza Grande, El Ejido y

La Alameda. Tanto los espacios públicos —donde se legitimaron actos de violencia oficial— como los lugares de violencia clandestina se convierten en escenarios donde se desarrollan las experiencias y prácticas sociales de estos sujetos.

El “lugar” se vuelve imprescindible en el proceso de reconstrucción de la memoria política e histórica, entendido como “una red única de conexiones vitales espacio-temporales sociales y materiales, y los significados asociados a ella” (Paasi 1991, 248; en Jelin 2004, 246), que surge y se manifiesta a través de prácticas intersubjetivas. Estos lugares se construyen sobre bases geográficas reales e imaginadas, materiales y simbólicas, y se inscriben en “situaciones y biografías específicas” (Jelin 2004, 246). Así, los espacios de socialización y encuentro se revelan como territorios de disputa y resignificación, donde la memoria encarnada en los cuerpos desafía y resiste los intentos de borrado y marginación impuestos por las narrativas dominantes.

La violencia de Estado, ejercida a través de cuerpos especializados en tortura y detención, funcionó como un mecanismo para criminalizar y estigmatizar a homosexuales y travestis. A través de la violencia dirigida hacia ciertos cuerpos, la desaprobación de prácticas como la prostitución y el consumo de drogas, y la asociación de estas prácticas con la contaminación y el peligro, se establecía la posición de cada sujeto dentro del grupo social. Quienes se desviaban de la norma eran descartados o eliminados en la clandestinidad.

El control policial, los asesinatos y la deshonra infligida a homosexuales, transexuales y travestis reconfiguraron los espacios urbanos de la ciudad mediante clasificaciones sociales que los posicionaban en los márgenes. Estas disputas por la sexualidad y el género en los espacios públicos no solo demarcaron nuevos territorios, sino que también redefinieron las formas de interactuar, dando visibilidad a ciertos sujetos en espacios diversos. No porque estos lugares no existieran previamente, sino porque adquirieron una visibilidad que los situó en el mapa social, marcando la presencia de cuerpos que resistían y reclamaban su lugar en un contexto que constantemente buscaba borrarlos.

A través del análisis aquí expuesto, se evidencia cómo las narrativas sobre la sexualidad, el cuerpo y la memoria durante el régimen de León Febres Cordero responden a una estructura compleja y paradójica, donde los espacios clandestinos e íntimos se convirtieron en escenarios de abyección para ciertos sujetos. A través de sus prácticas y desviaciones sexuales, delinearon lugares particulares en la ciudad de Quito. La dimensión corporal de

estos sujetos abyectos —homosexuales y travestis— emerge como un elemento clave para comprender el entramado de la memoria histórica y política de ese periodo.

Los cuerpos de estos sujetos encarnan deseos prohibidos y desviados, simbolizando lo no dicho, lo escondido y lo negado. Estas formas de encarnación son las que politizan sexualidades disidentes y diversas, donde los límites y fronteras son difusos y ambiguos. Así, la búsqueda de la memoria devuelve al cuerpo el lugar del que fue despojado: el lugar de los cuerpos llamados abyectos. Los testimonios y narrativas aquí recuperados, así como los que quedaron sin contar, nos revelan que la memoria, el cuerpo y la sexualidad no son elementos adversos ni mucho menos binarios; al contrario, la existencia de estas memorias es crucial para entender una época en la que formas clandestinas de socialización y homosociabilidad en la ciudad delinearon nuevas fronteras simbólicas en torno al género y la sexualidad.

El surgimiento de políticas coercitivas reflejó grados de violencia “legitimada” por el Estado, justificada por una moralidad creciente durante los años ochenta. La reconstrucción de estas memorias nos permite observar que existieron, y siguen coexistiendo, diversas configuraciones socio-espaciales de la homosexualidad, las cuales varían según el contexto histórico. Estas dinámicas están ligadas a la diferenciación y segregación social, reafirmando y al mismo tiempo transgrediendo categorías dicotómicas como masculino vs. femenino, homosexual vs. heterosexual, y público vs. privado.

Los lugares y espacios negados, ocultos y clandestinos se erigen como sitios de memoria en un momento histórico particular que ha definido la moral quiteña: conservadora, patriarcal, misógina y homófoba. Estas memorias subterráneas albergaron una sexualidad clandestina en la ciudad. En estos espacios, de manera cotidiana, se disputó la prohibición de los afectos contra el imaginario del ciudadano blanco, heterosexual, aquel que reproduce la familia, la sociedad y la moral. La memoria de estos sujetos nos ofrece una mirada sexuada, donde las vivencias en las calles, los encuentros, los asesinatos y las persecuciones se convierten en crónicas urbanas de una época en la que buscar el placer homosexual implicaba enfrentar peligros y castigos en el despliegue de deseos sexuales desviados.

Referencias

- Aguirre, Carlos. 2009. "Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940." En *Historia social urbana. Espacios y flujos*, editado por Eduardo Kingman, Quito: FLACSO - Ministerio de Cultura.
- Aguirre Salas, Andrea. 2013. "Mujeres antisociales. La construcción y gobierno de los perfiles femeninos punibles y la resistencia en Quito entre 1984 y 1988." En *La construcción social de la pobreza en América Latina y el Caribe. Perspectivas alternativas y críticas*. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2016. *La delincuencia en Quito entre 1960 y 1980: discursos y prácticas de punición, transgresión y resistencia*. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Aguirre, Patricio. 2008. *Formas de identificación de hombres homosexuales en Quito*. Tesis de maestría en Antropología, FLACSO-Ecuador.
- Almeida, Ana, y Elisabeth Vásquez. 2010. *Cuerpos distintos. Ocho años de activismo transfeminista en Ecuador*. Ecuador: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.
- Aguiluz Ibarгүйen, Maya. 2004. "Memoria, lugares y cuerpos." *Revista de Pensamiento e Investigación Social, Athenea*, Núm. 6 (otoño). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n6.161>.
- Allier Montaña, Eugenia. 2005. "Las voces del pasado." Este artículo es resultado de los proyectos de investigación "Memoria y política: de la discusión teórica a una aproximación al estudio de la memoria política en México" (CONACYT CB-2005-01-49295).
- Amuchástegui, A. 2006. "¿Masculinidad(es)?: Los riesgos de una categoría en construcción." En *Debates sobre masculinidades: poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, editado por G. Carega y S. Cruz. México, DF: UNAM.
- Andrade, Xavier. 1994. "La Dimensión Cotidiana: Violencia y Vida Cotidiana en el Ecuador." En *Violencia en la región Andina. El caso de Ecuador*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Serie Estudios-Ciencias Políticas. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44181.pdf>.
- . 2001. "Homosocialidad, disciplina y venganza." En *Masculinidades en Ecuador*, editado por Xavier Andrade y Gioconda Herrera, 115-138. Quito: FLACSO Ecuador, UNFPA.
- Arfuch, Leonor. 2002. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 2013. *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Argüello, Sofía. 2008. *La política del estigma. (Homo)sexualidad: normativa y resistencia*. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- . 2013. *Un fantasma ha salido del closet y recorre América Latina. Los procesos de politización de las identidades sexuales en México y Ecuador, 1968-2015*. Tesis inédita de doctorado, El Colegio de México, México, DF.

- Artieda, Pedro. 2003. *La homosexualidad masculina en la Narrativa Ecuatoriana*. Quito: Eskeletra.
- Aróstegui, Julio. 2004. "Retos de la memoria y trabajos de la historia." En *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea. La memoria del pasado*, Núm. 3, España, pp. 1-50.
- Badinter, Elizabeth. 1993. *XY: La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Brabomalo, Patricio. 2002. *De hombres y otras masculinidades. Ensayo para la discusión de las masculinidades desde las identidades GBTT en Ecuador*. Quito: CAUSANA.
- . 2002. *Homosexualidades: plumas, maricones y tortilleras en el Ecuador del siglo XXI*. Quito: Fundación de Desarrollo Integral Humano CAUSANA.
- . s/f. *El discurso LGBTT o del amor y otros demonios*. www.ecuadorgay.tripod.com.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bustos, Guillermo. 2010. "La irrupción del testimonio en América Latina: intersecciones entre historia y memoria. Presentación del dossier Memoria, historia y testimonio en América Latina." *Historia Crítica*.
- Butler, Judith. 1990. "Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault." En *Teoría feminista y teoría crítica*, editado por Seyla Benhabib y Drucilla Cornell, 193-212. Valencia: IVEI.
- . [1993] 2002. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- . 2001. *El Género en Disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM, traducción de Mónica Mansour y Laura Manríquez.
- . 2006. *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Camacho, Margarita. 2007. *Cuerpos encerrados cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno*. Quito: El Conejo, Abya Yala.
- . 2007a. "¿Reconocimiento constitucional es sinónimo de no discriminación y derechos?" *Ecuador Debate*, N.º 71. Disponible en <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1893.htm>. Consultado el 12 de febrero de 2008.
- . 2008b. *Exclusión social de Trans y homosexuales que habitan en Quito como consecuencia de procesos de discriminación laboral debido a su orientación y prácticas sexuales y de género*. www.margaritacamacho.com.
- Calveiro, Pilar. 2006. "Testimonio y memoria en el relato histórico." *Acta Poética* 27 (Otoño). <http://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v27n2/v27n2a4.pdf>.
- . 2006. *Los usos políticos de la memoria*. Argentina, S.D.
- Candau, Joel. 2002. *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Careaga, Gloria, y Salvador Cruz, eds. 2004. *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. México: Miguel Ángel Porrúa-PUEG.
- Carnovale, Vera, Federico Lorenz, y Roberto Pittaluga, comps. 2006. *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: Cedinci.

- Castañeda Gutman, M. 1999. *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. México: Paidós.
- . 2007. *El machismo invisible regresa*. México: Trillas.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH - UARIV - USAID – OIM.
- Comisión de la Verdad del Ecuador. 2010. *Informe de la Comisión de la Verdad Resumen Ejecutivo*. http://www.alfonsozambrano.com/comision_verdad/cdv10-informe_final.pdf.
- . 2010. *Informe de la Comisión de la Verdad Tomo 1: Violaciones de Derechos Humanos*. http://www.alfonsozambrano.com/comision_verdad/cdv10.
- Connell, R. 1995. *Masculinities*. California: University of California Press.
- . 1997. “La organización social de la masculinidad.” En *Masculinidades: Poder y crisis*, editado por Teresa Valdés y José Olavarría. Santiago, Chile: Isis.
- Cuesta Bustillo, Josefina. 1998. “Memoria e historia.” En *Ayer*, Núm. 32. Madrid.
- De Certeau, Michel. 1996. *La invención de lo cotidiano. I: Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- De Laurentes, Teresa. 1984. *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.
- De Lauretis, Teresa. s/f. “La tecnología del género.” Tomado de *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London: Macmillan Press, 1989. Traducción de Ana María Bach y Margarita Roulet. http://wiki.medialab-prado.es/images/b/b0/La_tech_del_genero_Delauretis.pdf.
- . 2008. “Gender identities and bad habits.” En *Identidad de género vs. Identidad sexual*, editado por Ma. Del Carmen Pinyana i Gari. Actas 4º Congreso Estatal FIIIO sobre identidad de género vs. Identidad Sexual. Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, España.
- Diez, J. 2010. “The importance of policy frames in contentious politics: Mexico’s National Homophobia Campaign.” *Latin American Research Review* 45 (1): 33-54.
- Echeverría, Julio, y Amparo Menéndez-Carrión, eds. 1994. *Violencia en la región Andina. El caso de Ecuador*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Serie Estudios-Ciencias Políticas. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44181.pdf>.
- Feierstein, Daniel. 2012. “Algunos dilemas acerca del análisis de los procesos de memoria en las ciencias sociales, la historia y la filosofía.” En *Memoria y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. México: FCE.
- Fernández, Josefina. 2004. *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Barcelona: Ed. Edhasa.
- Foucault, Michel. 1973. *El orden del discurso*. Barcelona: Turquets.
- . 1978. *The history of sexuality, an introduction, Volume I*. New York: Vintage Books.

- . 1989. *La Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber, Volumen I*. México: Siglo XXI. Traducción de Ulises Guiñazú. Edición original en francés 1976, Gallimard, París.
- . 1995. *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. 22a ed. México: Siglo XXI.
- . 2002. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Traducción de Aurelio Garzón del Camino.
- . 2007. *Historia de la Sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI. Traducción de Ulises Guiñazú. Edición original, 1976.
- Hartog, Françoise. 2003. "Memoria, historia, presente." En *Regímenes de historicidad*, 127-177. México: UIA.
- Freire, Paulo. 1970. *Pedagogía del oprimido*. New York: Herder & Herder.
- Gellelli, G., G. Leone, y A. Curci. 1999. "Emoción y memoria colectiva. El recuerdo de acontecimientos públicos." En *Psicología política*, No. 18, 101-124. <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N18-6.pdf>.
- Gómez Muller, Alfredo. 2008. *La reconstrucción de Colombia. Escritos políticos*. Medellín: La Carreta Política.
- Granados, J., y G. Delgado. 2007. *Salud mental y riesgo de VIH-SIDA en jóvenes homosexuales. Aproximación cualitativa a la experiencia de la homofobia*. UAM-División de Ciencias Biológicas y de la Salud, México, DF.
- Halbwachs, Maurice. 1995. "Memoria colectiva y memoria histórica." En *Revista Reis*, No. 69, 209-219. Traducción de un fragmento del capítulo II de *La mémoire collective*, París, 1968. http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_069_12.PDF.
- . 2002. "Fragmentos de la memoria colectiva." En *Athenea digital*, núm. 2. <http://antalya.uab.es/athenea/num2/halbwachs.pdf>.
- . 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Antrophos, España.
- Huysen, Andreas. 2004. "Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público." En *Conferencia INTERCOM, XXVII Congreso Brasileño de Ciencias de la Comunicación*. 30 de agosto al 3 de septiembre. Porto Alegre, pp. 1-16.
- Jelin, Elizabeth. 2001. "¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?" En *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- . 2004. "Reflexiones (localizadas) sobre el tiempo y el espacio." En *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- . 2005. "Exclusión, memorias y luchas políticas." En *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, editado por Daniel Mato. Buenos Aires: CLACSO.
- Jiménez Gómez, Diana Lorena. 2016. *Las "mujeres nuevas" de Alfaro Vive Carajo: identidades de género, experiencias, historia y memoria política*. Tesis inédita de maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Género y Desarrollo, FLACSO-Ecuador, Quito.
- Joutard, Phillipe. 2007. "Memoria e Historia: ¿Cómo superar el conflicto?" En *Historia, antropología y fuentes orales*, Núm. 38. Barcelona.

- Kaufman, M. 1989. *Hombres. Placer, poder y cambio*. CIPAF, Santo Domingo.
- Klein, Naomi. 2007. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Kimmel, Michael. 1997. "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina." En *Masculinidad/es. Poder y crisis*, editado por Teresa Valdés y José Olavarría. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres N°24, Isis Internacional.
- . 2011. *The gendered society*. 4th ed. New York: Oxford University Press.
- Kristeva, Julia. 1980. *Poderes de la perversión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lamas, Marta. 2003. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género." En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, editado por Marta Lamas, 327-366. México: PUEG.
- Lasen Díaz, Amparo. 1995. "Nota de introducción al texto de Maurice Halbwachs." En *Revista Reis*, No. 69, 203-208.
- León, Jore. 1991. "Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia." En *Indios*, editado por Diego Cornejo. Quito: Ildis, 373-419.
- Mate, Reyes. 2009. *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin*. Madrid: Editorial Trotta.
- Mancero Villarreal, Cristina. 2007. *La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales, y políticas en la ciudad de Quito*. Tesis de maestría en Antropología Social, FLACSO, Quito.
- Medlovic Pasol, Berta. 2014. "¿Hacia una nueva época en los estudios de memoria social?" En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, Nueva Época, año LIX, Núm. 221, mayo-agosto.
- Mendoza García, Jorge. 2005. "Exordio a la memoria colectiva y el olvido social." En *Athenea digital*, No. 8, 1-26. Disponible en: <http://antalya.uab.es/athenea/num8/mendoza.pdf>.
- Menjívar Ochoa, Mauricio. 2005. "Los estudios sobre la memoria y los usos del pasado: perspectivas teóricas y metodológicas." En *Cuaderno de Ciencias Sociales, Historia y Memoria*. FLACSO-Costa Rica.
- Montúfar, César. 2000. *La reconstrucción neoliberal. Febres Cordero o la estatización del Neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988*. Quito: Abya-Yala, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Nora, Pierre. 2008. (1984). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce. Traducido del francés por Laura Massello.
- Osborne, Raquel. 1995. "Sexo, género, sexualidad. La pertinencia de un enfoque constructivista." En *Revista de Sociología*, 25-31. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v45n0.1756>.
- Parrini, Rodrigo. 2011. "Memorias del cuerpo. Cuerpo, memoria y olvido." En *Subversiones. Memoria social y género. Ataduras y reflexiones*, editado por Lucía Rayas y Luz Maceira. México: INAH/FONCA/ Juan Pablos Editores, 323-344. <http://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/104.pdf>.

- Pollak, Michael. 2006. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Portelli, Alessandro. 1996. *Historia y testimonios orales*. Coordinado por Cuauhtémoc Velasco. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Richard, Nelly. 2010. *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Santiago de Chile: Red de Estudios y Políticas Culturales, CLACSO.
- Ricoeur, Paul. 2000. "El olvido." En *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- . 2003. *La memoria, la historia, el olvido*. Traducido por Agustín Neira. Madrid: Trotta.
- Rubin, Gayle. 1989. "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad." En *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*, editado por Carole Vance. Madrid: Revolución.
- . 1997. "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo." En *Género, Conceptos básicos*. Lima: Programa de Estudios de Género, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rivera Vélez, Fredy. 2016. "Inteligencia estratégica e inteligencia política: los claro-oscuros del caso ecuatoriano." En *Inteligencia estratégica contemporánea*, editado por David Andrade Aguirre, 133-148. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Sabsay, L. 2009. "Judith Butler para principiantes." *Revista Singenerodedudas*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>.
- Salcedo Andrade, Adriana. 1999. *La configuración del género en la Cultura Popular*. Tesis de licenciatura en Antropología, PUCE, Quito.
- Salgado, Judith. 2006. "Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador." En *Aportes Andinos* N. 11. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- . 2007. Ponencia presentada en "Diversidad sexual. Coloquio y manifestaciones artísticas." Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- . 2008. *La reapropiación del cuerpo. Derechos sexuales en Ecuador*. Quito: UASB, Abya Yala, Corporación Editora Nacional.
- Sosenki, Susana. 2005. "Guardianes de la memoria. La conmemoración del golpe militar entre los exiliados argentinos en México." *Revista Economía, sociedad y territorio*, Vol. V, núm. 18.
http://www.cmq.edu.mx/documentos/Revista/revista18/Sosenski_est_volv_num18_2005.pdf.
- Tamayo, Luis G. Eduardo. 2008. *Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), Resistencias al Autoritarismo*. Quito: ALAI.
- Terán, Juan Fernando. 1994. *AVC: revelaciones y reflexiones sobre una guerrilla inconclusa*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Todorov, Tzvetan. 1997. "Los abusos de la memoria." En *Memoria y ciudad*, 10-29. Corporación Región. http://www.region.org.co/elem_prov/pdf/LIBRO-Memoria-y-ciudad.pdf.

- . 2000. “Controlar la memoria.” En *Memoria del mal, tentación del bien, indagación sobre el siglo XX*. Barcelona: Ediciones Península.
- Traverso,. 2007. *El pasado: instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid Enzo: Marcial Pons/Ediciones Jurídicas y Sociales.
- . 2010. “Historiar la memoria.” *Revista Viento Sur* 113: 79-83.
- Vaca, María de Lourdes. 2000. *¿La plaza de las palomas muertas? Un acercamiento a los imaginarios urbanos de la Plaza Grande de Quito*. Tesis de licenciatura en Antropología, PUCE, Quito.
- Vacas Páez, Carolina. 2009 (2010). *Travestismo urbano. Género sexualidad y política*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, FLACSO, Quito.
- Vance, Carol. 1998. “Social construction theory: problems in the history of sexuality.” En *Social perspectives in lesbian and gay studies: A reader*, editado por P. M. Nardi y B. E. Schneider, 160-170. New York: Routledge.
- Vidal-Ortiz, Salvador. 2014. “Corporalidades Trans: algunas representaciones de placer y violencia en América Latina.” *Interdisciplina* 2, núm. 3: 109-133. Universidad Autónoma de México-UNAM.
<http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.3.47789>.
- Villamizar Herrera. 1990. *Ecuador 1960-1999: Insurgencia, democracia y dictadura*. Quito: Editorial El Conejo.
- Viteri, María Amelia, José Fernando Serrano, y Salvador Vidal-Ortiz, eds. 2011. “¿Cómo se piensa lo queer en América Latina?” Dossier. *Revista Iconos* (FLACSO-Ecuador) 39, nº 15,1: 47-60.
- Weeks, Jeffrey. 1993. *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Ediciones Talasa.
- Wittig, Monique. 1973. *El cuerpo lesbiano*. Pre-textos. <http://bit.ly/NgzIn4>.
- . 2004. *Mente heterosexual*. Egales.
- Ycaza, Patricio. 1991. “La clase trabajadora ecuatoriana frente a la crisis.” En *Memoria del Seminario Internacional “Pensamiento y práctica del movimiento obrero latinoamericano y ecuatoriano en los años 80 y sus perspectivas en la próxima década”*, coordinado por Lucas Achig Subía. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Entrevistas

- Entrevista con D.M-2, 2015, 2016, 2017
- Entrevista con G.C-3., 2016, 2017.
- Entrevista con E. E-4., 2016, 2017
- Entrevista con P.M-5., 2017.
- Entrevista con H.G-6., 2017.
- Entrevista con Lily T., 2017.